Delfina

GOBERNADORA



FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO

memoria

DIRECTORIO

Campaña

Rafael Flores Mendoza
Jorge Armando Barriguete Meléndez
Mario Alejandro Díaz Camarena
Juan Osíris Santoyo de la Rosa

Responsables de Sedes

Marco Antonio Soto De la Torre
Chalco
Alejandro Tenorio Esquivel
Atlacomulco
Óscar Ruíz Díaz
Ecatepec
Nelly Rivera Sánchez
Temoaya
Lourdes Jezabel Delgado Flores
Migrantes

Foros

Mauricio Valdés Rodríguez
Promotor
Agustín Miranda Meneses
Coordinador General de los Foros
Enrique Yáñez Jiménez
Secretario Técnico y Coordinador de Propuestas
Braulio Yáñez Patiño
Subcoordinador Operativo
Julio César Hernández Leocadio
Subcoordinador de Propaganda
Adán González Moreno
Subcoordinador de Logística

Conducción de los Foros

Monserrat Ruíz Páez
Moderadora
Ana María Morales Arochi
Maestra de ceremonias

Equipo técnico

Erik Picazo Espinoza
Streamming
César Octavio López Hernández
Control de participantes
Israel Terrón
Respaldo de streamming


FOROS
morena

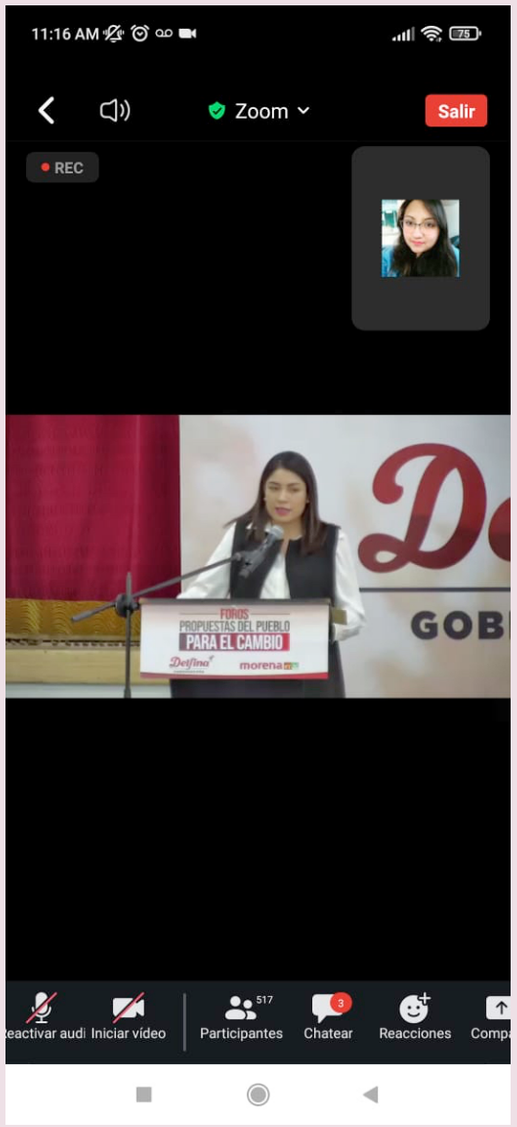

Contenido

I. Resultados.
II. Foros.
III. Presentaciones de apertura.
IV. Mexiquenses por el Cambio.

I. Resultados

Participación en los foros

PROPUESTAS DEL PUEBLO POR EL CAMBIO

TOLUCA
IV. Cero Corrupción, Gobierno del Pueblo para el Pueblo.

ECATEPEC
III. Agua para todos y cuidado de la naturaleza.

ATLACOMULCO
II. Empleo digno y Desarrollo Económico.

CHALCO
I. Combate a la Pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

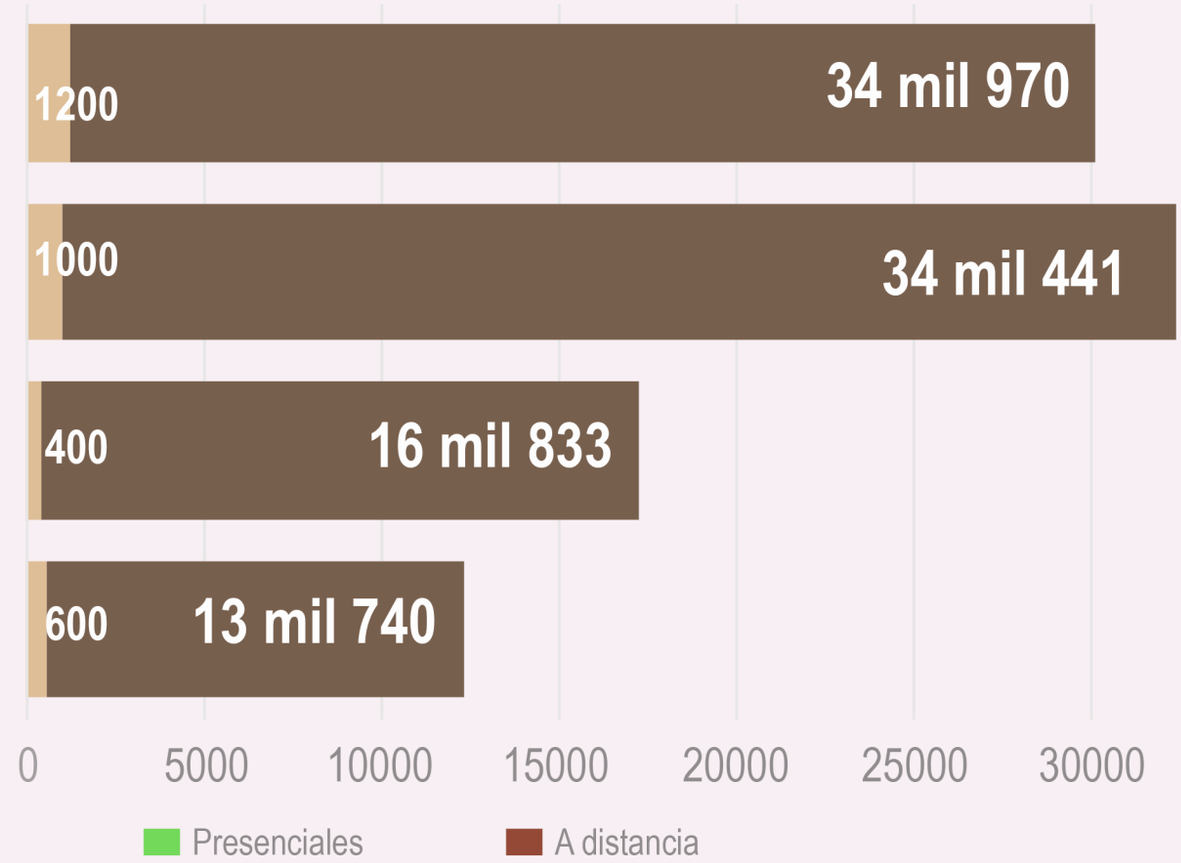

SUBTOTALES

36 mil 170

35 mil 441

17 mil 233

14 mil 340

103 MIL 184 MEXIQUENSES



3 mil 816

Células Delfina

Chalco - 600
Atlacomulco - 648
Ecatepec – 1,468
Toluca – 1,100

Integradas por personas interesadas en el tema aboradado, con representatividad territorial, género y edad. Se procuró pertenecieran a distintas familias.

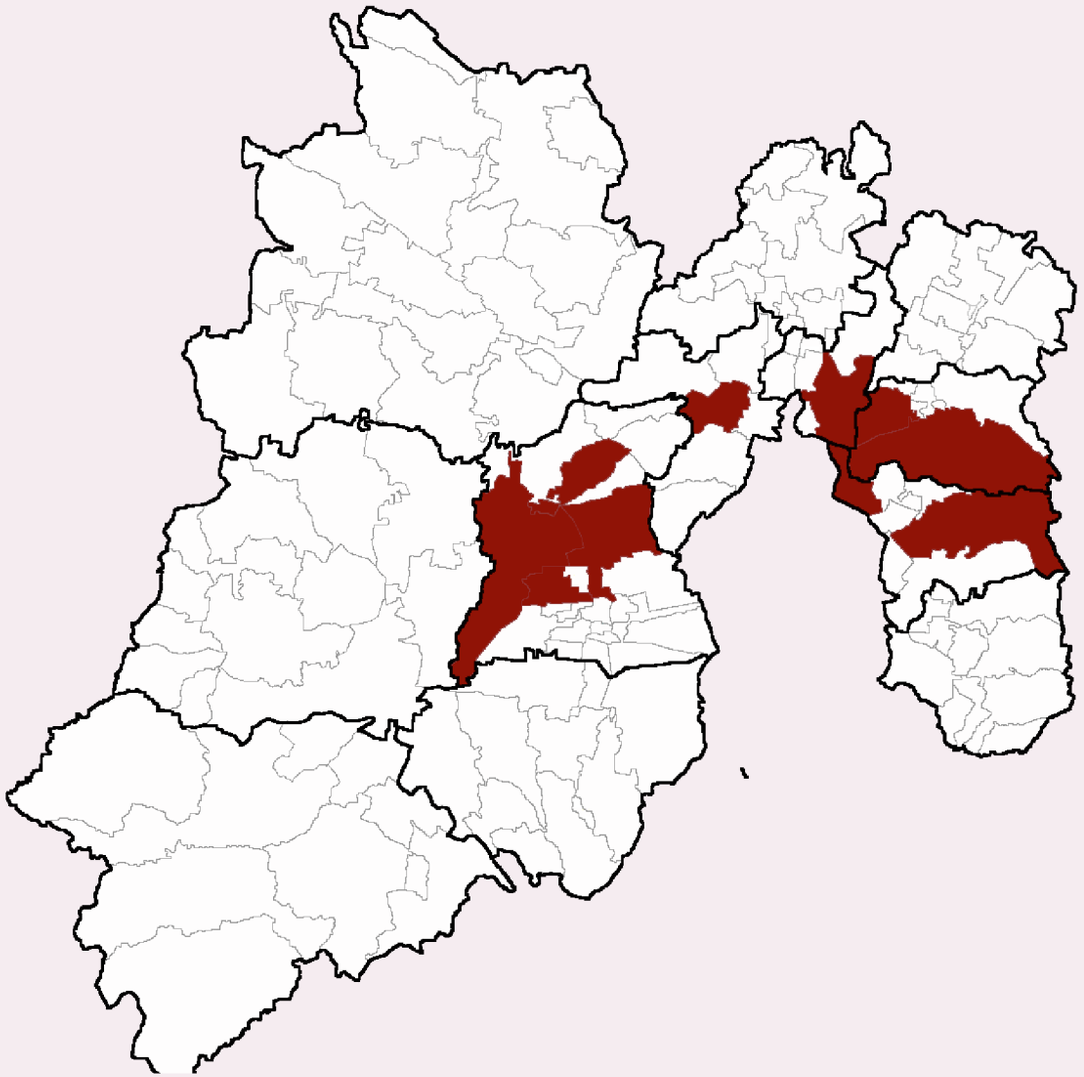

5

8

Cinco de cada diez propuestas, con referencia municipal, fueron presentados por mexiquenses de diez municipios: Ecatepec, Toluca, Atizapán de zaragoza; Chalco, Lerma Metepec, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Temoaya y Nezahualcóyotl.

Ocho de cada diez propuestas fueron presentadas por los habitantes de cuatro regiones del Estado:

Región	Propuestas	Porcentaje
VT Toluca-Tianguistenco	239	27
VM Norte Conurbado	197	22
VM Poniente	156	17
VM Chalco-Neza	141	16
VT Norte	72	8
VT Poniente	27	3
VM Volcanes	25	3
VT Surponiente	15	2
VT Suroriente	10	1
VM Teotihuacán	10	1
VM Texcoco	8	1

Propuestas por municipio

Propuestas por género

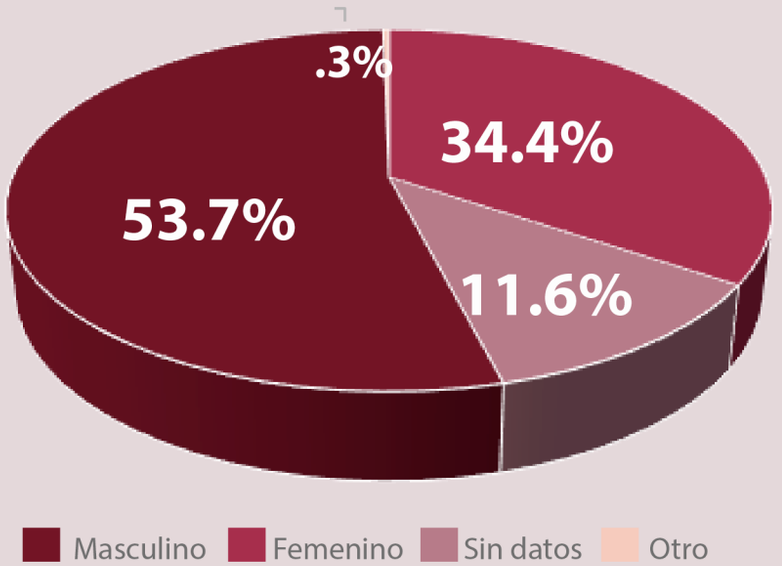

En veintitrés días de trabajo, se recibieron mil 227 propuestas, enviadas en su mayoría por hombres mexiquenses.




VOTA POR EL
CAMBIO
JUNTOS
HACEMOS HIS

II. Foros



*Los cuatro foros de **Propuestas del Pueblo para el Cambio** que realizamos durante mayo, fueron todo un éxito. Nos acompañaron más de cien mil personas, quienes con sus ideas y opiniones, nos ayudaron a construir el mejor **Plan de Gobierno del Estado de México 2023-2029**. Les damos las gracias de corazón por el entusiasmo y la participación ¡Tendremos una tierra incluyente, segura y llena de oportunidades!*

Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Electa del Estado de México 2023-2029



I. Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad



Chalco

6 de mayo de 2023
Teatro Chichicuepón.
Av. Tizapa S/N, Col. Casco de San Juan,
Chalco, Estado de México.

14 mil 340 participantes.

Participaciones presenciales

Salud que Transforma

Rebeca Isabel Gazca Vázquez

Chalco

Descripción

Implementar urgentemente en todo el Estado de México, un programa de salud que transforme este servicio en un verdadero derecho universal del ser humano, que garantice a los pobres la atención médica básica de manera integral, gratuita y fielmente humanista.

Sustento

Actualmente, casi la mitad de la población de nuestro Estado no tiene acceso a servicios gratuitos de salud básicas. De hecho, los malos servicios de salud que recibimos son deficientes e inhumanos, afectando gravemente el bienestar de los más necesitados, de los que enfrentamos día a día el atentado contra nuestras vidas por carecer de unidades de atención médica en nuestras comunidades, de médicos y medicamentos del cuadro básico.

**Versiones entregadas por los autores. Solo se adecuó en lo necesario para la edición.*

Economía Sustentable *El Campo y la Tierra.*

Olga Miguel Brugada

Juchitepec

Descripción

El Campo, como Primicia de una Economía Sustentable; para erradicar la Pobreza y Apoyo a Grupos Vulnerables en los pueblos (Estado de México), vía Inversión Directa para el Campo, para ser Competitivos en los mercados internos y externos; Maximizando nuestro costo beneficio siendo Rentable y por consiguiente tengamos como resultado Ganancia utilidad para Reinvertir y darle circulación al Dinero Productivamente.

Sustento

Comenzar con un Plan Piloto. La Población de Juchitepec = Cuijingo tiene la necesidad de vivir y trabajar del Campo, sabe trabajar la misma; pero no tiene el apoyo del Municipio como debe ser; en virtud de que no se le ha dado la primicia al campo como Economía Sustentable para los Pueblos en General (caso particular Juchitepec = Cuijingo), como lo es en Países de Primer Mundo como son nuestros vecinos Estados Unidos y Canadá.

Universalidad del apoyo del bienestar para discapacitados y blindaje del mismo

Ana Reyes Hernández

Chalco

Descripción

Aplicar los descuentos de transporte o la condonación del servicio de transporte para las personas con discapacidad en el Estado de

México, atendiendo el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos, y promoviendo la no discriminación de este sector, a través del otorgamiento de descuentos o la condonación del servicio de transporte público y privado a personas con una discapacidad permanente que cuenten con la credencial de discapacidad que así lo acredite.

Sustento

Para los padres y madres de familia que tenemos un hijo con una discapacidad permanente y que vivimos el día a día de batallar para poder llevar a nuestros hijos a sus diferentes actividades de la vida diaria, como el ir a la escuela, acudir a sus consultas médicas o terapias necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos, y que cada día nos enfrentamos a la discriminación, el abuso de precios en el transporte privado por no poder usar muchas de las ocasiones el transporte público, pues muchas veces no quieren llevarnos, y la angustia de lograr obtener los ingresos necesarios para poder solventar los gastos diarios con un salario pequeño y muchas insuficiente nos es necesario normas estatales que regulen al transporte y que garanticen que los derechos de nuestros hijos a la movilidad y la no discriminación se cumpla.

Declaración de convicción en trono a la candidatura de la Mtra. Delfina Gómez

María Trinidad Franco Arpero

Hoy, más que una propuesta, vengo a hacer una declaración de convicción en favor del proyecto de la Maestra.

Soy profesora de origen, conozco el origen de mis compañeros maestros. Sabemos, que el gran porcentaje de quienes ejercemos la docencia, venimos de familias pobres y de familias que han luchado desde abajo para que sus hijas o sus hijos logren una profesión.

Hoy, estoy convencida de que Delfina Gómez, como nuestra compañera, es una mujer que puede enarbolar la política en favor no solo de los más pobres, de los maestros, de los niños, de nuestras escuelas.

Hoy, hablo en favor de los padres de familia y de los maestros que viven cada día el olvido de las instituciones.

Hoy, vemos un número incontable de escuelas que no tienen agua, no tienen energía eléctrica o no tienen lo que se requiere para cubrir las necesidades básicas de los alumnos.

Hoy veo a los maestros que están siendo amedrentados y condicionados. Solamente quiero decirles hoy, a mis compañeros y hermanos de profesión, que no tengamos miedo del cambio, que es un tiempo en el que ya debemos de buscar mejores prerrogativas. Que junto con nuestros padres y haciendo un solo equipo de todo el magisterio, creamos en las propuestas de Delfina.

Hoy vengo a decirles, con la experiencia y la oportunidad que los maestros me dieron al frente del sindicato de maestros y que luchamos en favor de su economía y de una política justa para ellos, que hay un compromiso total, profundo, que es el de no trastocar, ni desaparecer las condiciones y estímulos que se han ganado a lo largo de la lucha histórica del sindicato de maestros y de toda la lucha que los maestros han librado a lo largo de su historia laboral.

Hoy les digo a las mujeres maestras, a quienes vivimos bajo una economía raquítica y en ocasiones poco posible, que nos


Delfina
GOBER
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
Delfina
GOBERNADORA
morena

da pocas posibilidades de hacer algo por nuestras familias, que en Delfina encontraremos a la mano amiga, a la compañera, a la gobernante, y que vendrá a darnos esa seguridad para la escuela pública.

A los maestros sin importar el subsistema, hoy les digo que debemos dar la cara por el cambio, que debemos de votar el día que nos corresponda en favor de la opción más importante. Les damos las gracias por ser receptivos.

Seamos gentes de convicción y de lucha, para poder lograr el cambio que el magisterio, que los niños y que la escuela pública merece.

Muchísimas gracias y estamos para avanzar en este Estado y en la educación pública. Muchísimas gracias a todos.

Universalidad del apoyo del bienestar para discapacitados y blindaje del mismo

Areli Salas Vivas

Chalco

Descripción

Impulsar una política pública orientada a atender la alimentación de nuestras niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel básico de educación (Preescolar, primaria y secundaria), a través del otorgamiento universal y sin distinción de desayuno fríos en cada uno de los planteles públicos educativos de todo el territorio estatal, lo anterior con la finalidad de contribuir a la nutrición de las y los alumnos y por ende al buen desempeño escolar.

Sustento

Es bien sabido que una buena alimentación es fundamental para el desarrollo físico y mental de cualquier persona, de manera particular es esencial atender este proceso con nuestras niñas, niños y adolescentes que se encuentren cursando el nivel educativo básico, ya que las condiciones económicas no son las mismas para todos y muchas veces, nuestros alumnos llegan a la escuela sin ningún alimento en el estómago, principalmente en instituciones que se encuentran asentadas en zonas rurales y marginales.

Reconocimiento Constitucional Estatal de Comunidades Indígenas Residentes (Radicados)

Itandehui Itahi Bautista Nava

Chalco

Descripción

Impulsar una reforma constitucional estatal al art 17, orientada al reconocimiento de la figura de Comunidades Indígenas Residentes (Radicados) que sean sujetos de derechos, ya que en el Estado de México es una entidad donde se compone tanto de pueblos originarios como también de comunidades indígenas residentes (radicados) con la finalidad de que se reconozca esta figura jurídica de comunidades indígenas residentes que siguen hablando su lengua materna, reproduciendo sus costumbres y tradiciones así como su forma organizativa de normativa interna de origen y que gran parte de ellos se ubican en la zona oriente del estado.

Sustento
La Constitución estatal en su Art. 17 solo reconoce como pueblos indígenas dentro del territorio mexiquense a los Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlazinca, Tlahuica y aquellos que se identifiquen en algún otro pueblo indígena; y no hay una clarificación jurídica para los indígenas que no son pertenecientes dentro de estos pueblos originarios del estado de México y que no entran dentro de la definición que se da en este artículo constitucional estatal.

Educación Ambiental

Sandra Hernández Robles
Temoaya

Descripción
La educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, en todos los niveles y modalidades educativas, con la finalidad de que éstas comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.

Sustento
La educación ambiental es muy pobre en todos los niveles de la educación formal en México y en el Estado de México, no en todos los grados educativos, planes y programas escolares está incluida de manera formal y permanente la educación y cultura ambiental, principalmente en los niveles escolares básicos; destacando la importancia que estos representan en la formación de la población.

Reactivación económica a través del desarrollo al campo y el ordenamiento territorial

Jesús Arrieta Ayala
Ixtapaluca

Descripción
Reactivación de la economía local con el apoyo al campo y detener el crecimiento urbano sin planificación.

Sustento
La economía del estado de México está concentrada en 10 municipios con el 70.5%, esta situación nos marca una clara desigualdad entre los ayuntamientos y las regiones, en particular la zona de los volcanes con 14 municipios desde Ixtapaluca hasta Ecatzingo.

Esto desigualdad también señalada por el CCE consejo coordinador empresarial del Estado de México señala que es necesario entre autoridades e iniciativa privada trabajen en conjunto para realizar nuevas estrategias de planeación enfocadas a mediano y largo plazo, es por eso que se requiere un detonador económico apoyado en el campo y además ecológico que permita la armonización y desarrollo de esta zona de los volcanes, que representa el 8.6% del total de habitantes del estado de México y tiene una gran extensión territorial, además representa uno de los pulmones más importantes del centro de la República.

Es por eso que lejos de que sea considerada esta zona del oriente como zona dormitorio y esa denominación se extienda más.

Deben de ser apoyadas por estrategias integrales económicas, sociales, laborales, y educativas dirigidas en una reactivación económica apoyadas en el campo para un desarrollo sustentable y armonioso con la naturaleza. Como también detener el crecimiento urbano desmedido y mal planeado.

Primeramente, se requiere la intervención del estado para apoyar a los productores de la región para que no abandonen la siembra de sus tierras, con más elementos técnicos y de asesoramiento además de apoyar con maquinaria óptima.

También el ofrecerles precios de garantía para sus cosechas ya que está visto que el intermediarismo siempre los pone en desventaja regalando casi su cosecha, el promover su venta por parte del gobierno a otras latitudes donde se pueda colocar bien ese producto es lo que hace falta prueba de ello son los aguacateros de Tepetlixpa y Ozumba, que con producto de muy buena calidad no hay espacio para ellos en Estados Unidos ya que solo se limitan en su compra a la región de Michoacán siendo que aquí también existe calidad, es por eso que se requiere promover su venta a otros estados o países pero con la intervención del gobierno estatal.

Otra cosa acción importante es la de desarrollar una central de abastos de esta región que su ubicación sea estratégica ya sea en Ozumba o Tepetlixpa donde sirva de reactivación económica regional por que actualmente existe una central, pero en el estado vecino de Morelos que es a donde se dirigen nuestros paisanos a rematar su producto.

Al impulsar el campo estamos dando ese paso para que se deje de abandonar las tierras y sean vendidas o heredadas para urbanizar el campo. Esto genera un crecimiento urbano desordenado e irregular que genera una mala planeación urbana y un abandono cruel al campo.

Además de cero desarrolladores urbanos para esta zona. Es hora de ordenar y armonizar a esta zona de los volcanes con una mejor planeación y más inversión al campo y poder apoyar a los productores del campo haciéndolo más atractivo, es urgente la intervención del gobierno del estado pero con políticas muy concretas encaminadas a la reactivación de la economía a través de lo que saben hacer y es trabajar el campo y crear un desarrollo de autoconsumo a través de una central de abastos sin intermediarismo y ofrecer estos productos como son: maíz, aguacate, alfalfa, trigo, avena, frijoles, forrajes, cebada, haba, lechuga, zanahoria, papa, tomate y calabaza.

Existen proyectos como corredores ecoturísticos, que también ayudarían a impulsar la reactivación económica al integrar a los artesanos y pequeños productores a dar a conocer sus productos, la visión que sea a tenido hasta el momento es solo a nivel municipal de cada uno de estos diez municipios rurales, hace falta integrarlos en un proyecto regional encaminado a impulsar su desarrollo turístico y comercial.

Debemos de aprender de las experiencias pasadas, donde Ixtapaluca y ahora Chalco se caracterizan por ser municipios dormitorios por ese desarrollo urbano desmedido y autorizado por gobiernos con poca visión de la planeación y mucha sed de corrupción.

Por qué no se generó un desarrollo urbano ordenado y con un detonador de inversión industrial que permitiera que esos nuevos vecinos no perdieran calidad de vida al invertir todos los días más de 6 horas de traslado a su centro de trabajo y con nula inversión para la creación de empleos. Y desde el periodo del gobernador Montiel y hasta ahora solo se ha traído inversión extrajera, pero a lo zona Metepec y Toluca, olvidando que ellos habían propiciado ese crecimiento urbano en esta zona del oriente del estado y que se requiere con urgencia invertir en esta zona.

Ahí está la demanda de empleo en los municipios de Ixtapaluca, Chalco y Valle de Chalco, impulsar la inversión privada para esta zona oriente puerta al sureste de la Republica que además es la conexión al puerto de Veracruz.


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO








Delfina
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEB
PARA EL CAMB
Delfina
more

Delfina
GOBERNADORA

FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO

morena
PT VERDE
JUNTOS HACEMOS HISTORIA
EN EL ESTADO DE MÉXICO







Acompañamiento domiciliario a Adultos Mayores

Lourdes Páez López
Amecameca

Descripción

Brindar atención médica domiciliaria y gratuita a adultos mayores de los municipios mexiquenses, con el objetivo de mejorar sus condiciones de salud y bienestar familiar.

Sustento

Nuestros adultos mayores, representan un sector vulnerable de la población mexiquense, dolorosamente abandonado por diferentes circunstancias sociales. En la mayoría de los casos, sus condiciones de salud y sus posibilidades económicas, sociales y familiares, les imposibilitan acceder a servicios médicos gratuitos, humanos, oportunos y profesionales. Por ello, es necesario instrumentar una política de visitas domiciliarias de atención médica gratuita y profesional para los adultos mayores que más lo necesiten.

Inclusión de la lengua otomí en educación básica

María de la Cruz Rubio
Temoaya

Descripción

La inclusión de la lengua otomí en la educación básica es de suma importancia para perseverar nuestras raíces, sin abandonar nuestras tradiciones. La inclusión de la enseñanza de esta lengua cuidará y protegerá miles de historias, así como nutrir nuevas generaciones en nuestro municipio.

La educación ha sido de punto de interés para los padres de familia, así como de aquellas instituciones que buscan los mejores recursos para otorgar a niños y niñas que habitan el país, una formación acorde a las necesidades del presente y hacia los cambios que conlleva el crecimiento social.

Una educación integral de calidad, se puede hablar sobre la infraestructura, materiales didácticos, docentes calificados, y entre otro tipo de actividades que conlleven un aprendizaje de los cuatro pilares de la educación en el Siglo XXI.

Sin embargo, no se puede hablar de calidad educativa cuando solo se enfoca en un aprendizaje que ve por un bienestar económico o social, sino que se debe de implicar un equilibrio en los pueblos originarios y su cultura, en donde es perceptible la historia que ha marcado a nuestro país, como bien se sabe en nuestro país, o mejor dicho en nuestro municipio, somos cuna de la cultura otomí, cuna de una lengua que ha trascendido desde hace décadas y de las cual se debe de preservar la misma.

La formación académica, implica una transmisión de conocimientos, así como la adquisición de habilidades, y también un derecho que tienen todos los niños y niñas, por lo cual es de suma importancia que nuestros niños aprendan y conozcan la lengua otomí, que adquieran la historia y dialecto que se encuentra en nuestro Municipio.

El preservar la lengua otomí nos permite, no dejar en el abandono nuestra historia sino también la que se puede ir creado para un futuro, porque no solo es un aprendizaje para nuestros niños y niñas, sino también la creación de una identidad, y mejoramiento de programas educativos.

Bajo estos argumentos, es necesario ampliar los programas educativos, en donde se incluya la enseñanza de la lengua otomí

en educación básica, con el fin de que los recursos del área sean aprovechados al máximo y así el rezago educativo pueda disminuir.

¿Qué requiere el Estado para ofrecer un Servicio Educativo Integral y de Calidad?

Alma Elia Rosas Fernández
Chalco

Descripción
Impulsar una política pública orientada a atender los planteles de Educación Básica y Media Superior, a través de programas permanentes de infraestructura y servicios, con el apoyo del Programa Federal "La Escuela es Nuestra" y la creación de un Programa paralelo de carácter Estatal, que se encargue de dotar los servicios básicos a todos los planteles.
Sustento
El espíritu del art. 3° constitucional demanda invertir en educación, con equidad e inclusión para que sea de "Excelencia"; compromiso de la Nueva Escuela Mexicana, que pone al centro a la comunidad, con carácter humanista y orientado al renacer de un nuevo ser humano integral y feliz.

Participaciones a distancia

Redes de Protección de Grupos Vulnerables

Alejandro Martínez
Tlalnepantla

La delimitación geográfica para identificar áreas prioritarias y transformarlas en redes de protección de grupos vulnerables es indispensable para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más pobres.
En estas áreas se podrían establecer programas específicos de apoyo, tanto en sus viviendas, infraestructura de servicios, como directas a las familias en materias de Educación, Salud y Recreación, entre otras.
Se trata de un programa transversal para los órdenes de gobierno y todas las dependencias estatales.

Cinco propuestas de Salud

Fermín Orozco
Tejupilco

1. Ampliar los servicios de salud en las zonas de mayor pobreza.
2. Incrementar la disponibilidad de médicos, enfermaras y medicinas en esas zonas.
3. Construir hospitales y clínicas en las zonas de mayor pobreza.

4. Educar en medidas sanitarias y nutricionales en las zonas de mayor pobreza.
5. Reforzar las medidas sanitarias del medio ambiente en las zonas de mayor pobreza, tales como agua potable, drenaje, desechos sólidos, infraestructura urbana, vivienda, zonas de recreación y deportes, entre otras.

Programa integral para regularizar millón y medio de lotes irregulares

Diana Ayala
Toluca

Se ha demostrado que al comparar el número de viviendas según el INEGI y las registradas en los catastros municipales, hay una diferencia muy significativa de alrededor de un millón y medio de lotes irregulares. Los pobres no carecen solamente de dinero, cuando han logrado, con muchos sacrificios, un pequeño espacio para su vivienda, carecen de título legal. De esta condición se han aprovechado organizaciones demagógicas que han lucrado con la necesidad de las familias, eso lo debemos combatir.

Lo avanzado a la fecha con las dependencias y procedimientos aplicados requeriría de alrededor de 100 años más para cumplir con esta situación que impide a los poseedores obtener créditos para mejorar sus viviendas, así como para lograr los servicios públicos indispensables.

El Programa que se propone deberá ser a costos accesibles y con facilidades de pago acorde a los ingresos de las familias afectadas por la irregularidad y su pobreza.

En este programa se requiere transformar al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en una institución eficaz, eficiente y sin corrupción. Además de disponer de un acuerdo con el Poder Judicial, los Ayuntamientos y los Notarios del Estado.

Crear una alianza: un Estado de México mejor para Todos

Maribel Quintana Ortega
Nextlalpan

El grupo gobernante actual se ha destacado en los 94 años de ejercicio de gobierno, por haber perpetuado la pobreza, hoy debemos unirnos en una alianza para erradicarla.

1. La próxima Gobernadora convocaría a los sectores público, privado y social a integrar una alianza para erradicar la pobreza, a través de diversos programas con responsabilidades para todos, que se diseñarían con su colaboración y se revisarían anualmente para dar conocer sus avances. Con tres objetivos básicos: abrir oportunidades; dar seguridad; y empoderar a los pobres.
2. Entre otras acciones podrían acordarse las siguientes:

   Impulsar el establecimiento de empresas industriales cercanas a las zonas de vivienda de los pobres, para la creación de empleos con mejores salarios, lo que permitiría reducir la movilidad urbana.

   Promover el adiestramiento y el autoempleo de la población de esas zonas.

   Promover el abono metropolitano del transporte, con financiamiento de prestaciones sociales y subsidios gubernamentales.

FOROS

PROPUESTAS DEL PUEBLO

PARA EL CAMBIO

Delfina

GOBERNADORA

morena

PT VERDE

JUNTOS HACEMOS HISTORIA
EN EL ESTADO DE MÉXICO



Propuesta para cambiar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social

Ignacio Hernández
Hueypoxtla

Propongo cambiar de nombre a la Secretaría de Desarrollo Social por secretaría de la pobreza.

Porque a la fecha el grupo gobernante, con la denominación de "desarrollo social" no ha logrado reducir con suficiencia la pobreza de nuestro Estado. Y menos la desigualdad. Más ricos sí, menos pobres, no.

Bajo las administraciones neoliberales, su llamado y sus programas a combatir la pobreza, son mera demagogia. No sé si es desgracia o vergüenza, o las dos, porque derramar unos millones de pesos ha empobrecido a las mayorías, aunque mientras presuman de sus éxitos como el salario rosa, se quedó pálido, por tan pocos recursos destinados a las mujeres amas de casa, apenas llega al 10% de las mujeres de nuestro Estado, sin que impacte la desigualdad y menos reduzca la pobreza.

Sus promotores creen que el problema de la desigualdad es solo un problema económico, pero impide el crecimiento con justicia social, la experiencia mundial demuestra que la desigualdad lo imposibilita.

Tengamos presente que ahí donde está la pobreza, están ausentes: la dignidad humana, el orden, la salud, la educación, las oportunidades, la seguridad, y pueden volverse zonas insostenibles para la cultura de la paz, por la violencia.

Nuestra preocupación por la pobreza no es la de los tecnócratas neoliberales, sino la de un ser humano como cualquiera de nosotros. Porque los más afectados son siempre los más desfavorecidos. Un millonario, uno de esos grandes empresarios, puede perder hasta millones de pesos, sin que su vida personal y familiar se perjudique, porque tienen la vivienda, el auto y la alimentación asegurados, en contraste con un pobre que pierde un peso, y para empezar, pierde la oportunidad de alimentar a su familia, con las consecuencias de desnutrición y perdida de la salud.

Por lo anterior, propongo a todos negar el voto a los partidos y a sus candidatos que no han propuesto ni aplicado medidas realistas y eficaces para erradicar o al menos reducir la pobreza.

Para que la situación de la pobreza en nuestro Estado cambie, primero tenemos que cambiar de gobernantes abusivos y corruptos, por un gobierno comprometido con la lucha para erradicar la pobreza.

Mientras persista la desigualdad, el Estado de México no progresará. Y ningún Pueblo puede soportar la desgracia como fin de la vida, por otros noventa años más.

Atención a escuelas de nivel básico y medio superior

Omar Martínez Gómez
Cuautitlán Izcalli

Descripción

Eficientar la atención a los planteles de nivel básico y de nivel medio superior en temas de servicios básico para que puedan ofrecer una educación de equidad y de excelencia como lo marca la Nueva Escuela Mexicana

Desaparecer las Unidades de Apoyo y de Infraestructura Escolar a nivel básico y medio superior que existen actualmente en el gobierno estatal. En cambio, crear un sola Unidad y dar paso a la ampliación del programa federal "La Escuela es Nuestra".

Sustento

La existencia de las Unidades de Apoyo y de Infraestructura Escolar a nivel básico y medio superior, no han garantizado la adecuada atención a los planteles de acuerdo a maestros y directivos porque sus demandas, en su mayoría, no son atendidas.

Se debe atender a las escuelas de nivel básico y medio superior para garantizar el derecho humano del alumnado a la educación y que asistan a planteles donde se garantice su equidad y excelencia educativa como lo marca la Constitución y la Nueva Escuela Mexicana propuesta por el gobierno de la 4ta transformación.

Combi Rosa

Dalia Lourdes Espinal Máximo
Nezahualcóyotl

Descripción

Yo propongo la instalación de la llamada "Combi Rosa" la cual será un medio de transporte exclusivo para mujeres que se puede encontrar durante todo el horario del transporte público y de esta forma ayudará a garantizar la seguridad al momento de dirigirnos a nuestros destinos.

Es bien sabido que todas las mujeres del Estado de México tienen que afrontar este reto del transporte público con la incertidumbre de qué podría pasar algo de tal manera que para garantizar su seguridad se debe llegar a implementar un transporte exclusivo, esto permitirá que todas las mujeres se vean beneficiadas en un impacto estatal.

Sustento

Se debe tener en cuenta que diariamente las personas tienen la necesidad de recurrir al servicio del transporte público para poder desplazarse ya sea a sus trabajos o a sus escuelas pero en este caso busco enfocarme principalmente en un beneficio hacia las mujeres del Estado de México ya que como una mujer puedo entender lo que es desplazarse varias horas para poder llegar a un destino con el conocimiento de la inseguridad existente, en México 9 de cada 10 mujeres han sufrido acoso o violencia en transporte público. (1)

Dicho lo anterior es necesario atender esta propuesta para generar un sentido de seguridad ciudadana de parte de las mujeres, el poder desplazarse con la seguridad de qué no les llegará a pasar alguna situación de acoso dirigida por un hombre, poder llegar sanas, completas y seguras a sus destinos, a sus hogares para poder estar con su familia y seres queridos.

Crear un sentido de seguridad siempre va a beneficiar a la ciudadanía, se permitirá un desarrollo seguro al momento de trasladarse para buscar un mejor futuro, las mujeres deben de sentirse cómodas en cualquier momento de su día a día y sin duda una parte vital es el transporte público, se tiene que transformar esa concepción de qué es inseguro, de qué llegaran a sufrir algún tipo de acoso, podemos cambiar ese sentido a uno de seguridad y tranquilidad, que mejor manera que estás rodeada de tus hermanas cada día.

(1) Rangel, A. (2022, 6 junio). *INMUJERES: 9 de cada 10 mujeres han sufrido acoso o violencia en transporte público*. Grupo Milenio. *https://www.milenio.com/politica/inmujeres-9-10-mujeres-sufrido-acoso-transporte*

Atención para grupos vulnerables e inclusión participativa para personas con discapacidad (movilidad)

Karen Diana Alcántara Rojas
Texcoco

Descripción

Dentro de este tema tengo 2 propuestas, una de ellas es completamente para personas con discapacidad física o mental y la segunda de ellas versa en el grupo de personas vulnerables, personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+

Las personas que contamos con algún tipo de discapacidad física o mental, tenemos dificultades al momento de transportarnos, a veces la poca visualización de nuestro grupo se ha invisibilizado, no es que no existamos o no seamos parte de la sociedad, sino es poco accesible.

Por lo que se propone un programa integral con un transporte mayor conectado, pero también que existan rampas suficientes, además de rampas desplegadas en los autobuses, eso haría mucho más sencilla la forma de movilizarnos.

Agrandamiento y mantenimiento de banquetas, para el acceso a sillas de ruedas, señalizaciones en vías públicas para personas con discapacidad visual.

Lo que se busca es que tengamos mayor inclusión y con ello podamos acceder a lugares de trabajo.

Considero importante que, en el ámbito laboral, no es que muchos de nosotros no estemos preparados académicamente o en todo caso no seamos funcionales socialmente, sino es que las empresas o instituciones nos segregan en un grupo débil, pero sinceramente hemos demostrado que luchamos mucho más que las personas que no cuentan con alguna discapacidad. Sin soslayar, que el programa de personas con discapacidad podría mejorar por qué las discapacidades físicas o mentales son permanentes, no se quitan a los 29 años de edad, ojalá pudiera existir un programa que apoye también a los adultos que cuentan con alguna discapacidad.

Por lo que, no solo es visibilizar lo que es diferente, la segunda propuesta versa también en personas de la comunidad LGTBI, personas no binarias, trans y mujeres, toda vez que, al ser los grupos más vulnerables juntos con las personas con discapacidad, el acceso al trabajo digno se ve mermado socialmente, por lo que debemos buscar impulsos económicos para empresas e instituciones que nos incluyan en su plantilla laboral a través de incentivos económicos o estímulos fiscales.

Organismo para la protección y asistencia integral a la Comunidad LGBTI

Heriberto Sebastián Camacho Bailón
Metepec

La comunidad LGBTI en el Estado, es de las más vulnerables en discriminación, acoso y exclusión laboral, así como la menos atendida y capacitada en situaciones de riesgo que comprometen su vida, salud sexual, salud mental, salud psicoemocional, esto conlleva al sufrimiento, una vida reprimida con pocas posibilidades a la plenitud personal, este impacto a nivel Estatal.

La propuesta, contar con un organismo estatal que promulgue y atienda las necesidades que se han dejado atrás, que busque vivir dentro de una conciencia colectiva en principios morales,











afectivos, de inclusión laboral, así como la asistencia psicológica para erradicar el suicidio. Según datos de la ONU en 2019 hace un recorrido por la inclusión social, cultural y económica de las personas LGBTI. Aborda derechos sociales, económicos como clave para hacer frente a la violencia y a la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. En este proyecto incluiría tres ramas importantes, La educación escolar en primaria, siendo esta la primera línea, incluir talleres, actividades de orientación e identidad de género. La segunda a nivel vocacional, que la comunidad cuente con la asesoría psicológica que estimule la realización profesional, dentro de los datos que se mencionan según datos de 2019 en dicha asamblea, se consideró que la mayoría de las personas en la comunidad LGBTI sufren acoso y violencia escolar, lo que conlleva al poco interés y deseo a la profesionalización dentro de instituciones académicas donde este se siente rechazado. El tercero la asistencia psicoemocional, salud sexual y mental; actualmente la transfobia, bifobia y homofobia son señaladas y expuestas, de tal manera se inhiben las oportunidades laborales, sociales y de carácter político, se busca la contención emocional por medio de personal calificado que pueda brindar el apoyo en este plano de la vida, en el cual por tener la ausencia familiar, el apoyo psicológico y las pocas oportunidades laborales se vive con mayor riesgo al suicidio, lo cual garantiza una vida con poco sentido, poco plena y poco feliz, garantizar en este mismo organismo la asistencia de la policía de género, que apoye y oriente al afectado, así como la detención del agresor.

Como integrante de la comunidad LGBTI y a la par de otros amigos de esta misma comunidad, hemos evaluado, platicado y vivido la opresión, la discriminación y el acoso, jamás tuvimos asistencia estudiantil, asistencia vocacional y peor aún la contención psicológica la cual ayudaría a la prevención y en el mejor de los casos a la erradicación de la violencia de género. Vivir con seguridad es un tema de importancia no solo para la mujer, también para este grupo en el cual tenemos poco talento de atención, poco interés del Gobierno y nada de garantía a una mejora,

El Gobierno Federal en la Ciudad de México es uno de los gobiernos que tiene como filosofía vivir en un México incluyente, de diversidad, que nos invita a la revolución de conciencias, abierto a las propuestas de los jóvenes, de los que más sufren y más carecen, tenemos la seguridad que seremos atendidos, que se puede trabajar por la visibilidad de esta comunidad; de tal manera como comunidad LGBTI crearemos mayor impacto en la sociedad, en la cultura, en los aprovechamientos académicos; se fomentara día a día la paz, viviendo en armonía en un México que busca la erradicación del machismo, clasismo y racismo, este impacto traerá consigo la buena voluntad y la empatía por el otro. Como miembro de este colectivo tengo la seguridad que una vez tengamos respuesta, daremos fe y garantía del que ser homosexual, bisexual o transexual jamás será una limitante para vivir digna y honradamente, que, contando con el apoyo del Gobierno se demostrara que nadie está limitado a mostrar sus capacidades y talentos, que el color de piel, la posición económica, la preferencia sexual y creencias religiosas dejaron de ser un estigma que posponía la paz del país, la seguridad y el crecimiento socioeconómico, tenemos el deseo que este no solo impacte a nivel estatal, sino a nivel federal. Hoy México es un país con un estado de conciencia mayor el cual ha demostrado que la empatía a los sentimientos ajenos, a la diversidad de las razas y cultura es una realidad que no se deja opacar por otros intereses; que la paz, la unidad y el amor son la fuente de toda realidad.

Reglamentar la relación que nace de la maternidad subrogada en el Código Civil vigente en el Estado de México

Nelly Denisse Camacho González
Toluca

Descripción

Es necesario agregar un tercer párrafo al artículo 4.112 del Código Civil del Estado de México en donde se establezca la reglamentación de la relación que nace de la Maternidad Subrogada, a razón de que esta pueda ser llevada a cabo con la debida protección jurídica, quedando de la siguiente manera: La reproducción asistida a través de la maternidad subrogada sólo podrá efectuarse una vez que se realice el contrato de maternidad subrogada firmado por las partes que intervengan en la práctica relativo a un acuerdo por medio del cual una mujer gestante acepta quedar embarazada mediante un procedimiento de reproducción asistida, para que luego, una vez que se produzca el nacimiento del ser humano producto de esta técnica de reproducción asistida, lo entregue a los padres bilógicos y legales, renunciando para ello a los derechos que la ley le confiere sobre el recién nacido, y en contraprestación, por regla general, al pago de gastos médicos que requiera durante todo el proceso de embarazo hasta el término de éste.

Sustento

Es un fenómeno social que requiere que la legislación Civil del Estado de México reconozca esta figura y por consecuente al instrumento jurídico que la regulará, siendo que no puede quedar sin una regulación que lo respalde, a fin de evitar controversias entre las partes que celebren este acto y evitar el robo de infantes en sanatorios por la desesperación de no poder tener hijos y no poder ser llevadas a cabo la inseminación artificial o la fecundación in vitro, por tanto, la legislación Civil del Estado de México una vez que este reglamentada la relación que nace de la maternidad subrogada otorgara a las personas que se ven imposibilidad para procrear una opción que otorgue la seguridad y certeza jurídica que requieren, reconociéndose derechos y obligaciones, las partes plasmarán su consentimiento por escrito en el contrato otorgando la voluntad de ser llevada a cabo la práctica, plasmarán su respectiva firma para establecer su correcta protección para cada una de las partes y previa ratificación ante notario público, consecuencia a ello se impondrán sanciones por el incumplimiento de contrato de manera que no quede indemne la parte que vaya en contra de las leyes y cláusulas que regirán a la maternidad subrogada.





II. Empleo digno y desarrollo económico



Atlacomulco

13 de mayo de 2023
Teatro del Pueblo
Av. Miguel Hidalgo No. 2. Atlacomulco Centro,
Estado de México. CP. 50450

17 mil 233 participantes.

Participaciones presenciales

Creación de Plantas Productoras de Biofertilizante Orgánico

María Luisa Mendoza Mondragón
Jilotepec

La superficie agrícola de México del 63% de la producción corresponde a 6 cultivos como son: maíz, grano, pastos y praderas, frijol, sorgo grano, caña de azúcar y café cereza. Actualmente en nuestro país son 25 millones de personas que viven en el sector rural, donde 7 millones de hombres y mujeres se dedican a las actividades primarias.

Según la doctora Blanca Aurora Rubio Vega, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, nuestro país de origen exportador se ha convertido en importador de granos básicos, ya que importamos alrededor del 84 por ciento del arroz, 31 por ciento del maíz, 64 por ciento del trigo y 98 por ciento de la soya, cuando en los años 60 fuimos un país exportador de estos granos.

Estos sucesos afectan en general a quienes trabajan las tierras, pero es un hecho que a los pequeños productores rurales los ha sepultado, dando paso a diversos fenómenos como la migración de agricultores que se van a otros Estados o países en busca de mejores oportunidades laborales y calidad de vida; y la transmisión de conocimientos de padres a hijos con peligro en su práctica. Aunado a ello, las circunstancias del cambio climático.

Y en este contexto la relevancia del uso y aplicación de los fertilizantes, que tiene por objeto proveer nutrientes a los cultivos, es una política pública que el sector del campo exige, las buenas prácticas agrícolas contribuyen a mejorar la calidad de los cultivos y el mejoramiento en los ingresos de los hombres que lo trabajan, pues es un hecho la crisis que vive el campo con miles de extensiones de terrenos agrícolas que han dejado de ser trabajados, por falta de recursos y alejada de ser una inversión.

El Estado de México tiene una superficie sembrada de 756,719 hectáreas y una superficie cosechada de 753,356 hectáreas, con un volumen de producción de 59,130,033 de productos agrícolas y un valor de la producción de 28,857,339,558 de pesos.

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el Estado de México ocupo el primer lugar en producción de crisantemo y rosa; el segundo lugar en producción de avena grano y gladiola; tercer lugar en producción de aguacate, nopal verdura y maíz grano; pese a ello, es real la disminución de zonas agropecuarias, poniendo en riesgo la suficiencia alimentaria. Sobre la producción de maíz grano en la entidad fue de 1,936,183.95 toneladas, con una superficie sembrada y cosechada de 489,194.2 ha. El precio promedio de la producción del maíz grano en la entidad quedo en 6,142.67 pesos por tonelada, con un precio ligeramente superior al nacional que fue 5,403 pesos por tonelada.

Para el logro de un campo fortalecido y mejorado es de suma importancia la creación y ejecución de políticas agropecuarias, alimentarias y forestales efectivas.

Siendo menester enfocarnos en el tema de los fertilizantes pues estos son necesarios ante la ausencia de nutrientes faltantes en el suelo de cultivo, obteniendo con ello el doble o triple en rendimientos, lo mencionado está fundamentado en las demostraciones

y ensayos del primer programa de fertilizantes de la FAO que se cubrió en 40 países durante 25 años.

La propuesta que hoy se presenta por parte del Partido Verde Ecologista de México, ha sido objeto de propuestas de iniciativas de ley por nuestra parte, como el generar subsidios permanentes hasta del 50 por ciento en fertilizantes, abono, semillas, combustibles y pago de electricidad, con el objetivo de beneficiar a las 800 mil personas que integran el sector agropecuario mexiquense, tanto a productores como consumidores finales. Pues durante el 2021 solo 81 mil 155 personas contaban con un apoyo.

Durante el 2022 con el surgimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania encarecieron los costos, para el año actual ya disminuyeron, pero aun sus niveles elevados son históricos; esto hace casi imposible el acceso a solo una parte fundamental del proceso de cultivo, dejando en desprotección a los agricultores.

Por lo anterior, es que la propuesta consiste en la creación de plantas productoras de fertilizante orgánico por regiones señaladas por la SECAMPO (13) y prioritariamente las de vocación agropecuaria, con miras a que cada uno de los 125 municipios mexiquenses cuente con una; según investigaciones que acompañamos, la viabilidad resulta de que la planta funcionara con insumos de las mismas regiones, como por ejemplo, estiércol de vaca y borrego, aserrín y ceniza, produciendo aproximadamente de 5 a 10 mil toneladas de biofertilizante anualmente, lo que permitirá brindar subsidios a los productores, ello permita reinvertir, el costo aproximado por planta es de 3 a 4 millones de pesos.

La sostenibilidad del sector tan relevante como el campo depende de brindar oportunidades a las mujeres y hombres del campo, otorguemos las herramientas para hacer de nuestra entidad la fortaleza del país.

Ley de mercados y programa integral de reactivación, mejoramiento y modernización de los mercados públicos municipales

Vicente José Ruiz Vázquez

Nezahualcóyotl

Descripción

Reactivación, mejoramiento y modernización de los mercados públicos municipales del Estado de México.

Sustento

La presente propuesta enmarca una serie de acciones que tienen como finalidad el rescate de los mercados públicos del Estado de México, que los gobiernos priistas, en los últimos 4 sexenios han olvidado (y también los municipios).

Hay en el estado 530 mercados del orden municipal.

Del que dependen más de 80,000 familias de forma directa (aproximadamente 320,000 personas) y más de 15,000 de forma indirecta. A fin de cuentas, son empleos que hay que fomentar y fortalecer.

Reubicación del rastro municipal de Acambay

Noé Leopoldo González Rodríguez

Acambay de Ruíz Castañeada

Descripción

Con carácter de urgente la reubicación del Rastro Municipal que se encuentra actualmente en zona urbana, contaminando un arro-

yo por ir el agua con sangre a cielo abierto, afectando a habitantes de una colonia, propongo ocupar el terreno actual para construcción de oficinas administrativas municipales, estatales e incluso federales. La reubicación es posible construirlo en la comunidad del Medrano a un costado del canal principal de desagüe, lógicamente comprar un terreno suficiente.

Sustento
Aparte de la contaminación, se bajará un índice considerable de clandestinaje en el municipio, principalmente de ovinos y porcinos, que no son ingresados actualmente al rastro, principalmente por no existir espacio para lo demandado por introductores. El patio de maniobras, corrales y zahúrdas, son insuficientes. Con esta construcción, la acción aumentara el ingreso económico al municipio, así como la generación de empleos.

Polos de competitividad para el desarrollo económico en el Estado de México

José Luis Velasco Lino
Toluca

Descripción
Impulsar la política de desarrollo económico regional en función de las vocaciones naturales de la región, su ubicación, su población, las instituciones educativas y los microclimas en su territorio, así como de sus vías de comunicación.

Sustento
Es notable el cambio de la competitividad de los países en función de sus alianzas con países vecinos a través de la conformación de bloques económicos.
A partir de la saturación del puerto de Shanghai en Abril de 2022, nuestro principal socio comercial, los Estados Unidos de América, reconoció que su proveeduría debiera estar localizada lo más cerca posible para evitar altos costos de flete marítimo, ante lo cual, cientos de empresas que le apostaron a la proveeduría de bajo costo en China, hoy están volteando los ojos hacia México, concretamente a la zona fronteriza del norte de nuestro país. Sin embargo, nuestro estado de México no puede quedarse atrás, ya que en el centro del país tenemos un gran centro de consumo y de producción de bienes y servicios. Derivado de ello siguen llegando reinversiones a las plantas automotrices y farmacéuticas ubicadas tanto en el Valle de Toluca como en el valle de México, últimamente incluso el aeropuerto AIFA está provocando la creación de un nuevo polo de desarrollo y de atracción de la inversión en esa región. Adecuar la política pública de desarrollo económico durante el período 2023-2029 será vital para mantener la competitividad de nuestra entidad y seguir generando los empleos necesarios ya que el hecho de ser el estado más poblado del país genera también grandes retos y oportunidades que en esta propuesta planteamos.




FOROS
PARA EL CAMBIO
Delfina
GOBERNADORA


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
"EMPLEO DIGNO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Delfina
GOBERNADORA


Delfina
GOBERNADORA
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
"EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
morena
PT

Por un Estado de México de crecimiento y bienestar

Juan José González Galván

Nezahualcóyotl

Descripción

Estrategias para el crecimiento económico en el Estado de México considerando necesidades y aportando propuestas de los sectores industrial, empresarial, comercial y de la industria de servicios.

Sustento

El abandono en el que se encuentran los sectores económicos de la zona oriente del Estado de México.

Impulsar participación de jóvenes, mujeres y niñas con política pública estatal de ciencia y tecnología espacial

Guillermo Castro Sandoval

Atlacomulco

Descripción

Impulsar una política pública estatal de ciencia y tecnología espacial que impulse la participación de niñas, jóvenes y mujeres, para convertir al Estado de México en el referente nacional en la materia espacial, a través de la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación en la entidad, y asignación de un 20% de su presupuesto de proyectos de ciencia y tecnología, a la materia espacial, a la que podrán concurrir todas las disciplinas de la ciencia y darle un enfoque de equidad de género .

Sustento

La brecha de género en la participación de las niñas, jóvenes y mujeres en ciencia y tecnología espacial es un rezago histórico que debe abatirse mediante la transformación del Estado de México en el referente nacional de la materia espacial, creando la Secretaría estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y destinar el 20 % de su presupuesto a proyectos espaciales útiles para tareas sociales prioritarias como protección de la población ante desastres naturales y el apoyo satelital a la productividad agrícola, entre otras, y en un marco de enfoque de género. El talento de nuestras juventudes se ha demostrado, por ejemplo, con “AztechSat-1”, primer Nanosatélite mexicano en la “Estación Espacial Internacional” y primer satélite civil lanzado en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lanzado exitosamente desde las instalaciones de la NASA en Cabo Cañaveral, el 05 de diciembre de 2019, entre otras.

Hoy es un día histórico. Me congratulo, y nos congratulo, de escuchar tantas propuestas brillantes, tanta inteligencia, tanto amor en ideas por el Estado de México. Por lo que, para esta propuesta, seré breve y conciso.

Se propone como de carácter estratégico, impulsar en nuestro Estado de México una política pública de vanguardia, un política estatal de ciencia y tecnología espacial, para que sea la primera en el país que impulse la participación de niñas, jóvenes y mujeres en esta materia, con medidas puntuales para garantizar, 1) tanto la equidad de género, 2) como el objetivo alcanzable de hacer historia, y tener un gobierno histórico, que convierta al Estado de México en el referente nacional en la materia espacial.

Esto es necesario, estratégico y de obvia y urgente resolución y

aplicación, pues la brecha de género en la participación de las niñas, jóvenes y mujeres en ciencia y tecnología espacial es un rezago histórico que debe abatirse, es un acto de justicia social inaplazable.

El talento de nuestras juventudes se ha demostrado, una y otra, y otra vez, por ejemplo, con "AztechSat-1", primer Nanosatélite mexicano en la "Estación Espacial Internacional" y primer satélite civil lanzado en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lanzado exitosamente desde las instalaciones de la NASA en Cabo Cañaveral, el 05 de diciembre de 2019, entre otras. Pero mejor obtuvo el reconocimiento de la propia NASA a nivel internacional, que el de nuestros tomadores de decisiones, que ni han apostado a las mujeres, ni a la ciencia, ni a los Nanosatélites que son el futuro y ya presente de la humanidad.

Esta propuesta, incluye el llamado a la urgente necesidad de crear una Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación en la entidad, y de su presupuesto de proyectos de ciencia y tecnología, asignar un 20% a la materia espacial, a la que podrán concurrir todas las disciplinas de la ciencia, y desde la propia ley asegurar que esté etiquetado con un enfoque de equidad de género, poniendo el ejemplo de una política pública estatal de vanguardia, que luego puedan implementar las demás entidades del país, en un acto de justicia social impostergable.

Así, atraeremos e impulsaremos el talento de estas niñas, jóvenes y mujeres para desarrollar proyectos espaciales útiles para tareas sociales prioritarias, sobre todo en beneficio de quienes más lo necesitan, como son la protección de la población ante desastres naturales, el apoyo satelital a la productividad agrícola, detección temprana de incendios forestales, o el mayor reto compartido de la humanidad como es el cambio climático, entre otras, y todo, reitero, dentro de un marco de enfoque de género.

Líneas de acción para el desarrollo e conómico del municipio de Temascalcingo

Belia Martínez Saldívar
Temascalcingo

Una de las principales problemáticas que aquejan a nuestro amado municipio sin duda alguna, es la falta de empleo; aun cuando tiene una ubicación privilegiada, que podría explotarse comercialmente para crear una gran derrama económica, por su colindancia con los estados de Michoacán y Querétaro. No se cuenta con suficientes fuentes de empleo, ocasionando con ello que la mayoría de la población (80% aproximadamente) carezca de los suficientes recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, así como un alto grado de migración que desencadena desafortunadamente, desintegración familiar y problemas de drogadicción y delincuencia juvenil.

La propuesta tiene como objetivo, impulsar el desarrollo económico del municipio de Temascalcingo, mediante tres líneas de acción principalmente:

- Desarrollo del potencial turístico del municipio creando la infraestructura física requerida, para realizar actividades ecoturísticas, aprovechando la variedad y belleza de los recursos naturales. Las características naturales y variedad de paisajes del municipio son propicias para realizar diferentes actividades como senderismo, cabalgata, motocross, ciclismo, entre otras.
- Ampliar y mejorar los medios de comunicación y servicios en el municipio para que cuente con las condiciones óptimas y sea atractivo para la instalación de nuevas ma-

quiladoras, o alguna otra fuente de empleo, en virtud de que actualmente únicamente se cuenta con dos empresas que son insuficientes para generar los empleos necesarios.
•Desarrollo y promoción de productos elaborados en el municipio, brindando asesorías y acompañamiento para la comercialización de los mismos, como el tabique rojo, elaborado en la zona del Valle de Solís, el barro artesanal de Santiago Coachochitlan y la cerámica de Santa María Canchesda.

Las vías de acceso se encuentran en pésimas condiciones, lo que no permite el desarrollo adecuado tanto de actividades turísticas, como industriales y comerciales, aunado a lo anterior también existen deficiencias en los servicios como agua, recolección y tratamiento de residuos, tratamiento de aguas negras. Pero sobre todo la CORRUPCIÓN que no permite que todo esto, se logre, por eso nos unimos con el proyecto de nación de la 4T y la maestra, para que el pueblo sea escuchado en estos foros.

Por lo anteriormente expuesto es indispensable atender las carencias y deficiencias para poder desarrollar el de turístico, comercial e industrial.

Empleo para jóvenes

Diego Martínez Rosillo
Atizapán de Zaragoza

Descripción

Necesitamos impulsar la contratación de jóvenes, quienes ante la falta o nula experiencia difícilmente son considerados dentro de las ofertas laborales, es por ello, que se busca la implementación de incentivos para los empleadores que empleen en trabajos formales a jóvenes que accedan por primera ocasión al mercado laboral o que ya hayan concluido su carrera técnica y/o profesional, y así, aprovechar el potencial de la juventud.

Sustento

El trabajo es un derecho humano y una actividad primordial en el desarrollo de las personas, que nos permite acceder a los medios esenciales para la subsistencia, así como, la satisfacción de necesidades personales y colectivas. Los jóvenes, son más proclives a estar desempleados o a conseguir empleos de menor calidad, así como, el desempleo juvenil tiende a incrementar a un ritmo más acelerado y en mayor medida que para otros grupos de la población.

El corredor turístico de la Presa de Tepetitlán al Río Lerma municipio de San Felipe del Progreso

Antolín Celote Preciado
San Felipe del Progreso

Descripción

Tres de las riquezas naturales más importantes que se ubican al noroeste del Estado de México son: la Presa de Tepetitlán, el Río Jaltepec y el Río Lerma cuyas importancias económicas, culturales, turísticas y cuidado del medio ambiente no han sido dimensionado y explotado su potencial para el desarrollo económico y el cuidado de los recursos hídricos para el beneficio de la población nativa y para la recreación de los turistas nacionales y extranjeros,






Delfina


PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
Delfina

el corredor se ubica en el municipio de San Felipe del Progreso que tiene una población mayoritariamente mazahua.

El Corredor inicia en Las Puertas de la Presa de Tepetitlán, seguida del Río Jaltepec cuyo cause pasa por los pueblos de San Antonio y Santa Cruz Mextepec, luego, Dolores Hidalgo y Emilio Portes Gil, hasta la desembocadura en el rio Lerma. Sobre este corredor se ubica la infraestructura de irrigación, acueductos, cuencas, manantiales, monumentos históricos como la hacienda de Tepetitlán, caminos reales existentes desde antes de la llegada de los españoles, así como puentes de la época colonial donde transitaron el ejército independentista encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla el 27 de octubre de 1810 para tomar la ciudad de México.

Sustento

El proyecto contempla abrir el andador peatonal por donde correr el rio Jaltepec hasta el rio Lerma, sobre éste crecen árboles que necesitan mantenimiento, poda y cuidado para evitar quema, en cada tramo se construirá puentes colgantes y miradores para observar la riqueza natural. Se construiría el camino antiguo con tecnología tradicional aprovechando la fuerza de trabajo local, se realizará señaléticas en lengua mazahua con la idea de valorar y revitalizar la lengua y cultura de la población y reafirmar la identidad.

El Corredor turístico Presa de Tepetitlán-Rio Lerma contempla el beneficio de los habitantes mazahuas de los pueblos de San Antonio y Santa Cruz Mextepec, así como Dolores Hidalgo, Emilio Portes Gil y San Agustín Mextepec, en un primer momento generará trabajo a la población local, una vez construido la infraestructura se beneficiará permanentemente la población que se ocupará para atender el turismos local, nacional e internacional.

Pero lo más importante es impulsar proyectos de cuidado, protección y rehabilitación de la cuenca del rio Jaltepec, dando mantenimiento los manantiales que son fuentes importantes fuentes de agua para las futuras generaciones.

Desarrollo económico para la región de los volcanes

Daniel Reyes Valencia
Amecameca

El Estado de México, su territorio lo integran distintas regiones que por las características que tienen, requieren diferentes alternativas para su desarrollo, y algunas muy específicas por su entorno geográfico y las necesidades particulares que las distinguen.

Bajo esta realidad, y considerando la situación geográfica y las distancias que algunas tienen con la capital del Estado, como en este caso, la llamada Región de los volcanes localizada a más de 150 kilómetros como Ecatzingo de su capital, tiene características propias, pues además de la distancia, su única opción más viable para llegar a Toluca se debe cruzar la Ciudad de México de oriente a poniente en un tiempo de 3 a 5 horas normalmente.

Esta realidad ha generado en la Región un desarrollo desigual, en comparación con otras regiones del Estado, convirtiendo a los 11 municipios que la integran desde Ecatzingo hasta Cocotitlán en municipios dormitorios, porque la ocupación laboral y profesional de muchos de sus habitantes la han venido realizando en la Ciudad de México y otros municipios metropolitanos del Estado.

Desafortunadamente en las últimas tres décadas en la región se perdieron tres fuentes de trabajo importantes, la fábrica de San Rafael y la Martín Mexicana en el municipio de Tlalmanalco, la fábrica textil de Ayotla y la Seagrams de vinos en el municipio de Ixtapaluca.

Estas razones entre otras, obligan a buscar nuevas alternativas para que avance en su desarrollo económico, y por ende el progreso de sus habitantes; una de ellas sería que no pierda su naturaleza agrícola, frutícola y forestal que la distinguen, y por el contrario se incremente y apoye en dichas actividades a sus habitantes; en la región se produce manzana, pera, membrillo, capulín, ciruela guayaba, aguacate, zapote, chirimoya, hierbas medicinales, miel, y además es una de la regiones exclusivas a nivel nacional en la producción de la nuez de castilla. Sin embargo, debe reconocerse que esta producción frutícola hoy día no es porque se tenga la cultura de su cultivo, sino por las tradiciones ancestrales se realiza como una producción de traspatio y no como una actividad que comercialmente les pueda generar más ingresos.

Ante esta realidad de la Región de los volcanes, la misma puede ser enriquecida y convertir a sus habitantes de cosechadores temporales a cultivadores permanentes, de tal forma que al incrementarse la cantidad y calidad de su producción, se dé un siguiente paso, que sería la agroindustria que les permita obtener más plusvalía de su producción; y en el caso de la nuez de castilla, por ser una fruta especial y de usos diversos en gastronomía, productos artesanales, licores y otros productos derivados de los nogales, habría que considerar que su calidad y el incremento de nogaleras en esta región, permitirá en un futuro no muy lejano, ser un producto de exportación porque su calidad supera a la nuez que se produce también en los Estados de Puebla y Tlaxcala.

De cambiar el apoyo y las estrategias en las actividades frutícola, forestal y agrícola, esta Región de los volcanes con asistencia técnica y cambio de cultivos en su todavía extensa zona agrícola, podría tener en el futuro plusvalía a través de la agroindustria de frutas y productos derivados de la leche, la exportación de la Nuez y el aprovechamiento integral de los nogales, así como también el incremento de la producción, el cultivo y comercialización de los Árboles de Navidad.

Integrar esta propuesta para que se incluya en el Plan de Desarrollo del Estado en la próxima Administración estatal, favorecerá en especial a los 11 municipios de esta Región de los volcanes, pero además preservar estas actividades agropecuarias, frutícolas y forestales, permitirá que la mancha urbana metropolitana no se extienda al territorio de estos municipios como ha sucedido en los últimos 20 años en Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Chimalhuacán, los Reyes la Paz, Chicoloapan, entre otros, de la zona suroriente de la Entidad, donde se han venido construyendo desarrollos habitacionales, es decir, se han sembrado casas en lugar de árboles, circunstancia que habría que evitar en los municipios que integran esta región.

Conclusiones

Una de las alternativas para esta región sería integrar al Centro Universitario de la UAEMex ubicado en el municipio de Amecameca desde hace 36 años la Facultad de Ciencias Agrícolas, la que existió desde su creación, pero posteriormente dejó de funcionar; reabrirla permitirá tener profesionales nativos y cercanos para que participen profesionalmente en las actividades agrope-

cuarias, frutícolas y forestales de la región y más adelante establecer las bases para el desarrollo de la agroindustria.

Dentro de la organización de la actual Secretaría del Campo habrá que considerar una dependencia cuyo objetivo sea la organización de los fruticultores que actualmente no existe, y sirva de apoyo y asistencia técnica; y para mejor atención es conveniente que por la lejanía de la zona, se ubique en Amecameca una oficina con facultades decisorias en la materia.

Crear en la región con participación de los municipios viveros frutícolas y forestales con productos de calidad que permitan a sus habitantes fortalecer la cultura del cultivo, con el propósito de que en un futuro próximo se incremente la calidad y cantidad de la producción que sea la base del desarrollo de la Agroindustria, y en el caso de la nuez de castilla por su calidad, considerar su exportación.

Hacia una transformación de fondo del Sistema Educativo del Estado de México a partir de una Nueva Ley de Educación

Benigno Martínez García
Jilotepec

Descripción

Rediseñar la Estructura Orgánica y Operativa del Sistema Educativo del Estado de México a partir de una nueva Ley de Educación que reoriente y eficientice la función social de la educación; y haga efectiva la responsabilidad del Gobierno ante los Mexiquenses.

Sustento

Actualmente el Sistema Educativo Público del Estado de México en su generalidad tiene las siguientes características y carencias:

- La Estructura Orgánica y Operativa centraliza la toma de decisiones con el propósito de tener el control político, por lo que la toma de decisiones está enfocada en beneficiar a los incondicionales al sistema y reprimir a los que tienen una opinión critica a su interior.
- La mayoría de las posiciones jerárquicas del Sistema Educativo del Estado de México, desde el secretario están ocupadas por políticos que no cuentan con el Perfil Profesional y por lo mismo no conocen la parte Académica y Pedagógica de la Educación; de ahí, que su función al frente de las diferentes dependencias educativas tiene un sentido meramente político y de control.
- El Sistema Educativo del Estado de México carece de un diagnóstico completo y real de los aspectos administrativos y académicos, que permita conocer de manera precisa la situación actual de la Educación con base a Estándares e Indicadores cuantificables y medibles que fundamenten la toma de decisiones desde el Gobierno.
- La actual Ley de Educación de la entidad ya no responde a los nuevos tiempos y necesidades de los mexiquenses.
- Los procesos de ingreso al Servicio Docente y Promoción están politizados y con corrupción; no se respetan las listas de prelación y se beneficia a muchos maestros por cuestiones políticas o por pago de plazas, propiciando que ingresen personas que no cuentan con la preparación y conocimientos para desempañar adecuadamente la función Docente o Directiva.

• Un alto porcentaje de las Escuelas del Estado de México no cuentan con las condiciones físicas y de servicios adecuadas para llevar a cabo el Servicio Educativo y los maestros carecen de recursos didácticos para desempeñar su función pedagógica.
• Los maestros sufren de sobrecarga administrativa lo que afecta los tiempos dedicados al trabajo con alumnos. Además, del estrés y la afectación a la salud de los docentes que esto ha generado.
• Actualmente existen maestros que cobran plazas muy diferentes a las que en realidad trabajan o desempeñan, no se tiene actualizado el catálogo de Nómina.
• Actualmente, las instituciones responsables de la investigación educativa en el Estado de México, son dirigidas por figuras políticas y las plazas en su mayoría se encuentran ocupadas por personas que carecen del perfil de investigadores y son resultado de compromisos políticos.
• No existe una Política clara y operativa para contener la deserción y abandono escolar en todos los niveles educativos; así como para recuperar a todos aquellos estudiantes que están en esa condición.
• El sistema de educación especial en la entidad está abandonado.
• La Autonomía de los Sindicatos de Maestros no es real, son instancias controladas desde el Gobierno con fines políticos.
• Las cuotas escolares de los Padres de Familia son el soporte para el funcionamiento de las Escuelas por la falta de apoyo del gobierno.
•Entre otros.

Beneficios

Un mejor servicio educativo a la población mexiquense será el que atienda los puntos ya señalados y otros más en esa misma línea de carencias y abandono que hoy lo caracterizan.

Sin duda alguna, atender esto es ir al fondo del asunto educativo, para transformar las ya viejas prácticas políticas que sólo prometen, pero ya en el poder todo permanece igual.

Una mejor educación apoya frontalmente el combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, brindándoles diferentes oportunidades de vida a las que hasta hoy se les ha condenado.

La investigación Educativa tiene que ser fortalecida y orientada a fortalecer la información para la toma de decisiones en Política Educativa en favor de avanzar en la excelencia educativa de los Mexiquenses.

Por una transformación del Sistema Educativo Mexiquense y por la esperanza de una vida con dignidad para todos, estamos con la 4ta transformación.


Eliminar anclaje
Irtapaluca | Eréndira de la Cruz
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
"EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Delfina
GOBERNADORA
morena
PT
SALIDA DE EMERGENCIA

Participaciones a distancia

Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico de las mujeres empresarias en el Estado de México

Laura Leticia Ahumada Fragoso
Tenango del Aire

Se proponen diversas estrategias y oportunidades para las Mujeres Empresarias Organizadas. En primer lugar, se sugiere vigilar a los sectores públicos encargados de la contratación para evitar el uso indebido del nombre de mujeres empresarias reales en transacciones financieras. Asimismo, se propone asignar recursos públicos de manera equitativa entre mujeres y hombres para lograr una administración pública con igualdad de condiciones. Por último, se busca impulsar estrategias de escalamiento en las cadenas productivas regionales con medidas afirmativas que permitan la plena incorporación de las mujeres empresarias y trabajadoras en los distintos eslabones, sectores dinamizadores y puestos de mayor jerarquía.

Se considera necesario atender las propuestas presentadas para las Mujeres Empresarias Organizadas por varios motivos. En primer lugar, la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras para el acceso de las mujeres al mercado laboral y empresarial son fundamentales para lograr un desarrollo económico justo y sostenible. Además, al promover la participación de las mujeres en la economía, se pueden generar empleos y fomentar la creación de empresas, lo que contribuye al crecimiento económico del país. Por último, al garantizar la equidad en el acceso a los recursos públicos y al impulsar estrategias de escalamiento en las cadenas productivas regionales, se pueden fortalecer las capacidades productivas y competitivas de las mujeres empresarias y trabajadoras, lo que beneficia a toda la sociedad en términos de desarrollo económico y social.

Programa de Generación de Empleo e Ingreso en el Estado de México

Genaro Aguilar Gutiérrez
Cuautitlán Izcalli

Descripción

Programa de Generación de Empleo e Ingreso en el Estado de México. Es un Programa para crear en un año (1), 200,000 microempresas en el estado de México (200) que darán ingresos a 1 millón de mexiquenses (1); por eso se propone abreviar el nombre con la denominación Programa 1-200-1. Se trata de un programa para crear microempresas de carácter cuasi-familiar (empleando a los integrantes mayores de edad de la familia: hermanos, primos y papás), capacitando en diversos giros (carpinterías; peluquerías, zapaterías; plomerías; herrerías; e incluso torno -zonas urbanas- y en producción agrícola, pecuaria y acuícola familiar en zonas rurales) con aproximadamente 5 empleados cada una de las microempresas en todos los sectores de la actividad productiva; en artes y oficios en general; con una pequeña inversión del gobierno del estado de México por hasta $10,000 cada

una (capital semilla) cuyos integrantes serán capacitados en artes y oficios por profesores de los Conalep en el estado de México y se pondrán a funcionar a lo largo del primer año de gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez; logrando así la generación de ingresos permanentes para un millón de mexiquenses, en el primer año de gobierno.

Beneficio
El impacto será la generación de empleos productivos, remunerados para un millón de mexiquenses en los 125 municipios del estado de México; se estima que este programa tendrá esa derrama económica y generará un incremento anual de entre 0.5 y 2% del PIB estatal.

Sustento
De acuerdo con el CONEVAL, en el estado de México hay al menos 1,401,900 personas en situación de pobreza extrema (año 2020). La creación de este programa estaría directamente llegando a atender las causas de la pobreza extrema (falta de empleo permanente) para este sector de la población mexiquense.

El arte y la cultura como herramientas de desarrollo, reconstrucción del tejido social y el turismo cultural como herramienta clave para el desarrollo económico del Estado de México

Eréndira de la Cruz Martínez.
Ixtapaluca

Marginación Cultural
Cuando los ingresos son insuficientes, las personas no pueden permitirse acudir a eventos culturales, hacerse miembros de asociaciones, ni realizar salidas sociales, y se ven privadas de oportunidades, de establecer vínculos, ejercitar sus capacidades intelectuales o simplemente disfrutar de momentos de esparcimiento. La pobreza hace que los libros, revistas y una educación artística, estén fuera del alcance de una población para la que serían poderosas herramientas de desarrollo. Con frecuencia, la falta de educación y la impresión de que ciertos eventos superan su capacidad intelectual, inhiben las iniciativas para disfrutar de las oportunidades que se presentan en algunos espacios públicos.

La participación en las actividades artísticas y culturales es un fenómeno que se considera importante en la política pública, aunque sus beneficios pareciera que se encuentren aún poco comprendidos. Diversos autores y organismos asumen que la participación cultural tiene un impacto positivo, a nivel individual, en el bienestar subjetivo, la calidad de vida, el bienestar en general y en la salud física y mental. A nivel social, la participación cultural ha sido relacionada con el desarrollo, la economía, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión social y la integración comunitaria, el incremento en la participación cívica, el fortalecimiento de la comunidad, la reducción de los sentimien-

tos de aislamiento, soledad y tristeza, así como el desarrollo de la democracia. Además, la participación en las actividades artísticas y culturales se ha utilizado en el diseño de las políticas públicas y las intervenciones sociales, a fin de resolver problemas sociales como la exclusión y la violencia.

A pesar de estos beneficios potenciales, existen diversos cuestionamientos sobre la validez del impacto de la participación cultural en estos ámbitos que obligan a los formuladores de las políticas públicas a subrayar su estudio y análisis. Para la UNESCO, la participación cultural es entendida como el acto donde los individuos y las comunidades buscan disfrutar de su patrimonio cultural, acceder a su identidad o hacer uso de su autodeterminación. Entre otras implicaciones, esta definición sugiere diferentes hábitos, grados de involucramiento, usos del tiempo y gastos ejercidos por los individuos en diferentes contextos. Esto significa que las formas en las que se puede ejercer la participación cultural son variadas; por ejemplo: puede realizarse a través de la búsqueda y la diseminación de la información, por medio de la interacción y la comunicación en comunidad, a través de la asistencia y disfrute de las actividades artísticas e identitarias, al realizar transacciones o consumir bienes culturales, o bien, al practicar actividades artísticas o culturales.

La descentralización de la infraestructura cultural y el desarrollo cultural comunitario, son todavía asuntos pendientes en nuestro país, pese a ser una de las principales apuestas en materia cultural del Gobierno Federal en la presente administración. El presupuesto destinado al desarrollo de la política cultural, a través de la Secretaría de Cultura, es insuficiente para garantizar el derecho a la cultura de todas las personas. En 2023, esta dependencia recibirá un total de 15 mil 925 millones de pesos, tan solo un aumento real de 0.92%, respecto de 2022, que dificultará el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y los compromisos recién asumidos en el marco de la Conferencia Mundial de la La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible 2022. El Programa Sectorial de Cultura incluye entre sus prioridades enfrentar la centralización de la infraestructura cultural en las grandes ciudades y reducir la desigualdad en el acceso a bienes culturales. Sin embargo, a dos años de su entrada en vigor, la distribución desigual de recursos persiste. El programa Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura, que financia el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, concentrará en 2023 el 23.05% del presupuesto total de la Secretaría de Cultura. En contraste, Apoyos a la Cultura, programa mediante el cual se financian proyectos de infraestructura cultural en las entidades federativas, percibirá tan solo 187 millones de pesos, lo que equivale al 1.18% del presupuesto total de la sc y un monto 154 veces menor al del Complejo del Bosque de Chapultepec.

La administración federal ha sostenido que la política cultural es un factor que contribuirá a la disminución de las desigualdades y la violencia. Por ello, el primer objetivo prioritario del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 apunta a la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades. Para alcanzar este objetivo, esta administración se ha comprometido a mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales. Según el diagnóstico de las propias autoridades culturales, la centralización de la cultura ha generado una distribución inequitativa de los bienes y servicios culturales y, por lo tanto, un desarrollo desigual de


Delfina
GOBERNA
VOTA POR
EL CAMBIO

la infraestructura cultural. Hasta el 2019, por ejemplo, los 678 teatros existentes estaban distribuidos en 208 municipios, donde habita el 49% de la población, mientras que los 1387 museos se encuentran en 574 municipios en los que habita el 65.9% de la población. El acceso desigual a la infraestructura cultural también puede dimensionarse en función de la poca infraestructura con la que cuenta la Federación. En materia cultural, la Federación está prácticamente ausente, como lo demuestra el hecho de que sólo pertenezcan a este sector el 4.9% de las librerías, el 2.6% de los teatros o el 3.9 % de los centros educativos artísticos que existen en el país.

En el Estado de México, aun cuando la Secretaría de Cultura y Turismo administra 32 museos, centros regionales y casas de cultura, un fondo editorial, una orquesta sinfónica, una cineteca, al IIFAEM y sus tiendas CASART, además del Centro Cultural Mexiquense en Toluca, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec y el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, la percepción general es que la cultura es el último asunto en la lista de prioridades de la administración estatal. Es en el CCMB de Texcoco donde se encuentran las oficinas de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes, desde donde se debería, además de administrar y programar actividades en los recintos culturales que dependen del gobierno estatal en esta región, proveer a los municipios de actividades artísticas y culturales. Desafortunadamente el fomento de la cultura comunitaria no ha sido una de sus prioridades y el enlace con las administraciones locales sólo resulta fructífero en caso de que los colores políticos sean los mismos que los del gobierno estatal.

Recuperación del espacio público e impulso de la cultura comunitaria como herramientas de reconstrucción del tejido social. Partiendo de un mapeo de las necesidades culturales de los municipios realizado a través de un diagnóstico participativo y del registro de gestores culturales, colectivos, creadores, prácticas culturales y artísticas, e infraestructura, que nos pueda dar conocimiento de las condiciones y necesidades particulares de cada uno; se proponen las siguientes acciones:

- Impulso a las Orquestas Comunitarias.
- Desarrollo de los encuentros internacionales de muralismo que actualmente existen en Ecatepec y Atlautla, llevándolos a todo el Estado de México.
- Apoyo a festivales comunitarios.
- Talleres de Artes Verbales Mixtas (Gimnasio de la Palabra) en Secundarias y Preparatorias.
- Programación artística continúa en espacios públicos y centros educativos, con la participación de artistas locales contratados por la Secretaría de Cultura y Turismo.
- Contratación de artistas y talleristas para la realización de brigadas culturales continúas.
- Colaboración constante con el gremio editorial para la realización de ferias del libro y desarrollo de caravanas de fomento a la lectura en comunidades con alto grado de marginación
- Impulso a las galerías de arte público.

Descentralización y desarrollo de infraestructura cultural. Si bien el Estado de México es una de las entidades federativas que cuenta con más inmuebles destinados al arte y la cultura, no toda la

población tiene fácil acceso a ellos, los conoce o sabe realmente cuál es su propósito. Algunos municipios ni siquiera cuentan con una casa de cultura. Por otro lado, siempre se ha tenido la percepción de que la mayoría de los esfuerzos en materia cultural atienden al Valle de Toluca y que existen zonas francamente olvidadas por el gobierno estatal. El CCMB de Texcoco es considerado por algunos un elefante blanco debido a su difícil acceso y a la poca difusión que se hace de sus actividades. Considerando todo lo anterior se proponen las siguientes acciones:

- Que la Secretaría de Cultura y Turismo tenga como nueva sede el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, pagando así una deuda histórica que el gobierno estatal tiene con el Oriente Mexiquense.
- Hacer una revisión exhaustiva y una reingeniería de toda la oferta cultural de cada espacio público del Estado.
- Desarrollar un programa intensivo de difusión de las actividades que se realizan en cada uno de los espacios culturales dependientes del gobierno estatal.
- Impulsar las visitas escolares a Museos y Centros Culturales del EStado de México.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de cada municipio en materia de infraestructura y cultural.
- Impulsar la construcción de espacios culturales comunitarios.

Los creadores, artesanos y artistas, población vulnerable. La mayoría de los creadores, artesanos y artistas de nuestro país, pertenecen a la población económicamente vulnerable. No cuentan con la seguridad de un ingreso, no existen políticas públicas encaminadas al desarrollo de las industrias culturales y en su mayoría, a menos de que se dediquen a la docencia como actividad complementaria, no cuentan con seguridad social. No ha existido la preocupación de impulsar puntos de venta, formar públicos consumidores de arte e impulsar la creación, por lo que se proponen las siguientes acciones:

- Apertura de más puntos de venta de CASART, dependientes del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) en ubicaciones estratégicas (AIFA, Centros Comerciales).
- Apertura de galerías de arte público en las que no se cobren excesivas comisiones de ventas a los artistas.
- Impulso a las ferias artesanales y modernización de las estrategias de venta, ejemplo: ORIGINAL, iniciativa del Gobierno Federal para impulsar y comercializar el arte textil mexicano.
- Programas de estímulo a la creación artística.
- Aprobación de una Ley de Mecenazgo en el Estado de México que otorgue estímulos a quienes adquieran arte o patrocinen proyectos culturales.
- Revisión de los métodos de contratación de elencos de la Secretaría de Cultura y Turismo
- Aprobación de una Ley de Seguridad Social para artistas y creadores independientes.

El arte y la cultura son formas y herramientas de expresión y desarrollo del ser humano. A través de ellas se puede mejorar la calidad de vida de las personas, son reflejo y cimientos de una sociedad. Espero que estas propuestas sean tomadas en cuenta y contribuyan a la transformación del Estado de México.

Un Estado con vocación turística. El sector turístico del Estado de México se compone por:

- 876 empresas hoteleras
- 3,173 restaurantes
- 393 tour operadores y/o agencias de viajes
- 89 parques ecoturísticos
- 74 parques acuáticos y balnearios
- 80 museos
- 19 zonas arqueológicas
- 21 campos de golf

Además de 9 Pueblos Mágicos y 22 Pueblos con Encanto; este andamiaje empresarial, aporta el 6.3% del PIB estatal y genera cerca de 500 mil empleos, lo que representa el 4.5% de las fuentes de trabajo que hay en Estado de México. El 80% del sector, está conformado por MIPYMEs y otros agentes no formales, como los cerca de 600 guías de turistas certificados y las más de 3,500 personas que de manera particular rentan inmuebles de descanso, a través de plataformas como AIRBNB.

Si bien las cifras nos hablan de la importancia que tiene el sector turístico, no reflejan el potencial que tiene y el grado de descuido y falta de inversión que presenta. Basta saber que en 2018 la participación del turismo en el PIB estatal fue del 8.5%, es decir, ha presentado de entonces a la fecha un descenso de casi 2 puntos porcentuales. Es importante señalar que muchas zonas del Estado dependen en gran medida de la actividad turística y que existen otras con un enorme potencial y que, desafortunadamente, debido a la falta de inversión, de programas de capacitación para los prestadores de servicios y de difusión, se ven reducidas a sobrevivir sin aspirar a un desarrollo real y sustentable.

Existen 9 corredores turísticos en el Estado más o menos difundidos y visitados:

- Toluca y sus alrededores (Toluca, Zinacantepec, Metepec, Ocoyoacac)
- Zona Mazahua (Aculco, Temascalcingo, El Oro)
- Mariposa monarca (Donato Guerra, Temascaltepec, San José del Rincón, Valle de Bravo)
- Nevado de Toluca (Tonatico, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras)
- Santuarios (Malinalco, Santiago Tianguistenco, Capulhuac)
- Zona Otomí (Jilotepec, Villa del Carbón, Tepotzotlán, Temoaya)
- Corredor Teotihuacán (Acolman, Nopaltepec, Axapusco, Ecatepec, Texcoco, Otumba, Teotihuacán)
- Corredor Volcanes (Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Atlautla, Ayapango, Chalco, Temamatla, Ecatzingo, Juchitepec, Cocotitlán, Chalco, Ixtapaluca)
- Zona de compras (Satélite, Naucalpan, Lerma)

Algunas de estas zonas turísticas tienen importantes recintos culturales, son ricos en historia y cuentan con una comunidad artística activa, lo que los convierte en lugares ideales para fomentar un turismo cultural, gastronómico y de experiencias, potenciando con ello su desarrollo económico, para lograrlo se proponen las siguientes acciones:

- Brindar apoyo a los pequeños museos comunitarios.
- Intensificar las campañas de promoción turística.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos y temas como: calidad en el servicio, comunicación y social media.

• Identificar las zonas en las que la infraestructura carretera y de caminos sea un impedimento para incrementar la afluencia de visitantes y trabajar en las mejoras necesarias junto a la Secretaría de Obras.
• Promover el acercamiento de inversionistas, sobre todo del ramo hotelero, a los municipios en los que la falta de hoteles se ha convertido en un impedimento para pasar de visitantes a turistas.
• Promover la participación del Estado en eventos nacionales e internacionales como el Tianguis Turístico.
• Apoyo a los festivales gastronómicos y culturales.
• Difusión de rutas gastronómicas.
• Trabajar de la mano de la comunidad artística y cultural de cada municipio para el diseño de productos de turismo cultural, es decir, cuya propuesta se centre en que las personas o grupos de visitantes realicen y disfruten de un turismo basado en los atractivos que presentan el patrimonio artístico y cultural del lugar (recorridos dramatizados, visitas guiadas, espectáculos artísticos, rutas artesanales, festivales musicales)
• Trabajar de la mano del INAH para la conservación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la entidad
• Trabajar de la mano del INAH para la difusión del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la entidad
Espero sinceramente que estas propuestas sean tomadas en cuenta y que logremos, por primera vez en el Estado de México, dar la importancia debida al arte y a la cultura, entendiendo de una vez por todas, que son fundamentales para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

Programa tutorías emprendedores, evaluación y seguimiento.

Héctor Eduardo Gutiérrez Cureño
Ecatepec

Descripción
1. Establecer comité experto de tutores de emprendimiento I.P. universidades por áreas claves desarrollo mexiquense.
2. Convocar a mexiquenses a presentar propuestas, planes y proyectos de negociación por área.
Seleccionar proyectos, comité tutores, apoyar financiamiento y dar seguimiento y evaluación permanente.

Sustento
Existe en el Edomex un potencial de creación de negocios y oportunidades productiva, un gran mercado interno y externo impulsando por las propias características del estado, ubicación, recursos y sobre todo recursos humanos, activado hoy más que nunca por las obras del gobierno federal, AIFA, tren Toluca que posiciona al estado como centro logístico productivo, existe también una amplia capacidad en la gente, profesional creativa que puede y quiere asumir esos retos, crear empresas, empleo, solo falta unir talento, apoyos y un estado que su interés sea por y para la gente como lo será el gobierno de Delfina.

Capacitación para el empoderamiento socio-económico de las mujeres rurales

Reyna Martínez Alcántara
Soyaniquilpan

Descripción

El gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), menciona que el desarrollo económico implica la construcción de un entorno que garantice el uso eficiente y sostenible financiera y ambientalmente de los recursos, así como la generación de los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar la prosperidad. Por lo que es prioritario un crecimiento económico equilibrado para un desarrollo igualitario, incluyente y sostenible, que incremente la productividad e impulse un uso eficiente y responsable de los recursos.

Alineada al PND, la presente propuesta va enfocada a brindar la oportunidad de capacitación para el trabajo a mujeres de las localidades Rurales del Estado de México.

El desarrollo de capacidades es clave para mejorar la productividad rural y las oportunidades de ingresos de las mujeres.

El importante rol de la mujer en la agricultura, combinada con las labores del hogar, limitan su formación y el acceso a trabajos más productivos y mejor remunerados. Su falta de autonomía económica también les impide escapar de la violencia doméstica. Muchas mujeres maltratadas que toleran la violencia o no buscan justicia a través del sistema legal, lo hacen porque carecen de independencia económica.

Los programas de capacitación para las mujeres rurales, han sido limitados y prácticamente enfocados a reforzar sus roles y responsabilidades tradicionales.

Por lo que la presente propuesta va enfocada directamente a la Secretaría del Trabajo, para que se fortalezca el programa del Instituto de Capacitación y Adestramiento Industrial (ICATI) en su modalidad de cursos a las localidades.

Por medio de una estrategia que permita primeramente tener una plantilla de docentes capacitados y certificados en las áreas de competencia a impartir y con la disponibilidad de trabajar en localidades rurales en horarios vespertinos.

Dotar al ICATI de maquinaria, equipo e insumos necesarios para poder impartir estos cursos en las localidades rurales.

Realizar convenios con diputados locales, presidentes municipales y autoridades auxiliares; para que por medio de un contrato se resguarde el equipo; que se utilizara para impartir el curso en las localidades y se disponga de un lugar adecuado para impartirlo.

Se tienen casos de éxito en todos los talleres impartidos por el (ICATI), pero pocos han llegado a las localidades rurales y poco se sabe de esta gran oferta educativa

A continuación, se menciona una parte de la oferta educativa, que comprende 26 áreas de capacitación, divididas en administrativas, técnicas y de servicios:

Estilismo y Diseño de Imagen: Corte de Cabello y Tratamientos Capilares, Colorimetría y Permacología, Manicura, Pedicura, Spa, Arte y Decoración de Uñas, Peinado y Maquillaje, Tratamientos Faciales y Embellecimiento corporal.

Creación y Confección de Prendas: Confección en Alta Costura, Confección de Blancos, Confección de Prendas sobre Medida, Elaboración de Prendas para Dama y Niña, Elaboración de Prendas para Caballero y Niño, Elaboración de Uniformes, Graduación de Patrones y Confección y Modelado de Prendas sobre Maniquí


CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL
morena
La esperanza de México
Delfina
CANDIDATA A GOBERNADORA
GV





Gastronomía: Cocina Internacional, Cocina Saludable, Coctelería y Banquetería, Cocina Artística, Pastelería Internacional y Confitería, Repostería y Tecnología en Alimentos.

Fotografía: Fotografía de Retrato, Fotografía Artística, Captura y Edición de Video y Fotografía de Eventos Sociales.

Sistemas Informáticos: Aplicaciones Gráficas Web, Desarrollador de Programas, Diseño de Páginas Web, Diseño de Planos 2D en AutoCAD, Mantenimiento General y Manejo de Redes e Internet, Operador de Paquetería, Presentaciones Electrónicas y Bases de Datos, Operador de Paquetería Windows, Procesador de Textos y Hoja de Cálculo.

El resultado de este proyecto será mujeres mejor capacitadas y con un comprobante de validez oficial.

El alcance del programa es de carácter ESTATAL, REGIONAL y MUNICIPAL

Beneficiarios

Acercar la oferta educativa a las mujeres de las 4,215 localidades rurales con menos de 2500 habitantes que existen en el Estado de México. Con la finalidad de darles capacitación para el autoempleo para que de esta manera puedan contribuir al sustento económico de su familia.

Programa de TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) para impulsar la región de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco.

Sergio A Hernández Maldonado
Toluca

Descripción

El programa de TICs para impulsar la región de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico, la inclusión digital y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en esta región. A través de una serie de iniciativas estratégicas, se busca fomentar la adopción y el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación para impulsar el crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo

Aprovechar las TICs para impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la competitividad de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco. Se busca crear un ecosistema digital que promueva la innovación, genere empleo, aumente la productividad y facilite la inclusión digital de la población.

Sustento

Las principales acciones contempladas en el programa son:

1. Conectividad y acceso a Internet: Implementar un plan integral para mejorar la infraestructura de conectividad en la región, incluyendo la expansión de la cobertura de banda ancha y la instalación de puntos de acceso público a Inter-

net en áreas estratégicas. Además, se desarrollarán programas de alfabetización digital para capacitar a la población en el uso de Internet y las herramientas digitales.
2. Desarrollo de capacidades digitales: Establecer programas de capacitación y formación en habilidades digitales, tanto para estudiantes como para profesionales. Esto incluirá la enseñanza de competencias tecnológicas fundamentales, como programación, análisis de datos, ciberseguridad y diseño de aplicaciones, para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento en el sector de las TICs.
3. Fomento de la innovación empresarial: Crear un ecosistema propicio para el desarrollo de empresas de base tecnológica y startups en la región. Esto implicará la creación de espacios de coworking, la facilitación de acceso a financiamiento y el establecimiento de programas de mentoría y asesoramiento empresarial para impulsar la creación y el crecimiento de emprendimientos innovadores.
4. Educación y capacitación digital: Implementaremos programas de educación y capacitación para cerrar la brecha digital. Esto incluirá la creación de centros de aprendizaje equipados con computadoras e Internet, donde se ofrecerán cursos gratuitos sobre habilidades digitales básicas y avanzadas. Además, se establecerán alianzas con instituciones educativas y empresas locales para desarrollar programas de formación especializada en áreas de alta demanda laboral, como desarrollo de software, análisis de datos y ciberseguridad.

Beneficio

1. Fortalecimiento del tejido empresarial: Mediante la implementación de soluciones tecnológicas, se busca mejorar la eficiencia y competitividad de las empresas locales. Se promoverá la adopción de herramientas digitales para la gestión empresarial, marketing en línea, comercio electrónico y servicios de atención al cliente. Esto permitirá a las empresas aumentar su alcance, optimizar sus operaciones y expandir su mercado.
2. Impulso a la educación y capacitación: Se establecerán programas de formación y capacitación en habilidades digitales para los habitantes de la región. Esto incluirá cursos de alfabetización digital, programación, marketing digital y emprendimiento. El acceso a la educación en línea y recursos digitales ayudará a mejorar la empleabilidad de los residentes y promoverá el espíritu empresarial en la región.
3. Mejora de los servicios públicos: Se implementarán soluciones tecnológicas para optimizar la prestación de servicios públicos en áreas como salud, educación, seguridad ciudadana y administración municipal. Esto incluirá la digitalización de trámites, la implementación de plataformas de atención ciudadana en línea y el uso de datos para la toma de decisiones informadas.
4. Fomento de la colaboración público-privada: Se promoverá la creación de alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la academia para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en la región. Esto permitirá el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias, así como la creación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico sostenible.
5. Inclusión digital y acceso a la tecnología: Se implementarán programas para reducir la brecha digital y asegurar el acceso equitativo a la tecnología. Se establecerán espacios públicos con conectividad Wi-Fi gratuita, se brindará apoyo

para la adquisición de dispositivos tecnológicos y se fomentará la participación de grupos vulnerables en el ecosistema digital.

Sustento

La implementación de las TICs en las actividades económicas de la población de estos tres municipios es una herramienta clave para impulsar la economía de una región. El uso de la tecnología puede mejorar la eficiencia y la productividad de las empresas, promover la innovación y la creatividad en los negocios, y atraer a nuevos inversores y empresas al área. Además, el acceso a internet y la capacitación en habilidades digitales pueden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo, educación y entretenimiento.

Para lograr esto, se deben desarrollar proyectos específicos que utilicen las TICs para resolver las necesidades identificadas, promover la educación en TICs y crear un centro de incubación y aceleración de empresas tecnológicas. Con una estrategia bien pensada y una ejecución adecuada, este programa puede ser una fuente de crecimiento y desarrollo para la región.

El sustento de este programa radica en su capacidad para fomentar la inclusión digital, fortalecer la competitividad y potenciar la calidad de vida de los habitantes. La implementación de las TICs permitirá mejorar la infraestructura tecnológica, promoviendo el acceso a internet de alta velocidad y brindando oportunidades para el desarrollo de habilidades digitales. Esto impulsará la productividad y el emprendimiento, generando nuevas oportunidades de empleo y estimulando la economía local.

Además, el programa de TICs fomentará la creación de un ecosistema de innovación en la región. Mediante la formación y capacitación en tecnología, se incentivarán la investigación y el desarrollo de soluciones digitales adaptadas a las necesidades locales. Esto a su vez facilitará la modernización de los procesos empresariales y el fortalecimiento de las industrias existentes, fomentando la atracción de inversiones y promoviendo la colaboración entre los diferentes actores del sector público y privado.

El “Programa de TICs para impulsar la región de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco” busca aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación como una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo económico y social de la región. A través de la inclusión digital, el fortalecimiento de la competitividad y la creación de un ecosistema de innovación, se espera generar impactos positivos duraderos, mejorando la calidad de vida de los habitantes y posicionando a esta región como un referente en términos de desarrollo tecnológico y económico.

Población alcanzada

Ecatepec, Nezahualcóyotl, y Texcoco (3.1 millones de habitantes) La población en edad de trabajar ronda entre el 65 y 70%, es decir, alrededor de 2 millones de habitantes. *Cifras Según los datos del último censo del INEGI, que corresponde al año 2020

Movilidad Sustentable, red de infraestructura ciclista y peatonal

Diana Bobadilla Martínez
Metepec

Descripción

Existen muchas vialidades estatales con aforos de más de mil personas en bici usando la vía, por ejemplo, propone la implementación de ciclovías emergentes en el Valle de Toluca, cada propuesta fue trabajada por municipio, sin embargo, en el proceso para crear la propuesta identificamos a las Torres como una vialidad importante por su conexión directa con Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma; y su contexto de contar con estaciones del tren interurbano México-Toluca por lo cual dicha vialidad debe ser intervenida. En el caso de Tollocan se identificó la necesidad de rehabilitación de la ciclovía existente, que ha sido solicitada en diversas ocasiones por personas usuarias como colectivas que fomentan el uso de la bicicleta como medio de transporte.

La propuesta incluye a los municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma con un aproximado de 170 km entre avenidas de jurisdicción estatal y municipal. Esta propuesta incluye ciclovías ya existentes con el objetivo de ser rehabilitadas y demostrar la importancia de estar conectadas con otras calles para un flujo seguro de personas usuarias de la bicicleta; por lo cual la propuesta solicita la participación de los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para lograr la incorporación de ciclovías emergentes en el Valle de Toluca. En la tabla se indica las vialidades propuestas para realizar una red de ciclovías emergentes que conecten los municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma; de las cuales es necesaria la intervención como coordinación de la Junta de Caminos del Estado de México, la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Comunicaciones, la Gobernatura y las autoridades estatales para la incorporación de ciclovías y jardines lineales.

Impacto de la propuesta: Estatal y municipal.

Sustento

Incorporación de infraestructura ciclista como ciclovías y jardines lineales que den prioridad al peatón en las zonas metropolitanas del Estado de México y así cumplir con los estándares de una movilidad segura, mejorar la calidad del aire, apoyar la económica, disminuir muertes viales, ser el Estado el fomentador y proveedor de infraestructura para que las y los mexiquenses ejerzan sus derechos. El Estado de México es una de las entidades que tienen más muertes por siniestros viales, al día de promedia que existen 12 víctimas, así mismo, la mala calidad del aire por contaminantes derivados de la combustión de los automóviles también tienen víctimas mortales, aproximadamente más de 300 muertes al año en el Estado; dejando pésima calidad del aire, pérdida económica de hasta 500 millones de pesos equivalente al presupuesto del seguro social, y disminuyendo la calidad de vida de quienes vivimos en las zonas metropolitanas del Estado de México, por eso existe una necesidad urgente de pacificar las calles e incluir infraestructura para los medios de transporte no motorizados y generar espacios seguros para las personas con discapacidad como peatones que puedan también ser fomentadores de atracción y turismo.

Desarrollo turístico de la región Teotihuacán Otumba

Edmundo Reveles
Teotihuacán

Hablar de Turismo no solo es contribuir a la generación de ingresos y empleos para la población local o regional, es hablar de nuestras raíces, tradiciones, gastronomía, artesanía, infraestructura, espiritualidad, historia y muchos aspectos más de nuestra región y me refiero a Teotihuacán y su valle o el Valle de Teotihuacán, es importante decir que, el Gobierno del estado de México tiene una deuda histórica, muy grande con Teotihuacán y su valle, en esta ocasión hablaré en materia turística, Teotihuacán después de haber sido la cultura más importante de Mesoamérica, hoy en día está muy descuidada por la falta de inversión e interés de las autoridades, ya que a simple vista se puede ver el deterioro en general carente de servicios y por lo tanto se van oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Es importante comentar que lamentablemente algunos funcionarios tienen una visión muy limitada o simplemente no les interesa la actividad del turismo, por el desconocimiento del mismo, por eso es importante que los representantes estén preparados para gobernar y no solo vean por sus intereses personales, sin saber que el turismo genera una derrama económica y ayuda al gobierno a generar fuentes de empleos directos e indirectos que se ven reflejados en la estabilidad social

Debe entenderse que nuestra región es de un alto potencial turístico, por ejemplo contamos en el valle de Teotihuacán se cuenta con municipios como Otumba con el Templo de la purísima del siglo XVI, Nopaltepec con el acueducto del padre tembleque, San Martin de las pirámides con diversas actividades, Axapusco con sus haciendas del siglo XVIII, Acolman con el ex convento, muy cerca tenemos a Ecatepec con la casa de del Siervo de la Nación José M. Morelos y Pavón, Texcoco con los baños y jardines del Tlatoani Nezahualcóyotl y por supuesto Teotihuacán “Donde los hombres se convierten en dioses”, con su Zona Arqueológica con esa majestuosidad de las Pirámides del Sol, la Luna y Templo de Quetzalcóatl, por mencionar algunos, es importante comentar que aproximadamente a tan solo 30 minutos se encuentra el AIFA, y a 50 minutos el aeropuerto Benito Juárez de la CDMX, por lo cual se requiere la acción decidida de inversión en infraestructura, Servicios y Seguridad en esta región

El valle de Teotihuacán cuenta con cuatro pueblos con encanto y un pueblo mágico

De acuerdo al INAI, El Presupuesto para la hoy llamada Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México para 2023 es de: $356,817 millones de pesos, en donde no hay información y por lo tanto no se sabe, cuánto será destinado para cada municipio o región

Es de suma importancia analizar y revisar quienes integran los comités de los pueblos con encanto y mágicos y en que se ha invertido el recurso en años anteriores y como se destinara este año, así como a quienes fueron y quienes serán los beneficiados., para evitar actos de corrupción sería importante que las sesiones de los comités de pueblos con encanto y mágicos sean públicas en los centros de los municipios y se transparente estos ejercicios, porque las sesiones son en lugares desconocidos o a escondidas para que no se entere el ramo turístico y la sociedad, estas prácticas tienen que terminar y desaparecer por el bien del turismo en el estado de México.

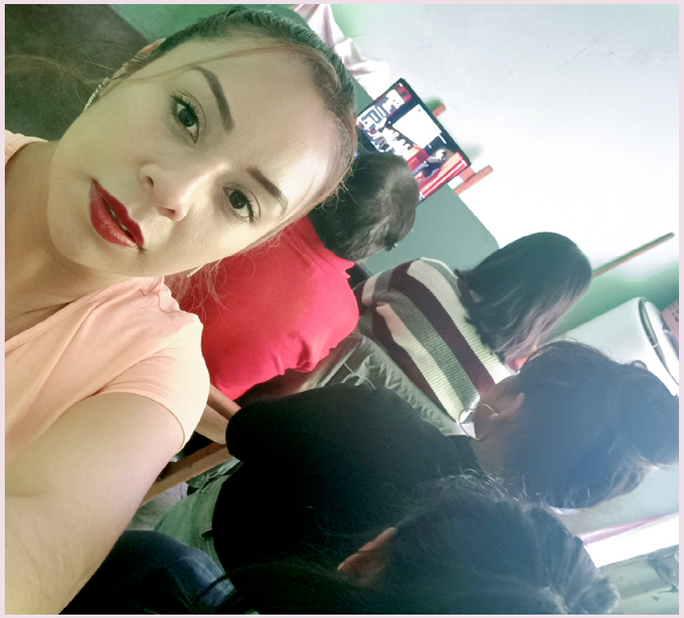






VOTA
morena

Por décadas sea invertido los recursos en diferentes lugares o destinos turísticos del Estado de México como, Toluca, Metepec, valle de bravo, Atlacomulco, Ixtapan de la sal, por mencionar algunos, pero hoy solicitamos de manera respetuosa, clara y decidida, que es momento de reivindicarse con la sociedad el valle de Teotihuacán y destinar el presupuesto como se ha hecho en otros lugares, ya que nuestra región ha sido marginada, no es de segunda ni de tercera, somos ciudadanos orgullosamente Mexiquenses y hoy se requiere un cambio decidido donde la igualdad de oportunidades sea para todos por parte del gobierno, ya que existe un sesgo, si no perteneces a su ideología política o a sus intereses eres excluido de reuniones, información, apoyos y programas turísticos.

Para esto se propone lo siguiente:

1.- Generar y construir la primera Secretaría de Turismo en del Valle de Teotihuacán, para dar respuesta pronta y expedita al turismo en general.
2.- La universidad para guías de turista, promotores, artesanos y prestadores de servicios del valle de Teotihuacán.
3.- Área de vinculación internacional donde se generen acuerdos y convenios con otros países.
4.- Apoyo directo a micro, pequeña empresa, así como empresarios de forma directa, sin tanto burocratismo.
5.- Policía Turística de primer contacto certificada.
6.- Área de vinculación Turística Empresarial.
7.- Que el acceso a la Zona Arqueológica para los habitantes del valle de Teotihuacán sea sin costo.
8.- Renovar y Mejorar el espectáculo nocturno de Luz y Sonido en la Zona Arqueológica de Teotihuacán.
9.- Generar el proyecto de la Unidad Regional Turística del Valle de Teotihuacán, en donde los municipios, con sus respectivos atractivos turísticos generen proyectos en común de fortalecimiento y ayuda mutua.

Es importante mencionar que para lograr esto, se debe involucrar al Gobierno, Empresarios, artesanos, Prestadores de Servicios y Sociedad civil.

El turismo es un detonador de oportunidades de crecimiento y riqueza que puede ayudar a salir adelante a la sociedad del valle de Teotihuacán, de la pobreza, desigualdad y abandono en el que nos encontramos, generando un turismo competitivo y de alto impacto para cumplir con la demanda Nacional e Internacional.

Porque el turismo es la puerta de mayores oportunidades.
Porque el turismo es la puerta del cambio.
Porque el Turismo es futuro.

Maestra Delfina Gómez Álvarez, El Turismo del Estado de México la necesita.

Por su atención, Muchas gracias.

Movilidad integral

Ricardo Núñez Ayala
Cuautitlán Izcalli

Agradezco a los organizadores y a la maestra Defina, próxima Gobernadora de nuestro Estado, por esta oportunidad para escuchar y recabar las propuestas que presenta el Pueblo.

Propuesta

Ésta tiene como premisa la necesidad de ver el tema (movilidad integral)y otros, en una concepción de planeación metropolitana, además con una coordinación de los tres niveles de gobierno, aprovechando las circunstancias y el conocimiento de cada región en cuanto a algunos avances que existen en proyectos y obras iniciadas, así como que considere su viabilidad económica y su impacto social regional, que cuide el medio ambiente y que promueva la innovación con la aplicación de tecnologías de punta.

Este proyecto, contiene las siguientes líneas de acción concretas en un orden lógico estratégico y a manera de ejemplo a partir del conocimiento de la región a la que pertenece la ciudad planeada de Cuautitlán Izcalli:

a) Retomar el proyecto del transporte ferroviario de personas y mercancías de la CDMX a Querétaro, lo que ha sido mencionado por nuestro Presidente de la República en diversas ocasiones en las mañaneras, ante la saturación de la carretera federal 57. Lo que implicará que se genere una zona de logística en los municipios del más al norte de esta región (desde Huehuetoca a Cuautitlán Izcalli).Lo que es congruente con la zona de logística cercana que se proyecta en torno al AIFA. Lo que potencializará el desarrollo menos centralizado y más metropolitano; además que implicará la ejecución de obras complementarias ya proyectadas desde hace mucho. Por ejemplo, los pasos a desnivel que interconectan a 2 o más municipios.

b) Trasladar la caseta de cobro de Tepotzotlán al municipio de Huehuetoca (Poblado de San Miguel Jagueyes). Terminando con ello la absurda división territorial existente en la región.

c) Fortalecer como Centro de Transferencia Modal el paradero Lechería, que ya cuenta con Tren Suburbano, Mexibús y transporte ferroviario; dotándolo de infraestructura que maximise su movilidad, construyendo un Mexicable que lo conecte, por un lado, con Santa Maria de Guadalupe las Torres del Municipio de Cuautitlán Izcalli (pasando por la Colonia Francisco Villa, el Pueblo De Santiago Tepalcapa y la Unidad Habitacional Niños Héroes), y por otro lado, que lo conecte con el Cablebús de Cuautepec Barrio Alto de la CDMX (Pasando por Cartagena, Ciudad Labor, Ampliación San Marcos del Municipio de Tultitlán). Este trazo une importantes centros de población marginales carentes de transporte eficiente y aprovecha las distancias entre las poblaciones.

d) Concluir carreteras intermunicipales estatales con rezago histórico como es la Cuautitlán-Teoloyucan (Sólo por mencionar un tramo que debe llegar hasta Huehuetoca); o la conocida como La Manga que interconecta el Municipio de Nicolás Romero con Cuautitlán Izcalli. Ambas, deberán ejecutarse con infraestructura para transporte público como lo es el Mexibús.

Cabe señalar que respecto de esta última carretera es necesario revisar la concesión que acaba de otorgarse el 23 de marzo de este año, privatizándola innecesariamente, incluso reduciéndola en dos carriles y sin tomar en cuenta que hay tramos que fraccionadoras están obligadas a construirlos.

e) Cada uno de estos proyectos con espacios para ciclovía, que aproveche la enorme tradición y gusto por el uso de este medio de transporte; basta con señalar que muchos Pueblos de la región realizan peregrinaciones multitudinarias anuales hasta San Juan de los Lagos.

Impulso al empleo digno y desarrollo económico

Aristeo Sánchez Sánchez
Amecameca

Maestra Delfina Gómez Álvarez, Candidata a Gobernadora del Estado de México por el Partido Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México:

Los mexiquenses estamos convencidos que su propuesta de gobierno se verá legitimada el próximo 4 de Junio con el voto mayoritario del electorado mexiquense, agradezco la oportunidad de dirigirme a usted por este medio para solicitarle respetuosamente que en el ámbito de su responsabilidad y competencia promueva, el aprovechamiento de productos del campo proponiendo la creación de un sistema operativo que permita su industrialización a través del establecimiento de plantas industriales alimenticias en las zonas de alta producción para lograr el aprovechamiento integral de los mismos, así como de sus derivados propiciando asi mejores condiciones de vida, para los habitantes de las regiones productoras, logrando de esta manera la reactivación agroindustrial de estas regiones, cuya responsabilidad esta, por mandato constitucional a cargo del estado, quien está obligado a generar empleos dignos bien remunerados, en consecuencia de lo anterior y para impulsar el empleo es necesario implementar programas alternos de capacitación para mejorar e incrementar la productividad, elaborando programas específicos para modernizar el modelo estatal de empleo, diseñando sistemas informativos implementando y modernizando la infraestructura de capacitación, estrechando vínculos con el aparato productivo y sector educativo, promoviendo esquemas nuevos de producción, formando consorcios de pequeña industria, asimismo se hace necesario promover la inversión nacional y extranjera, en campos estratégicos, deteniendo el crecimiento del mercado informal, creando una cultura de salud, seguridad e higiene en el trabajo, brindando mayor seguridad a las salidas de las fuentes de trabajo, mejorando el transporte a las zonas industriales. resulta importante asimismo adquirir y dar a conocer tecnologías de punta, aumentar el financiamiento al campo y a la microindustria, se deben concertar convenios de productividad entre empresarios y trabajadores, es importante valorar la creación de una universidad técnica cuyo objetivo principal sea el de formar profesionistas dedicados al estudio planeación y sistematización del proceso de manufactura interviniendo en el diseño, elaboración, comercialización y consumo del producto terminado, y que además contemple con precisión los agentes de riesgo en el trabajo. Se deben efectuar estudios de mercado para conocer las necesidades reales de los consumidores y hacer esfuerzos concretos en materia de desregulación y simplificación administrativa ofreciendo créditos blandos para capacitación y desarrollo tecnológico, promoviendo de esta manera una filosofía de trabajo, donde el hombre es el centro de los procesos productivos, se debe aprovechar las materias primas de la región para definir vocaciones regionales, y detectar espacios de mercado para empresas de menor tamaño, asegurando que en igualdad de circunstancias los contratos de obra publica se otorguen a empresas de la región, se debe involucrar al sector empresarial en los programas de protección civil del gobierno. Muchas gracias.



III. Agua para todos y cuidado de la naturaleza



Ecatepec

20 de mayo de 2023
Salón Edoardo's
Ignacio Zaragoza No. 11. Col. Ignacio Allende.
Ecatepec, Estado de México. C.P. 55149

35 mil 441 participantes.








MESA

Situación ambiental en el Estado de México

Elvia Alva Rojas

Presentación (Ver anexo de presentaciones).

Programa de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de México

Hugo Hernández Bocanegra

Ecatepec

Presentación (Ver anexo de presentaciones).

Proyecto recuperación ecológica de Presa de Guadalupe a la Laguna de Zumpango

Fabiola S. Sosa Rodríguez

Cuautitlán Izcalli

Descripción

Recuperación ecológica de Presa de Guadalupe a la Laguna de Zumpango para lo cual se requiere llevar a cabo diversas intervenciones que permitan un saneamiento integral de la zona de intervención, la cual cuenta con un importante caudal para su rescate en la Cuenca del Valle de México. Entre las acciones requerida destacan:

1) Concluir la construcción del colector sur en Presa de Guadalupe, que evite que las descargas de aguas residuales entren a esta infraestructura para ser conducidas a la PTAR Presa de Guadalupe con capacidad de 750 litros por segundo.
2) Rehabilitar la PTAR Presa de Guadalupe para su operación. Es una PTAR automatizada que contribuirá al tratamiento de las aguas residuales para su reúso.
3) Rescate de la Laguna La Piedad con infraestructuras verdes, por medio de las cuales el agua tratada de PTAR Presa de Guadalupe puede pasar por un proceso de naturalización permitiendo que el agua de la misma pueda convertirse en una fuente alternativa de agua para el Estado de México.
4) Construcción de una planta potabilizadora que utilice el agua de la Laguna La Piedad y de Presa de Guadalupe para su desinfección y para abastecer a Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Coacalco, Ecatepec entre otros municipios de agua.
5) Rehabilitación del Río Cuautitlán, el cual, con las obras previamente mencionadas, estaría recibiendo agua que cumple la NOM001 y la NOM003.
6) Construcción de una PTAR que trate las descargas de aguas residuales vertidas al Río Cuautitlán en su trayecto hacia la Laguna de Zumpango. Esta puede ubicarse en Teoloyucan, por ejemplo, para que el agua que ingrese a la Laguna de Zumpango cumpla con la NOM001 y NOM003, favoreciendo su rescate y rehabilitación ecológica.
7) Construcción de un colector que permita que las aguas del Río Cuautitlán ya tratadas sean las que ingresen a la Laguna de Zumpango, evitando que otras descargas de aguas residuales provenientes del norte de la Ciudad ingresen a este cuerpo de agua contaminándolo.

Sustento

El principal obstáculo para lograr una gestión integral del agua en el Estado de México es el paradigma imperante hídrico que se remite al trasvase, uso, contaminación y expulsión del agua sin que ésta sea retenida, tratada y reutilizada. Este paradigma ha provocado que esta entidad se encuentre en una situación de crisis hídrica, debido a la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, así como la ocurrencia tanto de inundaciones como sequía. La solución a estas problemáticas se ha centrado en el uso de infraestructura gris, sin reconocer el potencial y los beneficios que las infraestructuras verdes tienen para un manejo más sustentable del agua, además de no reconocer la urgencia de tratar el agua residual generada para un saneamiento integral.

Por ello, la relevancia de integrar a la gestión del agua la dimensión territorial y sus funciones ambientales en la toma de decisiones. La falta de esta integración ha contribuido a que domine una visión orientada a la oferta de este recurso que requiere de la importación de agua desde fuentes cada vez más distantes y de la sobreexplotación de las aguas subterráneas para atender su creciente demanda, incurriendo en elevados costos ambientales, sociales y económicos. Estos costos son cada vez mayores, dado que, al mismo tiempo se extraen enormes volúmenes de aguas residuales sin tratar y de aguas pluviales que tampoco son colectadas ni reutilizadas.

En términos técnicos y ambientales, el Estado de México es uno de los casos más críticos en el país, pues el agua renovable alcanza 2/3 del volumen concesionado, incrementándose su dependencia a fuentes distantes; además de incurrir en la sobreexplotación de 5 de sus 9 acuíferos, ya que casi tres cuartas partes del Estado dependen del agua subterránea como fuente de abastecimiento. Adicionalmente, los recursos hídricos en el Estado enfrentan una elevada vulnerabilidad de ser contaminados por las descargas de las aguas residuales y la infiltración de las mismas por la ruptura de las redes de drenaje por la subsidencia diferencial del suelo. Se espera que esta situación se agrave con el incremento en la temperatura y la reducción de la precipitación por el cambio climático. Actualmente, la infraestructura existente en el Estado de México no es suficiente para atender las necesidades de abastecimiento, potabilización y tratamiento del agua, presentando una baja eficiencia operativa; asimismo, los grandes proyectos de almacenamiento y conducción del agua en bloque han formado parte de una búsqueda continua de nuevas fuentes de agua cada vez más distantes (Sosa-Rodríguez et al., 2020).

La extracción intensiva de aguas subterráneas y trasvases ha alterado el ciclo hidrológico en la zona, lo que ha favorecido la mayor ocurrencia de conflictos por el agua, que se espera aumenten por el cambio climático. Los escenarios proyectan reducciones en la disponibilidad del agua en el Estado de México de hasta un 42% para el 2100; situación que podría resultar en una crisis del agua (Sosa-Rodríguez, 2019). Para iniciar la restauración en el Estado de México es necesario tener en cuenta la funcionalidad hidrológica y biológica de los cuerpos de agua. A pesar de la larga historia de transformación que ha tenido la Cuenca del Valle de México, aún existe una gran diversidad biológica, y por ende, una gran variedad de oportunidades para su rescate. Para ello, el primer paso es identificar las microcuencas con oportunidades de restauración, destacando en esta situación la zona desde Presa Guadalupe hasta el Laguna de Zumpango.

El reto que significa el cambio de infraestructura hidráulica en Ecatepec

Alberto Olvera Benedicto
Ecatepec

Presentación (Ver anexo de presentaciones).

Propuesta sobre infiltración y recuperación de agua de tormenta

Celso Domínguez Cura
Atizapán de Zaragoza

El tema del agua, es muy complicado, porque vemos cómo se va, como se nos puede escurrir entre los dedos para siempre. Porque el problema ya no es cómo la potabilizamos, sino cómo la recuperamos, pues puede llegar un momento en que simplemente ya no exista agua que potabilizar, es decir, hacerla bebible.

En realidad, el problema del agua se tenía desde la época prehispánica, pues los habitantes de la antigua Tenochtitlan lo mismo se enfrentaban a inundaciones que a la falta de agua dulce, sin embargo, parece que con las grandes obras que construyeron buscaron resolver esos problemas, hasta la llegada de los españoles, que, una vez llevada a cabo la conquista en 1521, decidieron edificar sobre las ruinas de lo que fue una gran ciudad, enmarcada por un lago. para tal propósito, se llevó a cabo la desecación artificial durante cuatro siglos, incluso las epidemias del cólera y la viruela, se agudizaron por la insalubridad y la falta de agua limpia, como consecuencia del desastre de la conquista.

Tal parece que, desde esa época, se nos ha quedado la mala idea de desecar nuestros ríos o entubarlos, cambiar sus cauces, o simplemente construir más allá de lo que los recursos hídricos nos lo permiten. Además, de utilizar los lagos y lagunas como vertederos de nuestras aguas residuales, causando verdaderos desastres ecológicos y acabando con micro-ecosistemas.

Hoy nos enfrentamos a verdaderas paradojas, pues, así como enfrentamos escasez, y la falta de agua se está volviendo, desde hace muchos años ya una constante, por otro lado, de pronto caen verdaderos ciclones, de modo que tenemos que arreglárnosla con colonias destruidas o siniestradas por las inundaciones.

En el caso de Atizapán. Cuyo nombre, según nuestros cronistas municipales Significa, “Lugar de aguas de tiza, o bien lugar de aguas parcas”, nos ha puesto, como ya lo he dicho, en una paradoja, ya que, nuestro municipio ha sido, hasta hace unas décadas, un espacio con gran capacidad hídrica. Incluso, si uno va a la historia, se dará uno cuanta que los apodos de algunos de los barrios de esta zona, tienen que ver con la naturaleza y con el agua. así, por ejemplo: a la gente de San Mateo Tecoloapan, se les decía Chachambojos, que son animalitos, o larvas que nacían en los charcos después de las intensas lluvias, mejor conocidos como renacuajos.

Y qué decir, que Tecoloapan, significa algo así como Rio de tecolotes, bueno, me dicen, que por la parte de atrás del Chedraui había una presa, e incluso, donde está el Mausoleo, hasta los años 70, había un balneario.

Como ya lo he mencionado una de las causas del crónico desabasto de agua, es el enorme crecimiento poblacional, situación está, que se vive en las grandes ciudades, y Atizapán de Zaragoza, no es la excepción.

No es que no se quiera que haya desarrollo, pero se debe ser más racional al respecto, se sabe que el concreto vuelve imper-



meables las calles y avenidas, e impide la filtración del agua hacia el subsuelo, soluciones puede haber muchas, pero una muy interesante es la infiltración de agua de tormenta, agua de lluvia. La propuesta concreta es la siguiente:

> Que en los cauces y barrancas se hagan represas con los llamados Muros de Gavión para que, de este modo, haya infiltración de agua, sin embargo, esto va más allá, pues muchos de estos espacios son áreas federales, y como siempre ha sucedido, parecieran tierra de nadie, la gente se las apropia o terminan como basureros y taponadas con cascajo, suciedad y animales muertos, además de ser refugio para cometer ilícitos, por eso y otras cosas, así como hay gente que cuida los árboles y las zonas boscosas, los Guarda Bosques, del mismo modo, es necesario tener gente que vigile las barrancas, de esta forma, se cuida que estos espacios estén limpios, se protege el medio ambiente y como ya lo he apuntado, sería una forma de recarga de agua hacia el subsuelo.

La propuesta queda así:

- Implementar la figura de GUARDA BARRANCAS, con el fin de que cuiden y vigilen las cañadas, barrancas y cauces de agua temporales, y que tengan una especie de torre desde donde puedan observar que nadie tire basura, cascajo o cualquier tipo de residuo que dañe el ecosistema.
- Construir los llamados muros de Gavión, en los cauces y cañadas, con el fin de que en épocas de lluvia se contenga el agua y se formen pequeñas represas, para que, de manera natural, se de la filtración de agua hacia el subsuelo, además de que se recuperarían especies de flora y fauna, así como aves migratorias, que por falta de agua ha dejado de asentarse en esos lugares, así como la recuperación de especies endémicas.
- Construir posos de infiltración de agua de lluvia, así como llevar a cabo reforestación con árboles que contribuyan, por su tipo de raíz a la recuperación de agua.

Esta propuesta la hago desde mi municipio, pero sería bueno que se implementara en todo el territorio de nuestro Estado de México.

Explotación sustentable de acuíferos en Ecatepec

Saúl Milán Valdés
Ecatepec

1. Todos los municipios quieren extraer agua de pozos profundos, Ecatepec será, si así se decide, el primero en realizar la captación, retención, tratamiento y reutilización de agua de lluvia, en la Sierra de Guadalupe.
2. Reducción de la velocidad de los escurrimientos que provocan deslaves de los taludes en barrancas y que afectan las viviendas de la población.
3. Captación de agua de lluvia para su almacenamiento, tratamiento e infiltración, recuperación de manto acuífero, coadyuvar en su recuperación.
4. Potabilización para rehusó en zonas altas del municipio.

5. Posible utilización en zonas de invernaderos o cultivo.

Ecatepec cuenta con 97 pozos operativos actualmente, (información SAPASE 2023). Imagen Quinta Zona.

Esta zona cuenta con 3 pozos perforados por el SAPASE, y por 6 más ubicados estratégicamente en la 5ta zona oriente, 1 en cabecera municipal, recurso obtenido por el municipio, ejercido por la CAEM, (información SAPASE 2023)

Anteproyecto. Ubicación 1 de 4 San Andrés de la Cañada. Mapa San Andrés de la Cañada.

Esta es una de cuatro posibles ubicaciones, San Andrés, las Venitas, el Tejocote y el Ostor, se escogió San Andrés como referencia en la presente ponencia.

Ejemplo de Funcionamiento.

La descripción general del Funcionamiento y finalidad es la siguiente:

- Canalización / Captación.
- Sistema de retención (con presas de gaviones, piedra acomodada, o la posibilidad de una represa con mayor volumen. (Separación de finos en el arrastre y basura).
- Retención de agua de lluvia para su posible infiltración al acuífero.
- Sistema de almacenamiento para posible potabilización o filtración (dotación de agua para servicios en la parte alta.
- Sistema de almacenamiento para riego (invernaderos).

Ventajas inmediatas en Zonas de Inundación (Parte baja del municipio).

- Reducción de la cantidad de agua en un periodo corto de tempo, así como la reducción de la velocidad del escurrimiento (caudal/tiempo).
- Disminuir las inundaciones en partes bajas de la Sierra de Guadalupe, asi como los deslaves en barrancas.

Administración sustentable y sostenible del recurso hídrico en el Estado de México. Programa Estatal para Mejorar los Servicios de Agua y Saneamiento en el Estado y el Cuidado del Agua PEMSAS H2O

Israel Sánchez López
Texcoco

Descripción

A partir del nivel de los servicios da agua, alcantarillado, saneamiento y protección contra inundaciones, se propone el establecimiento de un Programa Estatal para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento y para el cuidado y conservación del recurso agua. PEMSAS H2O

Impacto

Los servicios de agua y saneamiento están directamente ligados a la Calidad de Vida de la población. Con el establecimiento del PEMSAS H2O se establecerán las metas de mejoramiento de los servicios en cantidad, calidad, continuidad y en su cobertura, así como los mecanismos institucionales, financieros, de coordinación y de participación ciudadana para lograr avances realistas y continuos con base en los esfuerzos coordinados de Estado, Municipios y la Federación, además de la incorporación del trabajo comunitario.

Sustento

El Gobierno Estatal debe coordinar y promover todas las acciones y recursos factibles de incorporar a mecanismos de fomento y coordinación entre los obligados a proporcionar los servicios de agua y saneamiento y a cuidar los sistemas hidrológicos superficiales y subterráneos indispensables para asegurar la conservación y sostenibilidad del desarrollo. Los recursos técnicos, legales, financieros y el capital humano están disponibles y pueden canalizarse con el establecimiento de programas de acción específicos en los diversos sistemas hidrológicos del estado de México que en su conjunto forman el PEMSAS H2O.

La calidad de vida de los ciudadanos mexiquenses está íntimamente ligada a los servicios de agua, alcantarillado, saneamiento y a la protección de sus bienes contra afectaciones por fenómenos meteorológicos extremos.

En los diferentes sistemas hidrológicos en los que se desarrolla la población del Estado de México existen niveles de servicios que contrastan dentro de cada sistema hidrológico y entre los propios sistemas. Así en el sistema hidrológico del Valle de México se ubican 11 millones de mexiquenses (65% de la población estatal establecidos en 27 municipios y los niveles de cobertura de agua varían entre 90% en el Poniente a 45 en el Oriente. Las afectaciones por lluvias extremas se presentan tanto en el Poniente como en el Oriente y se agravan con los efectos del Cambio Climático y las Sequías.

Casi el 100% del volumen de agua abastecido en el Valle de México para los mexiquenses proviene de los acuíferos subterráneos que se encuentran agotados y hasta sobreexplotados.

En el Valle de Toluca, sistema hidrológico perteneciente a la cuenca del río Lerma se ubican 3 millones de habitantes y se corre el riesgo del agotamiento de los acuíferos subterráneos y el agravamiento de la contaminación de la cuenca Alta del río Lerma y su impacto en la calidad del agua en todo su recorrido. También se encuentran indicios de hundimientos del suelo en el Valle de Toluca debidos a la sobreexplotación del agua subterránea.

Las problemáticas para la atención de los servicios de agua y saneamiento para el desarrollo de las comunidades rurales que se ubican en el Noreste y en el Surponiente del Estado en que habitan del orden de 3.5 millones de ciudadanos difieren en cuanto a la dispersión de la población y las fuentes de suministro. Es una línea de acción fundamental la atención adecuada de estas localidades.

Propuesta

Los diagnósticos sobre el estado actual de los servicios de agua y saneamiento y de los sistemas hidrológicos dentro del Estado de México ya existen, con diversos grados de detalle y de usos de la información disponible.

El Programa Estatal para Mejorar los Servicios de Agua y Saneamiento en el Estado y el Cuidado del Agua PEMSAS H2O contempla la urgente necesidad de concretar acciones y estrategias para mejorar paulatinamente los servicios a la población y de protección a los sistemas hidrológicos. Para ello se propone el establecimiento de un programa de trabajo que defina a través de un responsable estatal metas específicas por municipio, identifique las acciones concretas para mejorar y establecer un proceso de evaluación continua de avances y de requerimientos para que se obtengan los resultados para que cada Coordinador Local pueda cumplir con sus compromisos.


morena
PT
VERDE
Delfina
GOBERNADORA
VOTA POR
EL CAMBIO







La Coordinación del programa estará a cargo del Gobierno Estatal cuyas funciones serían además de coordinar, conseguir los recursos tecnológicos, financieros, legales y de participación comunitaria para que cada sistema o conjunto de sistemas operadores, acuerden y emprendan las acciones correspondientes.

Para "tener dientes" en su labor de Coordinación, evaluación y fomento al mejoramiento de los servicios, el PEMSAS H2O no requerirá de una estructura burocrática pesada, sino que estará integrado por técnicos conocedores en el tema de la prestación de servicios y en expertos en materia de agua y administrará un Fondo de Fomento a los servicios integrado por aportaciones estatales, federales, de la banca de fomento nacional e internacional.

Se contempla además la creación de una Sala Especializada en materia Hídrica en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México que atienda en forma puntual y efectiva la ejecución de las sentencias y resoluciones sobre temas y controversias relacionados con el uso y aprovechamiento del agua.

Con base en las actividades y resultados del trabajo en equipo, se estaría generando, además, la estructura necesaria para disponer de un Plan General de Mediano y Largo plazo para el mejoramiento de los servicios y para el cuidado de los sistemas hidrológicos en el Estado que sería la meta a alcanzar en seis años.

El Estado de México dispone de los recursos humanos capacitados y las instituciones de educación superior que pueden apoyar la eficacia y la urgencia de resultados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En la medida que se puedan eliminar, retardar o anular las restricciones para la obtención de resultados concretos, se podrá dar sustento en el corto, mediano y largo plazo a las acciones que de no tomarse con seriedad y oportunidad se reflejarán irremediablemente en el deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente, quizás irreversibles.

Importancia de la flora nativa en la Reforestación Ecológica del ANP Sierra de Guadalupe

Luis Fernando Susterick Lozada

Ecatepec

Presentación (Ver anexo de presentaciones).

Retos del Agua Potable, para asegurar el Derecho Humano al Agua

Sigfrido Rosado Gómez

Descripción

Coadyuvar con los Tres niveles de Gobierno a la construcción de infraestructura hidráulica:

- Purificar el agua, potabilizarla, conducirla y tratarla, lo que implica gasto de insumos, pago de electricidad, sueldos y derechos de agua.
- Modernización y conservación de la Infraestructura Hidráulica;
- Mecanismos y medidas preventivas ante sequias (zona norte y centro del Estado), e inundaciones (157 puntos en 36 municipios).

Sustento

Actualmente el Estado de México enfrenta un crecimiento demográfico desorganizado en diversas zonas urbanas, cambio desmedido del uso de suelo, problemas de deforestación, contaminación, inundaciones, sequías, desaparición de manantiales y lagos. Por consiguiente, estas problemáticas conllevan a que no se alcance un abasto suficiente, una distribución equitativa y por

consecuencia, se garantice la calidad y cantidad de agua de la población en los 125 municipios.

El abasto de agua potable en el Estado de México presenta cinco grandes problemas y retos:

- Problemas operativos asociados a la cloración para purificar el agua, potabilizarla, conducirla y tratarla, lo que implica gasto de insumos, pago de electricidad, sueldos y derechos de agua.
- Sustitución de infraestructura; pese a que se da mantenimiento a la misma, existen equipos e infraestructura obsoleta que no ha podido ser reemplazada por falta de recursos.
- Pérdida de agua (30 al 50%) ocasionada por fugas debido a que las redes de distribución han rebasado la vida útil para el cual fueron construidas.
- Creciente demanda de agua ocasionada por el incremento de población y la expansión de la superficie urbanizada.
- Las fugas y operaciones de mantenimiento del sistema que abastece agua potable a la Zona Metropolitana del Valle de México, incluyendo los municipios conurbados del Estado de México, propician que periódicamente se restrinja o se detenga el abasto a dicha zona, con el consecuente malestar de la población y la necesidad de abastecerla con pipas, que en múltiples ocasiones deriva en abusos de los prestadores de ese servicio.

Para atender el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El Estado garantizará este derecho bajo las siguientes acciones:

- Coadyuvar con los Tres niveles de Gobierno a la construcción de infraestructura hidráulica.
- Modernización y conservación de la Infraestructura Hidráulica;
- Mecanismos y medidas preventivas ante sequias e inundaciones.
- Implementar un Programa de Reporte de Fugas de Agua, con la participación de los Organismos Operadores y las Oficinas de agua potable de los municipios.
- Instaurar Programas de Reparación de Fugas. (Con brigadas que controlen y reparen las fugas).
- Implementar un Programa de Adopción de Tecnologías ahorradoras de agua.
- Llevar a cabo campañas de concientización del ahorro y cuidado del agua.
- Promover hábitos y prácticas en el uso del agua, que son elementos que fomentan el desperdicio.

Agricultura urbana para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

Eduardo Xicoténcatl Cabello Ávila
Nezahualcóyotl

Sustento

¿Qué es la Agricultura Urbana (AU) y cuáles son sus beneficios?
La AU es la producción de alimentos, principalmente hortalizas, en los espacios de la ciudad, tanto privados: azoteas, zotehuelas, paredes, patios, etc.; como públicos: camellones o sitios abandona-

dos; el único requisito para definir el espacio es que incida la luz solar al menos 6 horas al día. Igualmente, en el reducido espacio, se puede lograr la producción de alimento de origen animal, por ejemplo, huevo, carne de gallina y carne de conejo.
Beneficios que otorga la AU:

Cuidado de la naturaleza

1. La AU se beneficia del uso de sistemas de captación de agua de lluvia cualquiera que sea su escala (pequeños toneles de uso doméstico, cisternas, tanques de tormenta, lagos artificiales) agua que luego sería destinada al riego de los cultivos urbanos. (CUIDADO DEL AGUA).
2. Otro beneficio ambiental de la AU se debe a la atenuación del efecto 'isla de calor' y a la disminución de contaminantes atmosféricos. El efecto isla de calor consiste en un aumento de temperatura de varios grados (hasta 5ºC) que se da en entornos urbanos. Este aumento se debe a que las superficies de edificios y pavimento absorben y conducen calor, mientras que en un suelo natural parte de este calor se disipa mediante enfriamiento evaporativo.
3. Otro efecto de la vegetación urbana es la mejoría de la calidad del aire. En muchas ciudades, por el tráfico y las industrias la calidad del aire es baja, con niveles de CO, CO2, NOx, SOx, ozono, VOCs y partículas que pueden superar los estándares de salud. La vegetación filtra el aire y reduce las partículas, consume CO2, y la superficie foliar es un sumidero de gases contaminantes donde serían degradados. Se ha comprobado que un techo verde de 4000 m2 reduce el material particulado en un 6% y los gases ácidos en un 37%.
4. Otra ventaja ambiental de la AU se refiere a los residuos ya que la cercanía de su producción a los consumidores da lugar a una menor generación de restos de comida, y por otra parte, la proximidad a los servicios destinados a su tratamiento (de residuos urbanos y aguas residuales) favorece la reutilización de los residuos urbanos. En las sociedades desarrolladas se tira un 30% de comida, alrededor de unos 100 kg por persona y año. Un 10-15% se pierde en el procesado, transporte y almacenamiento, y en el caso de las frutas y hortalizas otro 10% se pierde en la distribución final, por el alto nivel de calidad 'aparente' demandada por el consumidor. La producción de cercanía disminuye notablemente estas pérdidas y los correspondientes residuos generados. Los practicantes de la AU aprenden a transformar la "basura orgánica" en suelo o sustrato para las hortalizas, a través de métodos tradicionales de composteo o haciendo uso de lombrices de tierra. Al llegar menos residuos a los vertederos, se reducen las emisiones de Gases de Invernadero (GEI) por la descomposición de MO.

Beneficios

En ciudad Nezahualcóyotl, por ejemplo, más de 150,000 personas padecen carencia alimentaria, la AU es la más viable opción para brindarles seguridad alimentaria. La experiencia del equipo de Agricultura Urbana ha demostrado que es posible producir 1 kg de jitomate con menos de 7 pesos o una lechuga con menos de 3 pesos. Cabe señalar que hemos trascendido de la producción para el autoconsumo a la AU como proyecto productivo.

Las prácticas de producción que ensayamos prescinden de aguas negras para el riego, práctica común en la zona rural de la


Delfina


Delfina
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO





ciudad de México o en regiones de Hidalgo, lo que entre otras cosas evita la presencia de bacterias coliformes en los alimentos. Asimismo, se evita el uso de plaguicidas o fertilizantes químicos que puedan significar daños a la salud, gracias a la aplicación de técnicas ampliamente ensayadas de agroecología.

El listado de benéficos es amplio, sin embargo, en la pasada contingencia de salud, debe destacarse que la AU se ha convertido en una TERAPIA OCUPACIONAL para quienes la practican, destacando los adultos mayores en quienes se ha percibido importantes mejoras en sus condiciones de salud física y mental.

Objetivo

Capacitar a los ciudadanos del Estado de México para adquirir habilidades, aptitudes y conocimientos para establecer huertos urbanos en los espacios disponibles en sus propios domicilios (pared, azotea, patio, zotehuela).

Temario a desarrollar para practicar la Agricultura Urbana:

1. Introducción y justificación de la agricultura urbana.
2. Ciclo de producción:
   - Germinación
   - Trasplante
   - Fertilización
   - Combate de plagas
3. Manejo de cosecha y postcosecha.
4. Emprendimiento en agricultura urbana.

Agenda 2030

La propuesta de implementar la Agricultura Urbana en el Estado de México y su trascendencia es totalmente compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados en la Agenda 2030 de la ONU.

Particularmente el objetivo 1, fin de la pobreza; 2, hambre cero; 3, salud y bienestar; 8, trabajo decente y crecimiento económico; 10, reducción de las desigualdades; 11, ciudades y comunidades sostenibles; 12, producción y consumo responsable.

Problemática del Agua en Temascalcingo

Alicia Morales Martínez
Temascalcingo

Buenos días a todos ,agradeciendo la oportunidad de ser uso de la palabra ante cada uno de ustedes; me presento mi nombre es Alicia Morales Martínez ,de la comunidad de SAN PEDRO EL ALTO, Municipio de Temascalcingo, para mi es un honor poder expresar el sentir de muchas personas de mi comunidad con la que coincidimos que hemos sido una comunidad olvidada por las autoridades municipales y estatales en las que hemos sido gobernados por un gobierno corrupto, intolerante pero sobre todo discriminativo a los pueblos indígenas del cual orgullosamente tengo mis raíces.

Afortunadamente en la década de los 70¨ se construyó una compuerta con el objetivo de aumentar la recaudación de agua pluvial la cual sirvió para proveer de este preciado líquido a los pocos animales, así como realizar las actividades diarias de dicha comunidad.

Además de que utilizando engaños las autoridades municipales se la llevaban, todo el año para abastecer de riego algunas tie-

rras de cabecera; sin embargo con el pasar del tiempo nos enfrentamos el problema de la escases y contaminación del agua debido al crecimiento de la población, debido a esto se hicieron gestiones para el agua potable lo cual se consolido en el 2005-07 contrayéndose un pozo con tres cárcamos, en el 2023 son insuficientes para el abasto de agua potable en los hogares los cuales en su mayoría reciben cada 20 días y a veces hasta un mes el preciado líquido.

Lamentablemente ya no se puede hacer uso del agua de nuestra presa puesto que está contaminada con aguas residuales aledañas; así como por la sequía que en nuestros días es un problema a nivel global.

Con la situación descrita anteriormente que nos afecta a la comunidad abarcando habitantes, animales y medio ambiente me atrevo a proponer:

1. Que se nos devuelva la concesión del pozo de agua potable que está a nombre de la comunidad de San Pedro el Alto y que en la actualidad está en manos del gobierno municipal.
2. Construcción de dos Cárcamos más, para que la distribución del vital líquido sea mediante gravedad lo cual sería factible debido al relieve de mi comunidad.
3. Desazolvar la presa que por décadas no se ha realizado dicha actividad.
4. Creación del sistema de drenaje a la comunidad concentrado a una fosa séptica ya establecida, pero sin uso.
5. Realizar campañas de reforestación para resarcir los árboles talados por esta contaminación por plaga de polilla.

Con estas acciones se estaría beneficiando a 1500 adultos, 800 niños, niñas y adolescentes aproximadamente sin contar que sobre todo se beneficiaría nuestro medio ambiente y comunidades por donde pasan las aguas pluviales las cuales arrastran todos los desechos que durante el año se concentran en la presa y se concentran las agua que van a dar al valle del municipio agravando el problema que enfrentan los habitantes del rio Lerma.

Apelo a la voluntad y buen corazón de la maestra Delfina Gómez Álvarez; futura gobernadora del Estado de México que voltee a este rinconcito del municipio del Temascalcingo para que se haga posible contar con su apoyo para realizar las actividades ya descritas para dejar de sufrir de la escases de agua y contaminación de nuestros bellos bosques.

Educación ambiental

Víctor Posadas Hernández
Toluca

Descripción

Colaboración del gobierno, la iniciativa privada, las universidades y organizaciones civiles para que mediante un manejo más eficiente de los residuos sólidos:

1. Se disminuya la cantidad de residuos generados.
2. Se generen empleos formales.
3. Se incremente la competitividad del Estado.

Sustento

El Estado de México es la entidad federativa que más residuos genera. Diariamente desechamos aproximadamente 17 mil tonela-

das. Alrededor de 1 k por habitante. De estas, aproximadamente 13.4 mil toneladas se recolectan. Es decir, tenemos una tasa de recolección del 74%, la cual se ubica 9% debajo de la media nacional. Aunado a esto, recibimos de la Ciudad de México aproximadamente 10 mil toneladas de desechos diarios.
Del total de residuos que diariamente generamos y recibimos, se estima que solo el 30% se aprovecha mediante el reciclaje. Esto nos indica que el sistema de manejo de residuos esta rebasado. Por lo tanto, genera problemas de salud, económicos y limita la competitividad de nuestro estado.
Para mejorar la situación en la que se encuentra actualmente el manejo de residuos en el Estado de México, realizo las siguientes propuestas:

1. Crear el "diamante" de la educación ambiental compuesto por el gobierno, la iniciativa privada y universidades. Evidencia de otros países demuestra que, al colaborar estos tres sectores, repunta la inversión, se reduce la generación de desechos, y mejora el bienestar de la población.
2. Hacer del Estado de México, el estado de la economía circular inteligente. Es decir, implementar la economía circular con apoyo de la inteligencia artificial y demás tecnologías emergentes.
3. Fomentar la colaboración entre el gobierno estatal, la iniciativa privada y centros de investigación para desarrollar productos con una mayor vida útil.
4. Crear normativa para que la iniciativa privada comunique a la sociedad la huella ambiental generada por los productos que cubra dicha norma, y de esta manera la ciudadanía pueda decidir lo que consume con información correcta.
5. Mejorar la calidad y cantidad de materiales reciclados mediante la estandarización del sistema de recolección y clasificación de los residuos a nivel estatal (y no municipal).
6. Crear programas de manejo de residuos que sean rentables desde su concepción y tengan un impacto social y ambiental positivo. Pare ello los programas deben:
    a. Acopiar volúmenes elevados de materiales.
    b. Manejar eficaz y transparentemente la cadena de abastecimiento.
    c. Hacer uso de la tecnología.
7. Generar incentivos y programas de capacitación para la creación de PYMES con vocación ambiental. Por ejemplo:
    a. La formación de empresas de acopio y selección de materiales reciclados encabezadas por pepenadores.
    b. La formación de empresas encabezadas por recolectores enfocadas en el manejo de residuos.
    c. La creación de tiendas de productos de segunda mano lideradas por amas de casa.


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
Delfina
GOBERNADORA


morena





Participaciones a distancia

Proyecto de fortalecimiento a las rutas de evacuación ante contingencia del volcán Popocatépetl 2023

Anallely Flores Becerra
Amecameca

El volcán Popocatépetl ha sido uno de los volcanes más activos en México; desde el año 1354 se han registrado 18 episodios eruptivos; registrando un periodo de calma entre 1924 y 1994, y a partir de ese año inició el actual periodo eruptivo con emisiones de gases y cenizas, siendo la mayor actividad presentada, hasta ahora, la ocurrida en diciembre de 2000, cuando se emplazó el domo No. 12, que alcanzó un volumen estimado entre 15 y 19 millones de m3, y se evacuaron a más de 40 mil personas.

En la zona de afectación del volcán viven 245,177 mexiquenses, de los cuales 104,755 se encuentran en la zona de alto riesgo integrada por los municipios de Atlautla, Ecatzingo, Tepetlixpa, Ozumba y en las localidades de Zoyatzingo, Huehuecalco y San Pedro Nexapa, en el municipio de Amecameca.

La región, además del riesgo eruptivo del volcán presenta un tránsito de personas y mercancías elevado, al ser una de las principales rutas de comunicación de la zona metropolitana del Valle de México con los Estados de Puebla, Morelos y Guerrero.

Estas circunstancias vuelven prioritarias el contar con vías de evacuación modernas y eficaces, además de un plan efectivo que permita evitar la saturación y "taponamiento" que ya experimentamos miles de mexiquenses durante la evacuación, antes mencionada, del año dos mil, en la que cientos de vehículos no pudieron avanzar por el mal estado físico de las vías de comunicación existentes, que de por si son escasas.

La región cuenta como vías de comunicación terrestre para una posible evacuación con la carretera 115 México-Cuautla, la cual cuenta con un libramiento ente Chalco y Amecameca, pero cruza por los núcleos poblacionales de Zoyatzingo, en Amecameca, Ozumba y Tepetlixpa; la carretera Chalco-Tepetlixpa o vía corta, que también atraviesa por los núcleos urbanos de Cocotitlán, Temamatla, Tenango del Aire, Juchitepec y su delegación municipal de Cuijingo; la autopista Amecameca-Cuautla, de 24 kilómetros, pero con accesos únicamente en Amecameca y en el municipio de Atlatlahucan, en el Estado de Morelos; además de carreteras intermunicipales de dos carriles, que comunican a las poblaciones de los municipios de la zona.

Uno de los principales problemas ante una posible contingencia es la saturación de vehículos en la carretera México-Cuautla, la cual es la ruta de salida para los municipios de Amecameca, Ozumba, Ecatzingo y Atlautla, ya que la carretera que viene de Chalco hacia Tepetlixpa, está considerada en el Plan Operativo Popocatépetl como de acceso para las unidades vehiculares que deberán apoyar la evacuación hacia Chalco, Ixtapaluca y los municipios en los cuales habrán de instalarse los albergues.

La mencionada autopista Amecameca-Cuautla, en caso de una contingencia queda totalmente inservible o sin uso, dado que para que la población de Tepetlixpa, Juchitepec, principalmente su pueblo de Cuijingo, u Ozumba puedan utilizarla para evacuar hacia el Estado de Morelos, al no contar con un trébol de acceso

en la intersección que existe con la carretera Juchitepec-Tepetlixpa (Chalco-Tepetlixpa), tendrían que recorrer más de 9 kilómetros para acceder a ella en Amecameca, o más de 12 en Atlatlahucan, Morelos.

No omito mencionar que ha habido casos de accidentes en dicha autopista, en los cuales los servicios de emergencia tardan en llegar más de 30 o 40 minutos por tener que desplazarse hasta los accesos a la misma, cuando si se hiciere en la intersección mencionada, podrían hacerlo en un tiempo menor a 10 minutos.

Esta circunstancia se agrava más, si la contingencia se presentará en días como el martes o viernes de cada semana, cuando se instala el tianguis de Ozumba, el más grande de la región I Amecameca o de los volcanes, con un aforo de más de 50 mil personas provenientes de los municipios de la región y del oriente del Estado de Morelos, con vialidades del centro urbano de Ozumba ocupadas por más de 2 mil puestos y los vehículos de los oferentes.

Ante esta problemática, propongo que dentro de los 100 días de gobierno se implementen, manera inmediata, las dos primeras acciones denominadas:

1. Ampliación de la carretera federal Cuautla-México 115 (Ampliación a cuatro carriles, tramo Tepetlixpa-Tlamacas), que beneficiará a 62,112 habitantes, de Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa.
2. Interconexión carretera Ozumba-Cuijingo con la autopista Amecameca-Cuautla, mediante la construcción de distribuidor vial a desnivel de tres ramas, que permitirá el acceso rápido de las comunidades de Ecatzingo, Atlautla, Ozumba, Tepetlixpa y el pueblo de Cuijingo, en Juchitepec, a la autopista, que permitirá atender a 100,628.
3. Pavimentación Calle Nacional, tramo de col. Guadalupe Hidalgo a Nepantla, beneficiando a 7,198 habitantes, de los pueblos de Tlacotitlán y Tlaltecoyac, en Ozumba; y Tlalamac y Guadalupe Hidalgo en Atlautla.
4. Construcción de pavimentación (obra nueva), de Camino Viejo a San Juan Vicente Chimalhuacán-Tepetlixpa, con un impacto de beneficio para 18,770 habitantes.
5. Construcción de pavimentación (obra nueva), ruta de evacuación paralela a Carretera Federal 115, tramo de Popo Park – Huehuecalco - Libramiento Amecameca, que permitirá atender y evacuar a 64,517 de los municipios de Atlautla y Ozumba, además de las localidades de Popo-Park y Las Delicias; y
6. Construcción de Pavimentación (obra nueva), de Calle Justo Sierra del Cad. 0+000 al 3+375.00, en beneficio de los 4,206 habitantes de los pueblos de Chalma, Santiago y San Antonio, en los municipios de Amecameca y Tlalmanalco.

Estas obras, por lo demás, permitirán mejorar la movilidad cotidiana de los municipios de la región con la Ciudad de México y su zona conurbada, así como con los Estados de Morelos y Puebla.

Inspección y Vigilancia Forestal para evitar tala clandestina desde el Estado de México

Ana Margarita Romo Ortega
Toluca

Descripción

El 40 % de la superficie del Edomex es de vocación forestal; los bosques del Estado de México, además de ser cuna de una gran diversidad biológica que representa el capital natural mexicano, ser limpiadores de aire, reguladores del clima, son los grandes productores de agua para las 2 regiones hidrológicas más importantes del país (la del Lerma y la del Balsas) que alimentan de agua a la zona más poblada de México que es la zona centro (CDMX y municipios del Valle de México) además de infiltrar agua al acuífero. Sin embargo, en los últimos 5 años estos bosques están sufriendo procesos de degradación devastadores derivado de la tala clandestina, pues el Gobierno del Estado de México dejó de llevar a cabo operativos de inspección y vigilancia para combatir este tipo de ilícitos. Durante varias administraciones estatales se firmaba un Convenio de Asunción de Funciones con el Gobierno Federal a fin de atender esta problemática de manera conjunta y se realizaban operativos con la entonces llamada SEDENA y Secretaría de Marina, pero desde hace 5 años esto ya no ocurre, y desafortunadamente la inseguridad ha llegado también a nuestros bosques.

Sustento

Los bosques mexiquenses son fuente de agua no solo para el EDOMEX sino también para la CDMX y están siendo talados de manera ilegal por lo que es necesario acciones de vigilancia forestal.

Secretaría de Planeación Regional para el Oriente del Estado de México

Leonardo Daniel Rosas Paz
La Paz

Descripción

El Oriente del Estado de México ha sido excluido de las políticas de planeación territorial y de bienestar social, lo que ha provocado graves problemas de asentamientos humanos irregulares, pérdida de áreas naturales, delincuencia y falta de infraestructura básica y de movilidad. Por ello, se propone la creación de un área específica para la Planeación Regional que tenga como objetivo atender las necesidades específicas de esta región del Estado, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible a partir de un diagnóstico particular a la realidad social y territorial.

Sustento

Es necesario atender los problemas de ordenamiento territorial en el Oriente del Estado de México, ya que su exclusión de las políticas de planeación ha generado problemas ambientales, sociales y económicos que, lejos de mitigarse, se han incrementado. Si bien existen áreas encargadas de atender lo anterior en el organigrama del Gobierno Estatal, están lejos de dar respuesta a las realidades regionales de un territorio complejo. Por esta causa, se propone que las propuestas y las políticas se piensen de manera territorial y se piense en generar un área de Planeación Regional que permita reconocer con datos precisos las condiciones ambientales y socioeconómicas del territorio estatal y así poder establecer un dialogo más cercano con los municipios que permita generar propuestas específicas que fomenten el



crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, mejorar la infraestructura de transporte y equipamiento, así como la recuperación de espacios públicos y las áreas naturales originarias que coadyuven a mejorar la cohesión social y otros problemas como la delincuencia.

La falta de planeación territorial ha generado en el Oriente del Estado de México un conjunto de problemas que afectan a la calidad de vida de sus habitantes. Uno de los más importantes son los asentamientos humanos irregulares, que han crecido sin control y sin el acompañamiento de servicios básicos como agua, drenaje, alumbrado público, pavimentación, entre otros. Estos han crecido a costa de las áreas naturales originarias, lo que ha agudizado los problemas de perdida de biodiversidad y ha potenciado riesgos sanitarios resultantes de la contaminación y la sobreexplotación de mantos acuíferos

El crecimiento de la población y la falta de planeación ha traído otras consecuencias. La falta de infraestructura básica y de movilidad dificulta el acceso a empleos y oportunidades por parte de los habitantes de la región. Por otro lado, la inseguridad en la región es cada vez mayor debido a la falta de iluminación y a la presencia de grupos delictivos que aprovechan la falta de vigilancia y coordinación por parte de las autoridades y la escasa planeación y conocimiento del territorio.

Ante este panorama, es necesario atender de manera urgente los problemas de ordenamiento territorial en el Oriente del Estado de México, ya que su exclusión de las políticas de planeación por parte del Estado ha generado graves consecuencias para su población y el medio ambiente. Por esta razón, se propone la creación de un instituto o área de Planeación Regional que permita reconocer con datos precisos las condiciones ambientales y socioeconómicas del territorio estatal y así poder establecer un diálogo más cercano con los municipios que permita generar propuestas específicas.

Se propone lo anterior dada la necesidad de contar, en primera instancia, con un diagnóstico preciso de la situación particular actual para con ello poder establecer políticas y estrategias que aborden de manera integral los problemas que enfrenta la región. Una vez que se cuente con una visión clara y objetiva de la situación, se podrán definir las acciones necesarias para lograr un crecimiento ordenado y sostenible, y que permita recuperar los espacios públicos y las áreas naturales originarias.

En ese sentido, el instituto o área de Planeación Regional deberá trabajar de manera coordinada con los municipios y con la sociedad civil, escuchando sus necesidades y propuestas para poder generar proyectos y estrategias que realmente respondan a las realidades regionales. De este modo, se permitiría a las autoridades competentes la toma de decisiones informadas y consensuadas con la sociedad civil, en torno a la regulación de los usos del suelo y la construcción de infraestructura urbana, lo que permitiría disminuir la proliferación de asentamientos irregulares que representan un riesgo para los habitantes y un reto para las autoridades en materia de seguridad.

Es importante destacar que ello no solo tendría un impacto positivo a nivel estatal, sino que su impacto se extendería a nivel regional y municipal, ya que permitiría fomentar el crecimiento ordenado, la infraestructura de transporte y equipamiento. Además, la creación de un área de Planeación Regional permitiría el desarrollo de proyectos sostenibles y la promoción de estrategias que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en especial la conservación de las zonas naturales del Oriente del Estado de México, que se han visto afectadas por la urbanización desmedida.

Reforestación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México

Ana Karen Flores Guzmán
Tultitlán

Descripción

La Reforestación urbana consiste en plantar especies arbóreas en entornos urbanos. Suele ir destinada a aumentar las zonas de sombra para combatir el calor, mejorar la calidad del aire tratando de capturar el exceso de CO2 del tráfico y transformar el paisaje urbano.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT); las ciudades a nivel global son uno de los factores que más contribuyen al cambio climático; consumen el 78% de la energía mundial y producen más del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, abarcan menos del 2% de la superficie de la Tierra.

La elevada concentración población en las áreas urbanas, continuará en su tendencia de crecimiento, se prevé que para el año 2050, habrá 2,5 mil millones de personas más residiendo en áreas urbanas, Este crecimiento poblacional, hace necesario que, las ciudades presten más servicios y adecuen la infraestructura en relación a las demandas de movilidad, vivienda y economía; esto transforma las características del territorio e impacta en el ecosistema y medio ambiente.

En el Estado de México, la concentración poblacional de los municipios que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México, como Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán presentan un número de habitantes por encima del medio millón, lo cual les coloca como centros económicos y de servicios de gran importancia.

Durante el año 2022, se emitieron seis Alertas por Contingencia Ambiental en la ZMVM, en lo que va de 2023 se han emitido dos. Lo anterior pone de manifiesto que, derivado de las actividades económicas y sociales que suceden en los centros urbanos, aspectos como la calidad del aire y la degradación del medio ambiente, se vuelven factores de riesgo para el desarrollo y calidad de vida de las personas, así como la sostenibilidad.

Ante ello, se hace necesario la implementación de una política pública en materia ambiental, cuyo objeto sea promover el desarrollo sostenible de las ciudades y en su conjunto de la Zona Metropolitana. A través del fortalecimiento de capacidades (financieras, humanas y técnicas), de sus gobiernos municipales y la coordinación entre órdenes, para la construcción de infraestructura verde, principalmente vialidades y calles que procuren zonas de filtración de agua de lluvia, así como espacios públicos suficientes para la plantación de especies de árboles que se adecuen a las condiciones del ecosistema.

Es sabido de los problemas de degradación ambiental que han sobrevenido de la falta de preservación, contaminación del suelo y aire, además de la deforestación en zonas como Parques Estatales (Sierra de Guadalupe).

Ante ello, las calles, avenidas y espacios públicos arbolados de una ciudad purifican el aire, proporcionan sombra, disminuyen las temperaturas, absorben el CO2, son un elemento estructural de la biodiversidad en el ecosistema urbano que permite la conectividad entre los espacios naturales; con ello además de favorecer la conservación del ecosistema se genera una estrategia puntual de mitigación-adaptación al cambio climático.







Así pues, la implementación de este proyecto permitirá a las ciudades mejorar problemáticas asociadas a la calidad del aire que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, representa un riesgo a la población ya que se aumentan la presencia síntomas de enfermedades respiratorias y la reducción de la función pulmonar.

De igual manera, la reforestación urbana presenta ventajas tales como:

1. Modificaciones micro climáticas.
2. Conservación de la energía y C02
3. Calidad del aire
4. Hidrología urbana: los árboles urbanos (conjuntamente con los suelos) pueden jugar una importante función en los procesos hidrológicos urbanos, que se traduce en una reducción significativa de la velocidad y el volumen de la cantidad de agua en mm ocasionada por las lluvias.
5. Reducción del ruido: las hojas y las ramas reducen el sonido transmitido, dispersándolo mientras el suelo lo absorbe.
6. Desarrollo económico local: ingresos que provienen de desarrollar y aplicar ordenanzas locales sobre árboles y manejar este recurso forestal.
7. Participación social: en los programas de plantación de árboles, lo cual enriquece la identidad social y cohesión comunitaria.

El éxito de esta estrategia, recae en la adecuada coordinación entre el orden de gobierno estatal y los gobiernos de las ciudades (municipales), ya que estos representan los primeros responsables de asegurar la sostenibilidad en sus territorios y que requieren del impulso al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y financieras para dar respuesta a la multiplicidad de problemáticas y demandas, las cuales están relacionadas al logro de objetivos, locales, regionales, nacionales y globales de desarrollo

Programa biomasa

Alejandro Aceves Jiménez
San Mateo Atenco

Descripción

La presente propuesta sobre las causas, consecuencias y repercusiones políticas, económicas y sociales por abuso del poder público en México; hoy día se mantiene vigente, sin embargo es necesario incluir el tema ambiental, toda vez que ningún país puede tener una economía sólida y generar bienestar social sin el aprovechamiento de sus recursos naturales, para el caso del Estado de México el exceso en su explotación por la falta de una Política clara y transparente a generado problemas graves en lo económico, ambiental y social.

Sustento

A partir de los 60´, se generó desarrollo económico y social con la inminente “generación de basura” como una necesidad implícita; comenzando con los impactos negativos al medio ambiente, sin una logística de manejo adecuada la basura se convirtió un negocio lucrativo para políticos y servidores públicos que canalizaban recursos económicos para atender el problema, terminando el

dinero en los bolsillos de éstos; el abuso del poder continua hasta nuestros días y sigue disfrazado como un problema sin solución que más que llevar un impacto positivo económico a las comunidades afectadas, dejan pobreza, miseria y desesperanza.

El crecimiento demográfico y urbano generaron otros inconvenientes ambientales repercutiendo en problemas sociales y económicos, todos acompañados del abuso del poder. La generación exponencial de residuos sólidos urbanos e industriales que sin ningún control son enterrados en cañadas, áreas de cultivo, zonas forestales, en carreteras o simplemente en basureros, la explotación indiscriminada de los mantos freáticos y contaminación del agua, contaminación atmosférica de las grandes urbes por combustibles de pésima calidad, el suelo de cultivo utilizando grandes cantidades de químicos intoxicando los alimentos que se consumen, bio acumulando en los bebes a través de la leche materna y nuevamente la destrucción de ecosistemas y biomas al ser utilizados para zonas urbanas e industriales con o sin los permisos apropiados; otra falla política, otro abuso del poder.

Las premisas de los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), indican que al realizar cualquier actividad antropogénica de exploración, extracción, producción, elaboración de materias primas, transformación del productos o servicios, distribución, venta, consumo y pos consumo, incluyendo el control de residuos, control, re uso, aprovechamiento como materia prima secundaria, reciclaje, transformación y otros, deberán observar el cuidado y permanencia del ecosistema y recurso natural con el cual estén aprovechando, así como evitar daños colaterales con otros biomas; debiendo tomar en cuenta como pilar la parte Económica, Social y evidentemente la Ambiental.

El Programa Biomasa, a nivel mundial es aceptado como una técnica para solucionar los problemas de la generación de los Residuos Orgánicos (Cegarra, 1994). que se producen principalmente en la elaboración de alimentos procesados y bebidas alcohólicas a nivel industrial y en las zonas agropecuarias con la subsecuente producción de abono orgánico.

El Programa Biomasa, en zonas urbanas y en megalópolis, comienza a ser utilizado en la transformación y degradación de los Residuos Sólidos Orgánicos Urbanos (RSOU); que son generados en las casas habitación, Restaurantes, Hospitales, Comedores de Industrias, Empresas, Edificios, Oficinas Administrativas Públicas y Privadas que resultan del proceso en la preparación de todo tipo de alimentos y dietas alimenticias. De la misma manera los residuos orgánicos de “corte vegetal”, que proveniente de la limpieza de parques, jardines, camellones, poda de árboles, de las vías y lugares públicos; éstos deberán de ser triturados e incorporarse a los RSOU. (IHEM, No.73, Velasco y Aceves, 2018).

El producto que se obtiene para efectos de este estudio técnico se le nombra “Base Suelo”, y es el resultado de la mezcla de los RSOU y del “Corte Vegetal”. (IHEM, No.75, Velasco y Aceves, 2018). El realizar de manera acelerada la transformación y degradación de los RSOU; ayuda a disminuir considerablemente los gases efecto invernadero (GEI). Al mismo tiempo el producto “Base suelo”, que se obtiene, se debe utilizar para recuperar y regresar los elementos fundamentales de crecimiento de la flora y la fauna al ecosistema suelo.

Preguntas de la Justificación

¿Es posible el aprovechamiento adecuado de los RSOU más el corte vegetal para su transformación en “Base Suelo” minimizando los GEI (CO2, CH4), ¿más dañinos y promotores del cambio

climático? ¿Qué pasaría si además la Huella de Carbono es Positiva?

Objetivo General

Mostrar que los RSOU más el corte vegetal controlados y procesados adecuadamente en "Base Suelo", generan "CO2 POSITIVO" y una imperceptible generación de "CH4". (Formula para contabilizar la Huella de Carbono Positivo).

Objetivo Específico

Dadas las circunstancias actuales, es imperante que este tipo de actividad se convierta en una "Política Pública de Buenas Prácticas", impulsar su implementación mediante una normatividad practica y sencilla.

Propuesta de negocios a desarrollar en el marco de los agronegocios, economía verde y circular:

a).- Mejorador de Suelos en áreas forestales
b).- Mejorador de Suelos en áreas de cultivos extensivos
c).- Mejorador de Suelos en Invernaderos
d).- Complemento Alimenticio para Rumiantes
e).- Materia Prima para la elaboración de "Ladrillos", con aglutinantes orgánicos
f).- Biodigestores para la generación de biogás y energía eléctrica
g).- Corte vegetal en fogones en sustitución de cargas de madera, proveniente de áreas forestales y selváticas.
h).- Microempresas en la elaboración de productos para la salud, medicinales y de belleza, base maguey y nopal
i).- Mediciones de Huella de Carbono Positivo.
l).- Lombricultora
m).- Manejo de viseras, cueros, plumas, pesuñas, cuernos en general

Aspectos relevantes de impacto ambiental y pilar de los ODS.

- Social. Político administrativa
- Económico. Economía Circular, Verdes y Agronegocios
- Ambiental. Recuperación y permanencia de ecosistemas y biomas.

De acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo primero de la Constitución, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.


Grabando
Atlacomulco 1
Movimiento de Maestras y M...
Gustavo Martinez najera
Jesus Martinez Morena Coac...
ESTEFANY MENDOZA OLVERA
manuel martinez
ADRIANA CHALCO
X770
zinacantepec
Tenango del Aire Laura Ahum...
Adela Rodriguez
Mexico Nuevo
iPhone 14 Pro vemme
Jesus Arrieta Ayala de Ixtapaluca
Patricia Bárcenas
Diana
Manuel
GUSTAVO GANNA
ELIAS LIBRADO VAZQUEZ BUS...
OPPO CPH2477
Elvira
Marta
Giovani Sandoval Perez
De maribel jaramillo para todos
vamos con la maestra dilfina
Participantes
Chat
Compartir pantalla
Grabar
Mostrar subtítulos
Reacciones
Aplicaciones
Salir







La cuarta erre

Jorge Eduardo Muñoz Lara
Chalco

Descripción
Recarga de mantos acuíferos a través de; humedales, vasos reguladores, lagunas, escurrimientos, pozos de inyección.

Impacto
De impacto estatal con responsabilidad municipal.

Sustento
¿El agua es un recurso inagotable?
Navegando en el buscador, encuentro:

> *El agua es un recurso ilimitado porque obedece a un increíble proceso de limpieza natural: el agua contaminada se purifica al combinarse con la tierra y con el aire. El agua comienza a purificarse cuando atraviesa el suelo, que sirve de filtro al separar las partículas sólidas del líquido."*
> *"Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y a proporcionar servicios de saneamiento a precios asequibles, mejorar la calidad el agua reduciendo la contaminación, impulsar el uso eficiente y la gestión integrada de recursos hídricos con una participación de las comunidades. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para la población del Estado de México en un marco de sustentabilidad de los ecosistemas.*

Esta es la función de la CAEM.

Sigo navegando:

> *En economía, ESCASEZ no significa que no haya, sino que hay poco en comparación a las necesidades y deseos que las personas tienen. Satisfacer muchas necesidades y deseos con pocos recursos, nos obliga a elegir la mejor forma de usar nuestros recursos disponibles.*

Y aquí, la famosa regla de las 3 erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Si seguimos pensando y actuando como desde hace 100 años.

Seguramente la Administración de la Escasez nos llevara a la distribución selectiva y clientelar del agua, y muy pronto alcanzaremos la anunciada Pobreza Hidráulica.

Cumpliendo el anhelo de los conservadores "el oro líquido tiene dueño y solo se venderá para la sobrevivencia humana"

El Vital Liquido perderá su condición de propiedad pública y se administrará por las manos profesionales y capaces de la iniciativa privada.

La cultura de la inmediatez electoral ha evitado que nuestras autoridades apliquen Políticas Públicas de largo plazo bajo el amparo de la regla de las tres erres y la Administración de la Escasez, no admitan que cualquier recurso es recuperable siempre y cuando respetemos sus ciclos productivos.

¿Cuánto tarda y cuánto cuesta recargar un acuífero?

Mucho tiempo y muchísima investigación. Todo lo contrario, a lo que nos han enseñado y adoctrinado.

Hoy todos los esfuerzos y recursos están encaminados en hacer llegar hasta por camión cisterna agua a todos los núcleos de po-

blación, sin que estos estén regulados y obligados a contar con sistema de saneamiento sustentable.

Para que después durante los temporales redireccionemos la creatividad, voluntad e ingenio de nuestros técnicos en reducir y mitigar los daños provocados por las inundaciones e insalubridad que año con año aquejan prácticamente al mismo número y comunidades en la entidad mexiquense.

Hasta pareciera que lo hacemos con un propósito.

Imaginemos el CAMBIO que lograremos si el derecho al servicio de agua potable y saneamiento va acompañado con la obligación de las autoridades de los tres niveles de gobierno de incluir la CUARTA ERRE para el cuidado del medio ambiente; "RECARGAR nuestros mantos acuíferos"

Tarea costosa, tardada, pero de gran valor para la posteridad.

Si la naturaleza tardo millones de años en formar lo que el ser humano aprovecho y agoto en cientos justo es que la inteligencia, ciencia e investigación inicie la recuperación para el aprendizaje de nuestra nueva realidad.

El ciclo del agua con sus etapas: Evaporación. Condensación. Precipitación y Recolección, ahora contara con la RECARGA.

Proponiendo que nuestros congresistas obliguen a las autoridades técnicas responsables de la infraestructura Estatal, Municipal y Local a implementar en cada núcleo de población la reserva territorial necesaria para garantizar la RECARGA del manto acuífero a través de presupuesto definido para la aplicación técnica y tecnología apropiada en la utilización de Embalses, Humedales, Chinampas, Canales, Lagos, Inyección y difusión superficial o sub superficial.

El CAMBIO llego para hacer HISTORIA

Agua para el Estado de México

Enrique Castellanos Sánchez
Nezahualcóyotl

Descripción

Adoptar una estrategia basada en el tratamiento de aguas residuales y favorecer el acceso para todas las personas.

Sustento

La corrupción que ha imperado en la materia y las decisiones equivocadas, agudizan el problema, eso debe corregirse.

Actualización del Atlas de Riesgos como elemento preventivo de protección civil en el Estado de México

Cinthia Guadalupe López Carbajal
San Felipe del Progreso

Descripción

Propuesta basada en la importancia de la actualización del Atlas de Riesgos como elemento preventivo de protección civil en el Estado de México. Es importante contar con información actualizada y detallada sobre los riesgos naturales y antropogénicos presentes en la región. Por lo tanto, se propone llevar a cabo una revisión exhaustiva y actualización del Atlas de Riesgos existente, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y protección civil en el estado.

Sustento

Protección Civil cuenta con información relevante sobre los riesgos presentes en el Estado de México, incluyendo fenómenos naturales como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra, entre otros. Estos datos respaldan la necesidad de actualizar el Atlas de Riesgos para obtener una visión precisa y actualizada de los peligros y vulnerabilidades en la región.

La actualización del Atlas de Riesgos permitirá identificar y evaluar de manera más precisa los riesgos presentes en el estado. Esto facilitará una mejor planificación de acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia. Además, permitirá tomar decisiones informadas en cuanto a la ubicación de infraestructuras críticas, la implementación de medidas de mitigación y la asignación de recursos para la protección civil.

Acciones propuestas

- Revisión exhaustiva del Atlas de Riesgos: Realizar una revisión completa del Atlas de Riesgos existente en el Estado de México. Esto implica evaluar la información existente, identificar posibles deficiencias y actualizar los datos según las últimas investigaciones y registros proporcionados por Protección Civil. Replicando esta acción en cada uno de los 125 ayuntamientos.
- Recolección de datos actualizados: Trabajar en colaboración con Protección Civil para recopilar datos actualizados sobre los riesgos presentes en el estado. Esto puede incluir la revisión de registros históricos, la recopilación de nuevos datos y la incorporación de información proveniente de estudios especializados y monitoreo en tiempo real.
- Evaluación de riesgos y vulnerabilidades: Utilizar los datos recopilados para evaluar los riesgos y vulnerabilidades en el Estado de México. Esto implica identificar las zonas más susceptibles a desastres naturales y antropogénicos, así como evaluar la exposición de la población, las infraestructuras críticas y los recursos naturales.
- Elaboración de mapas actualizados: Utilizar la información recopilada y evaluada para generar mapas actualizados de los riesgos presentes en el estado. Estos mapas deben ser claros, accesibles y visualmente atractivos, de modo que puedan ser utilizados por la población, las autoridades y otros actores involucrados en la protección civil.
- Campañas de concientización y educación: Llevar a cabo campañas de concientización y educación para informar a la población sobre los riesgos presentes en su entorno y las medidas de prevención que pueden tomar. Esto puede incluir la difusión de información a través de medios de comunicación, la realización de talleres comunitarios y la capacitación de líderes locales.
- Coordinación interinstitucional: Promover la coordinación entre las instituciones gubernamentales involucradas en la protección civil, como la oficina responsable de Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Pública, los municipios y otras dependencias relevantes. Esto permitirá una mejor implementación de medidas preventivas y una respuesta más eficiente en caso de emergencia.
- Actualización periódica: Establecer un plan de actualización periódica del Atlas de Riesgos para garantizar que la información se mantenga actualizada y precisa. Esto implica establecer mecanismos de monitoreo continuo, la revisión de nuevos datos y la incorporación de avances científicos y tecnológicos en la evaluación de riesgos, y en su caso la implementación de simulacros programados.







Programa de control ético y humanitario de perros y gatos. Protección y bienestar animal en el Estado de México

Emmanuel Rodolfo Pedraza Reyes
Toluca

Descripción

Se busca un cambio radical en la política pública para el control poblacional de perros y gatos, así como de la zoonosis. En México la matanza ha sido por décadas la política de control, la cual ha resultado un tremendo y evidente fracaso que basta con abrir las puertas y observar, incluso ha sido generadora de violencia "institucional" hacia los animales, por lo que esta propuesta plantea la aplicación del Programa de Control Ético y Humanitario, el cual ya ha demostrado eficiencia en su práctica en otros lugares del mundo e incluso en México.

El modelo se sustenta en cuatro grandes ejes: La esterilización masiva (con enfoque epidemiológico), la educación en la convivencia responsable (crear cultura y conciencia), la aplicación de un marco jurídico moderno (bases normativas) y la participación de la sociedad civil:

1. La esterilización debe obedecer a 4 principios:
   a. Ser masiva, calculando previamente la cantidad a realizar por año con la finalidad de alcanzar a cubrir el 70% del total de animales en corto plazo (como se intenta cubrir en la vacunación antirrábica)[2] "el no alcanzar este punto, implica que la reducción del número de las crías nacidas tenderá a elevar el índice de supervivencia del resto y traerá consigo una oleada reproductiva, lo que hará parecer que el método es inefectivo", [1]
   b. Ser gratuita en la medida de lo posible o por lo menos de bajo costo, sin discriminar quien puede pagar y quien no,
   c. Sostenida en el tiempo, esto es permanente, una vez logrado el impacto sobre el crecimiento demográfico tanto los fondos como los esfuerzos pueden reducirse a un nivel de mantenimiento.

Extendida entendiéndose no sólo en los centros o unidades donde se realicen las campañas sino también con la utilización del móvil quirúrgico o en puestos fijos en las comunidades más alejados de la ciudad, priorizando aquellos con mayor densidad poblacional de animales y además a edades tempranas, a partir de las 12 semanas, hembras en estado de preñez y también en celo. La técnica debe ser Oforosalpingohisterectomia en hembras y orquiectomía en machos.

1. La educación en la convivencia responsable y la protección animal (de todas las especies) deberá impulsarse en cada acción que los municipios y el estado emprendan en materia de protección animal, debe ser de 360°, diseñada por especialistas y con una metodología que permita tener material para cada segmento al que se dirija, se trata de educar no solo a niños sino a adultos, en general a la sociedad comenzando por las propias autoridades, además impulsar contenido en las escuelas como ya se hace en otros países. El uso de las nuevas tecnologías de comunicación es fundamental.
2. Respecto al marco normativo hoy el Estado de México considera a los animales como "Seres sintientes" en su ley máxima que es la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de México, pero además ya cuenta con un avance específico muy importante en el tema, plasmado en las adiciones recientes (Agosto 2021) del artículo 124 Bis, Ter, Quater, Quinquies, Sexties y Septies de la Ley Orgánica Municipal, la cual basa su planteamiento en el control poblacional ético incluido el de perros y gatos, que instruye la creación de las Unidades de Control y Bienestar Animal y la Instalación de los Consejos de Protección y Bienestar Animal, desde un ordenamiento superior que considera aspectos primordiales como la esterilización (incluidos a los animales en situación de calle), la educación y la adopción, entre otros, que desafortunadamente ha sido letra muerta para todos los municipios ante la ausencia de una autoridad que sancione su incumplimiento. Más allá del tema de perros y gatos el Estado de México para el resto de las especies animales existe un tremendo abandono en su protección, debido a que las disposiciones y principalmente el Código para la Biodiversidad del Estado de México ya son planteamientos arcaicos basados en Normas Oficiales Mexicanas muchas de ellas ya modificadas e incluso derogadas, por lo cual resulta urgente la reforma profunda al código y sus reglamentos. Es vital impulsar, promover e incluso obligar a los municipios a transitar sus bandos municipales hacia esta nueva manera de política de control poblacional de perros y gatos y la protección animal de todas las especies.

3.La sociedad civil toma un papel primordial en cualquier proyecto que implica un cambio social, hoy la sociedad civil organizada o simplemente preocupada por la situación de abandono, maltrato y sobrepoblación ha tomado el tema y presenta una cantidad de acciones superiores a las autoridades y muy importantes ante el abandono y las omisiones de los gobiernos municipales y estatal en la materia. Resulta fundamental su presencia activa.

Sustento

Según datos del INEGI derivados de la Encuesta Nacional de Bienestar autorreportado en su comunicado 772/21 de diciembre de 2021 en México hay 43. 8 millones de perros y 16.2 millones de gatos, un total de 60 millones de los cuales probablemente cerca de 9 millones se encuentran en el Estado de México. Según datos de un estudio de Defensoría Animal AC en México se abandonan cerca de medio millón de animales cada año.

Las poblaciones descontroladas de perros y gatos conllevan diversas y graves problemáticas no sólo para su bienestar sino para el entorno. Ante mayor presencia de perros y gatos principalmente aquellos deambulando libremente, mayor violencia hacia los propios animales, problemas a la salud humana, animal y del entorno, conflictos con la fauna silvestre y en general con el medio ambiente, entre otros. Sin embargo, desde el propio objetivo de control, matar a gatos, perros y otros mamíferos es una tentativa vana de alcanzar una reducción permanente de la población. Es un enfoque realizado casi por todos los gobiernos sin resultados

De hecho, ningún programa de exterminación dirigido contra cualquier especie mamífera de amamantamiento rápido, tales como perros, gatos, coyotes, ciervos, conejos, cerdos, ratas o ratones ha alcanzado nunca resultados más que a corto plazo en un hábitat continental.[2]

Respecto al control de zoonosis y como ejemplo el del virus de la rabia se hizo un meta análisis de 21 estudios con metodología científica y veinte de los veintiún artículos leídos concluyen

que la matanza de perros vagabundos no es efectivo para controlar la rabia y que esta medida puede tener consecuencias imprevistas que empeoren el problema.[3]

[1]Merrit Clifton, sobre Cantidad de esterilizaciones necesarias, Conferencia en San José de Costa Rica, octubre de 2001),
[2]*¿Por qué debe esterilizarse al 70% de la población de perros y gatos para frenar la sobrepoblación?* Por el Dr. Marvin Mackie. Estracto de la *1°Conferencia Internacional de Perros y Gatos* en Puebla, en 2012
[3]*Efecto del sacrificio de perros vagabundos en el control de la rabia canina*. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, Vol 33, Num 4, 2016, pp 772-779 Instituto Nacional de Salud, Lima Perú.







IV. Cero corrupción. Gobierno del Pueblo para el Pueblo.



Toluca

27 de mayo de 2023
Centro Tolzú
Av. Miguel Hidalgo Oriente 201. Col. Santa Clara,
Toluca Estado de México. C.P. 50090

30 mil 170 participantes.

Participaciones presenciales

Un gobierno honesto, eficaz y eficiente que sirva al pueblo en lugar del actual modelo capturado por los intereses privados

José Guadalupe Luna Hernández
Nezahualcóyotl

Buenos días, compañeras y compañeros. Presento esta propuesta, no a título personal, sino a nombre de la agrupación política nacional Unidos por un Mejor País.

En el Estado de México existe un gobierno capturado por la corrupción, que opera alejado del pueblo y cuyas acciones sirven para preservar los privilegios e intereses y un modelo de negocio, pero que oculta el rotundo fracaso en el que tiene a nuestra sociedad.

La tragedia de este diseño gubernamental se encuentra en todos los aspectos de la vida de nuestra gente, en las cárceles que están sobrepobladas de personas inocentes sancionadas por su pobreza y por su color de piel, en los empresarios y en los transportistas extorsionados, en los usuarios que viven y padecen el linaje de los notarios públicos que al amparo de ese cargo realizan ficciones jurídicas, en las grúas, en los desarrolladores urbanos, en todos los aspectos de la vida del Estado.

Parecemos un Gobierno de burócratas que se sienten sumamente sofisticados, pero que son altamente ineficaces y corruptos. Y este 4 de junio, con el voto de todos nosotros eso puede cambiar.

A este Estado le urge un gobierno del pueblo y para el pueblo, que haga un lado el burocratismo, que simplifiquen los procedimientos, que reduzca los trámites, que ayude a que las personas realicen sus gestiones y que se crea en el contribuyente.

Un gobierno sencillo que escuche y haga entender lo que la gente reclama. Que no solamente escuche, sino que además obedezca los mandatos de las comunidades y de los pueblos. Un gobierno realmente abierto a la ciudadanía en la toma de las decisiones.

Necesitamos quitar a esa alta burocracia cuya especialización solo ha servido para generar problemas.

Necesitamos un Gobierno de servidores públicos que escuchen y resuelvan los problemas de las personas, requerimos tableros de seguimiento y evaluación pública, que permitan identificar la incidencia en la tramitación de los asuntos de los ciudadanos.

Necesitamos que ya no se requiera que las personas tengan que imponer denuncias para que se sancione un servidor público y que esas denuncias fracasen en el trámite, sino que desde dentro de las instituciones se genere inteligencia para establecer esos procedimientos y esas decisiones. Urgen fiscalías especializadas para investigar los delitos y el fraude en el CUSAEM, el robo de los recursos públicos, así como el quebranto en el ISSEMyM.

Necesitamos que los programas sociales no se pierdan más en la opacidad, en el arbitraje, en el autoritarismo, en el condicionamiento del voto, sino que sean derechos efectivos y reales. Son muchas más las propuestas que podríamos decir.

Y están ya en el documento que hemos entregado, pero me queda claro que a partir del triunfo que tendremos el próximo 4 de junio con la Maestra Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México se rescata. ¡Viva el Estado de México!

Audiencias públicas: gobierno del pueblo y para el pueblo

Mariana Cabeza Gamboa

Metepec

El acercamiento del gobierno a la población es fundamental para que la comunicación sea directa, exista una comprensión real y más profunda de las necesidades de la comunidad y la realidad local. Al estar presentes en los municipios, los integrantes del gabinete pueden conocer los desafíos y particularidades con las comunidades y a su vez, la ciudadanía se beneficie de hacer trámites de forma expedita y accesible.

Erradicación de la violencia contra las mujeres

Mónica Chávez

Tlalnepantla

Buenos días a todas y todos, celebro que estén siendo participes de estos foros que sin duda serán de mucho valor, para fortalecer las propuestas de nuestra candidata la maestra Delfina, que segura estoy formarán parte del Plan de Gobierno.

Hoy, simpatizantes y militantes de Morena vamos hacia un momento histórico en el Estado de México, en el que hemos de terminar con casi un siglo de malos gobiernos.

Hoy, debemos señalar que la inseguridad y violencia que viven mujeres y hombres en el Estado de México se debe principalmente a la corrupción, a la indiferencia, a la falta de sensibilidad y empatía con la gente, característica principal de los gobiernos priistas y que ahora, cínicamente, quieren defender.

Actualmente en nuestro Estado existen dos declaratorias de alerta, una por violencia de género en contra de las mujeres por feminicidio en once municipios; y la segunda alerta de género, por la desaparición de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en siete municipios.

A casi 8 años de la primera alerta de género, la violencia contra la mujer y los feminicidios, se han incrementado considerablemente.

Desde aquí denunciamos que el Estado de México, sigue manteniendo el primer lugar a nivel nacional con mayor número de feminicidios, tan sólo en el año 2022 se registraron 138 presuntos feminicidios y hasta marzo del presente año, se tienen registradas 25 victimas de dicho delito, se escuchan tan fríos los números, cuando en realidad se trata de la vida de las mujeres.

Todos los días, se suman expedientes y casos de violencia contra mujeres y desaparciones sin justicia.

Las familias de víctimas, colectivas y organizaciones de la sociedad civil, han señalado que las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia en nuestro Estado, en muchas ocasiones:

- Pierden las evidencias,
- No aprovechan de forma suficiente las diferentes líneas de investigación.
- No aplican la perspectiva de género, como lo establecen los protocolos para investigar muertes violentas de mujeres.
- No atienden, de manera inmediata, los casos de desaparición.
- Hay ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre las distintas dependencias e instituciones que se encargan de dar seguimiento y evalua-

ción a las acciones de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Ante la falta de atención e investigación de las autoridades, las madres, hijas y familiares de víctimas de feminicidio y desapariciones, aun con el dolor ante la pérdida o ausencia, se hacen cargo de la investigación para alcanzar la justicia. O muchas otras, se vuelven buscadoras, implicándoles problemas de salud, emocionales, problemas económicos, y en algunos casos, resulta peligroso para las familias, teniendo que abandonar sus hogares, para protegerse.

Nunca seremos indiferentes al dolor de miles de mujeres, de madres que hoy buscan incansablemente a sus hijas desaparecidas, a las niñas y niños huérfanas por la violencia.

Desde la campaña de la maestra Delfina, se ha establecido como propuestas para erradicar la violencia de género:

- Acabar con la impunidad en todos los delitos de alto impacto, poniendo énfasis en feminicidios, transfeminicidios, delitos sexuales y violaciones de los derechos humanos.
- Garantizar la justicia y proporcionar mayores recursos para acabar con la violencia de género.
- Incrementar el número y la calidad profesional de policías, ministerios públicos y peritos.
- Impulsar la coordinación efectiva entre los diferentes órdenes de gobierno, para mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño, incluidas en las alertas de género declaradas en el año 2015 y 2019.
- Así como implementar acciones estratégicas para prevenir el robo, acoso y hostigamiento en el transporte público, mediante la vinculación de las cámaras de seguridad y botones de pánico de las unidades de transporte con los C5.

Estas, son algunas propuestas que buscan generar colaboración y erradicar la violencia contra las mujeres. Impulsar un gobierno y un poder judicial sensible con las familias.

En el Estado de México, es fundamental romper con los ciclos de violencia y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.

- ¡Ya basta de ser el primer lugar a nivel nacional en feminicidios!
- ¡Basta de ser una de las entidades más violentas e inseguras!
- ¡Basta de ser un estado con salarios precarios y falta de oportunidades!
- ¡Basta de que las mujeres seamos violentadas en espacios de participación política, en la comunidad, en las calles!
- ¡Basta de limitantes y falta de acceso a los centros de salud!
- ¡Basta de que las mujeres seamos violentadas por nuestras mismas dependencias de seguridad y justicia!

El Cambio no se logrará sin la participación de todas y todos. Impulsemos la participación de la ciudadanía en la seguridad y en el logro de la igualdad de oportunidades.

Hoy, las mujeres mexiquenses, vamos a demostrar que tenemos el coraje para cambiar y construir un nuevo y mejor futuro.

El próximo 4 de junio salgamos a votar, invitemos a nuestros familiares, amigos y vecinos a formar parte de este momento histórico en nuestro Estado y hagamos llegar la Cuarta Transformación, con nuestra querida Maestra Delfina. ¡Muchas Gracias!

Deuda pública y obligaciones Financieras de largo plazo PPS y APP

Francisco Mandujano
Toluca

Descripción

1. Llevar a cabo una reestructuración Orgánica de las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, es de suyo importante, reubicar o reposicionar a dependencias que se encuentran “dispersas” en Áreas que no corresponden con su labor sustantiva, y/o en su caso fusionar a otras que son afines.
2. Construir un gobierno abierto, transparente, con máxima publicidad del quehacer gubernamental en aspectos en materia del ejercicio presupuestario, que brinde información proactiva y de calidad para la ciudadanía.
3. Brindar servicios y trámites al público mediante el uso de plataformas digitales; es decir, migrar de plataformas meramente informativas, hacia plataformas completamente transaccionales.
4. Llevar a cabo un proceso de actualización en materia de Mejora Regulatoria, es necesario poner al servicio de la Ciudadanía una administración pública Estatal eficiente y honesta que contribuya a situar a la Entidad en el liderazgo Nacional en materia de Competitividad.
5. Vincular y brindar apoyo técnico a los Ayuntamientos (con el pleno respeto a su autonomía Constitucional en materia administrativa) por medio del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), hacia procesos de reingeniería que contribuyan a la optimización y en su caso homologación en temas de trámites y servicios.
6. Establecer programas que dentro de la funcionalidad operativa, contribuyan a la racionalización y contención del gasto corriente, en beneficio del gasto social y de inversión.

Deuda Pública y Asociaciones Público-Privadas.

1. Construir en materia presupuestaria, un gobierno eficiente y honrado, que cumpla a cabalidad con las disposiciones Constitucionales para la administración, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos. Se subraya que, en el rubro de deuda pública, al mes de diciembre de 2017, se reportaban $38,277 millones de pesos; mientras que para el cierre de 2022 esta cifra ascendió a $57,175 millones de pesos.*
Cabe señalar que los datos de la SHCP reportan al cierre de 2022 una deuda de $59,475 millones de pesos. **
Es decir, un incremento de más de $21,198 MILLONES DE PESOS; lo que equivale a una elevación porcentual del 55.38%.
Sin que ello redunde en beneficio directo de los mexiquenses. La prueba es que las carreteras estatales están destrozadas y abandonadas, Hospitales inconclusos, y se manifiesta una visible carencia de Obras de Infraestructura que contribuyan a la elevación del nivel de vida de los mexiquenses, así como la competitividad que favorezca al desarrollo económico.

** Datos del Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado México.*
***Datos del Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la SHCP. (14 de Abril 2023).*


Delfina
JUNTOS
HACEMOS HISTORIA
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO


Delfina
GOBERNADORA
VOTA
POR EL
CAMBIO
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
Delfina
GOBERNADORA
CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO DEL
PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
morena


SI QUIERES

2. Revisar y auditar de manera integral a las obras de infraestructura construidas y financiadas mediante las figuras de Proyectos de Prestación de Servicios y/o Asociaciones Público Productivas, pues al final de los plazos contratados, desde 12, 20, 22, 25, 26, 30, 32 y hasta 60 años, de manera muy onerosa han elevado considerablemente los costos de ejecución vinculados a los montos de inversión financiera que se aprueban de manera inicial. Aunque contablemente no se clasifiquen en el Capítulo de gasto Deuda Pública; estos instrumentos de obligaciones de pago de largo plazo reflejadas administrativamente como gasto corriente, significan una carga financiera que compromete el flujo de gasto de manera irresponsable. Se destacan como ejemplo por su cuantía de elevado costo financiero y largo plazo de amortizaciones mensuales las infraestructuras hospitalarias Regionales de Zumpango, Tlalnepantla y Toluca con cargo al ISSEMYM, así como los diversos proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de vialidades y carreteras de la Entidad, con cargo a la Junta de Caminos del Estado de México.

Desarrollo económico

1. Destinar mayor cantidad de recursos presupuestarios hacia la Inversión Pública productiva y hacia la construcción de obras de infraestructura que contribuyan a elevar tanto el nivel de vida de la población, al tiempo que favorezcan los índices de competitividad económica, y la creación de valor público.
2. Establecer criterios que, dentro del cumplimiento de las leyes en la materia, permitan que el ejercicio del gasto presupuestario beneficie el fortalecimiento de los empleos existentes, así como la creación de nuevos empleos en la Entidad.
3. Construir una política pública orientada hacia la promoción y asentamiento de la Inversión, Infraestructura para la competitividad y la generación de empleos bien remunerados.
4. Establecer convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Tecnológica y Superior; así como el sector Privado para la incorporación de jóvenes egresados hacia el primer empleo.
5. Promover y desarrollar acciones que permitan a la Entidad atraer Inversión y bienes de capital productivo en el contexto de la " relocalización" que se presenta en la nueva realidad económica global.

Seguridad Pública

1. Profesionalizar y brindar capacitación de manera permanente a los elementos adscritos a la Seguridad Pública. Estrechar la colaboración Interinstitucional con los Ayuntamientos en las tareas propias de la responsabilidad preventiva. Fortalecer el trabajo de análisis e inteligencia policial. Redefinir las estrategias de prevención y combate al delito. Establecer campañas permanentes de educación y respeto vial. Construir una actitud de servicio que favorezca la interrelación con la ciudadanía. Fortalecer las estrategias de seguridad Pública con sistemas, tecnología y bases de datos actualizadas, entre otros. Revisar y dignificar los ingresos y remuneraciones salariales de los elementos de la fuerza de tarea.
2. Realinear la actitud de servicio de los elementos hacia la Misión y Visión del nuevo Gobierno Estatal. Es muy impor-

tante que se conduzcan bajo los principios éticos del servicio público, calidad, eficacia y honradez. El Policía, es el primer servidor público al que los Ciudadanos observan de manera cotidiana; es de forma asociativa, la primera imagen que del Gobierno y la Administración Pública que se forman los ciudadanos; su adecuada y eficaz labor ayuda a fortalecer, y en caso contrario, a demeritar las expectativas del propio Gobierno.

Cero corrupción. Gobierno del Pueblo para el Pueblo

Jaime Rafael Espínola Reyna
Atizapán de Zaragoza

Propuesta A. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Descripción
Que una Dirección de Asuntos Internacionales, dependiente de la Gubernatura, se encargue de vigilar, supervisar y evaluar, que tanto los Municipios como el Estado, lleven a cabo las metas para el cumplimiento de dichos objetivos y estudie, revise e implante todas aquellas normas de carácter internacional que corresponda al Estado y a los Municipios, garantizando así, un Gobierno del Pueblo para el Pueblo que garantice el desarrollo Sostenible.

Sustento
La agenta 20230 para el desarrollo sostenible incluye 17 objetivos y 169 metas, que presentan una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental, no corresponde el cumplimiento de dichos objetivos y de las metas establecidas por las Naciones Unidas, solamente al Gobierno Federal, sino tiene que nacer desde los planes de Desarrollo Municipal, y del Plan de Desarrollo Estatal a efecto de dar cumplimiento a cabalidad a dichos objetivos de Desarrollo Sostenible.

Propuesta B. Contralorías municipales.

Descripción
Que el Gobierno del Estado a efecto de favorecer e implementar un Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, absorba las funciones de las Contralorías Internas Municipales, a través de la Contraloría General del Estado, con un sector especializado en los Problemas de los Ayuntamientos para resolverlos y dar continuidad y seguridad a la parte que hace su denuncia ya sea servidor público de menor rango o del ciudadano afectado por la autoridad municipal, sin tener influencia de las Autoridades por compromiso, amistad, compadrazgo o intereses personales.

Sustento
Las Contralorías Internas Municipales, no funcionan como órganos de control. Sirven a los intereses de los Presidentes Municipales, del amigazgo, compadrazgo y recomendaciones favoreciendo siempre al servidor Público, específicamente y especialmente a los Directores de las áreas, de tal suerte que se quedan impunes las quejas del ciudadano, las quejas de servidores públicos de menor rango, que son acosados, laboral y sexualmente y que basta con la negativa del Director o Directora o del superior del servidor público acosado, ya que el acoso del que se hace mención, no se hace

a la luz pública y en la mayoría de las ocasiones, no se cuenta con las pruebas necesarias, quedando impunes las quejas, denuncias, así como las denuncias señaladas respecto al mal trato que sufre la gente que al promover su queja ante la Contraloría, y esta no lleva a cabo el procedimiento correspondiente y sin dictar resolución alguna, que si es el caso de que se dicte, lo hace sin favorecer al ciudadano y sin imponer sanción alguna al Servidor Público Involucrado.

Propuesta C. ISSEMyM.

Descripción
Los Ayuntamientos deberán pagar, en un término no mayor a 12 meses y a través de convenio con el Instituto para ponerse al corriente de sus adeudos, pero deberán pagar las cuotas sindicales de manera ordinaria, quincenalmente, sin retaso alguno, dando facultades al Instituto para el embargo inmediato si vuelven incurrir en falta de pago y adeudo, por lo que un gobierno del pueblo y para el pueblo, significa cumplir a cabalidad el Artículo 1ero Constitucional en su párrafo tercero que a la letra dice:

> *Artículo 1o. (…) Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.*
>
> Párrafo adicionado DOF 10-06-2011

Sustento
El ISSEMyM, por culpa, por única y exclusiva responsabilidad de los Ayuntamientos, quienes no cubren el pago de las cuotas correspondientes, no obstante de que es un dinero que les es descontado a los trabajadores y que de inmediato debería de ingresar al ISSEMYM, son utilizados para cubrir diversas actividades administrativas cuando esta etiquetado para el pago al Instituto y los adeudos se han acrecentado de tal manera que el ISSEMYM, no puede cubrir el pago de las pensiones, siendo el caso de que no obstante de que ya está determinada la pensión para muchos trabajadores, han pasado meses sin que estas se les cubra. Violando con esto el Derecho Humano a la vida digna en la vejez.

Propuesta D. Administración de Justicia. Tribunales que dependen del Ejecutivo.

Descripción
Todos los Tribunales, que ejercen función jurisdiccional, no obstante que dependen del poder ejecutivo, requieren de que estén compuestos desde el cargo más sencillo, hasta el más importante, de gente que haya sido capacitada previamente, que presente examen de oposición y que se demuestre su honestidad y anticorrupción a prueba de fuego y que se amplíe la estructura de las Salas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para poder atender eficazmente y en tiempo breve los procedimientos que se tramitan ante el mismo y acabar de una vez por todas con la impunidad y la corrupción que solo ha dañado al pueblo del Estado de México.

Sustento
Los tribunales que tienen facultad jurisdiccional como es el caso del Tribunal de Justicia Administrativa, que ha servido de basurero


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO
PUEBLO Y PARA EL PUEBLO


JUNTOS
HACEMOS HISTORIA


FOROS
PARA EL CAMBIO



político para el Gobierno corrupto del PRI, sirve a los intereses del Gobierno y aunque ha sacado resoluciones favorables al gobernado o a quien insta en dicho Tribunal, las sentencias se quedan sin cumplimiento y por lo que hace al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, no cuenta con la capacidad así como tampoco con la Infraestructura necesaria para resolver los miles de juicios laborales promovidos en contra fundamentalmente de los Ayuntamientos y brilla por el nivel tan alto de corrupción que tiene, pues piden cuotas para notificar, señalar audiencias, dictar laudos y para ejecutar los mismos cuando favorece al trabajador demandante, de tal suerte que el promedio de tiempo desde que se presenta la demanda hasta que se ejecuta el laudo oscila entre 5 y 10 años.

Tipificar como Delito Grave en el Código Penal para el Estado de México; las Cuentas Numeradas – Codificadas, Seudónimas – Secretas o Innominadas, que un Servidor Público hace en Depósito al Ocultar Fondos Públicos del Estado

Alejandro Muciño Valdés
Toluca

Descripción

Es común que se aperturen cuentas numeradas seudónimas (secretas o innominadas). Cuando éstas son usadas para desviar recursos públicos ya sea del orden que fuere, mediante la acción u consentimiento de un servidor público, sin importar, a qué nivel de la administración pública nos refiramos.

Es parte de un ciclo de prácticas desviadas, el uso ilegítimo del poder público en la actividad gubernamental para beneficio privado. La Misión de esta propuesta es legislar y regular las acciones de éstos, bajo reglas específicas, de sus alcances y, condenas, sin que puedan evadir la ley por lagunas legales u mecanismos no legislados y; que, hasta el momento, no figuran en el Código Penal para el estado de México.

Sustento

A más de 20 años de distancia y, aún con los 125 decretos, que ha tenido nuestro Código Penal, es inoperante. El combate a la Corrupción no sólo es desde la sanción como finalidad, sino su prevención y educación, como ya sabemos.

Desaparecer las aberturas que dan pie a ello, es fomentar la salud psico-socioeconómica del mismo servidor público con su sociedad que lo circunda. Dejar fuera de sus manos la posibilidad de caer en el delito, sea por voluntad o coacción es permitirle cumplir libremente su tarea y ser eficaz.

Por ello el Artículo 9 del mismo, referente a delitos graves; requiere se incluyan este tipo de actos.

Es necesario investigar y trabajar en cuentas numeradas sin identificación de la banca que permiten blanquear los dineros públicos y la persona quien lo deposita.

Es un hecho más que demostrado que el Código llega tarde a proporcionar protección contra prácticas corruptas sentidas y percibidas. A pesar de esto, aún no son recogidas en la legislación penal.

La escasa legislación, limitativa y supervisora del uso de los

dineros públicos, por un lado y; la condición humana por otro, fomentan el crecimiento de la corrupción bajo las nuevas formas ciber-tecnológicas de crear y desaparecer éstas.

Todas las personas son en principio honestas…

Sin embargo, cuando el tentado ve ante sí un horizonte claro de impunidad… Más aún, si conoce la impunidad de algunos corruptos, caerá en lo mismo.

El objetivo final, será la garantía de la aplicación completa de todo recurso público federal, estatal o municipal. Y la tranquilidad de cada servidor público, para reparar el tejido social de nuestro estado.

Protocolo Homologado Estatal de Atención, prevención y seguimiento para todas las mujeres

Rocío Fragoso Vázquez
Cuautitlán Izcalli

Descripción

Propongo: que se revisen, analicen o anulen los PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS actuales (si es que los hay) en todas las secretarias estatales: Salud, Seguridad, Educación, Gobierno, Infraestructura, Desarrollo social… así como en todos los ayuntamientos... porque no han funcionado. E implementar con enfoque Inter seccional un PROTOCOLO HOMOLOGADO ESTATAL DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA TODAS LAS MUJERES, independientemente de si están o no en situación de violencia, lo que permitirá atender a TODAS con enfoque diferenciado y especializado; en TODAS las instituciones ESTATALES Y MUNICIPALES. Así mismo adicionar a la LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO en el Art. 2 Frac. III.- Garantizar la protección institucional especializada a través del PROTOCOLO HOMOLOGADO ESTATAL DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA TODAS LAS MUJERES.

Sustento

Soy parte del 51.5 % de las habitantes del estado de México, mujeres que somos madres, hijas, hermanas, quienes nos dedicamos al hogar, algunas somos policías, otras obreras, campesinas, maestras, emprendedoras, mecánicas, medicas, abogadas, TODAS … independientemente a lo que nos dediquemos, o del lugar en donde vivimos, ¡todas, somos seres humanos! y a la mayoría ¡la dignidad se nos arrebata diariamente!

Como activista de una OSC velamos para recuperar la dignidad de las mujeres, brindando acompañamiento a víctimas de violencia de género. Porque vivimos con miedo, con el dolor y la frustración de no ser sujetas a justicia, vivimos la ausencia de nuestras hijas e hijos no localizados. Nos vulnera la orfandad por feminicidio, se nos arrebata la vida por violación sexual, por robo, incluso por exigir nuestros derechos… lamentablemente, ni en nuestro hogar estamos seguras, ¡no matan a 11 diariamente.

De acuerdo a la ENDIREH 2021, en el Estado de México, 78.7% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida.

Equivale a ¡6,873,740 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO! El estado de México en Estado de emergencia y no hay protocolos,

institución estatal, ni infraestructura actual o política pública que atienda o que dé certeza; con atención expedita, a los millones de mujeres que sufrimos violencia en nuestro estado, por el contrario, se revictimiza, se criminaliza y se abandona. Demandamos que: En el estado de México: ¡PRIMERO LAS MUJERES!

El Estado de México no es rosa, lo veo pintado de sangre, también lo confirma el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, deshonrosamente nuestro estado, encabezando como cada mes y cada año, los primeros lugares de violencia de género, URGENTE recuperar la dignidad de millones de víctimas de violencia de género y para lograrlo se les debe priorizar, como acción afirmativa.

Maestra Delfina; que esta nueva historia para nuestro estado se construya accionando para que sean: ¡PRIMERO LAS MUJERES! Muchas Gracias.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la policía estatal

Jesús Bustos Ángeles.
Texcaltitlán

Descripción

Las siguientes líneas son ideas que pueden ser desarrolladas posteriormente en un análisis organizacional más detallado, así que de forma genérica señalaré que una de las deficiencias de las que adolecen los cuerpos policiales es el de ausencia de criterios de Administración Policial, los que permitiría fortalecer sus capacidades organizacionales desde lo administrativo hasta lo operativo.

Sustento

El fortalecimiento de las capacidades de la policía estatal, se puede basar en diferentes ejes que ayudarían en disminuir conductas que afecten a la ciudadanía y al mismo tiempo estos puedan desarrollar sistemas profesionales que supervisen el actuar de los cuerpos policiales.

La administración policial centra parte de su estudio en la función policial, la cual CONSISTE EN LA PROTECCION CIUDADANA FRENTE A DETERMINADOS RIESGOS QUE SUPONEN UNA LESION A LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, función que tiene el aval y la conformidad de la sociedad.

Así los cuerpos policiales se inscriben en una lógica de prevención del riesgo o administración del mismo, por ello es de su más importancia erradicar aquellas conductas desviadas dentro del actuar de los elementos policiales, en muchas ocasiones fomentado desde una cultura piramidal en donde se premia dichas conductas que inciden dentro del cuerpo policial y hacia fuera en la sociedad misma, ante lo anterior la sociedad tiene una evaluación sobre el desempeño de sus policías misma que viene siendo reprobatoria desde hace varios lustros en los que se realizan las mediciones sobre su desempeño.

Para disminuir por un lado las conductas desviadas y aumentar la efectividad de los cuerpos policiales se puede proponer los siguientes ejes:

1. Centrar el desarrollo profesional del elemento policial en habilidades administrativas, de investigación y operación policial.






FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO
CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO DEL
PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
Delfina
morena


Delfina
FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO

2. Desarrollar sistemas de metadatos delictivos, que permitan generar líneas de investigación desde puntos de vista más amplios en donde se incluyan análisis de sociología y antropología del delito permitiendo que los conflictos puedan tener mayor probabilidad de soluciones exitosas.
3. Remuneraciones y prestaciones sociales justas, así como el derecho de asociación a través de un colegio o barra de policías.
4. La figura de un Auditor Superior de la policía con autonomía técnica y económica, que permita corregir las conductas desviadas de los integrantes del cuerpo policial, este auditor no dependerá de la Secretaria de Seguridad o su similar y su nombramiento recae en el congreso local.

Con lo anterior se puede construir un modelo policial que siente sus bases en criterios más claros tanto de procedimientos como de metas y en donde se centre el desarrollo de la institución en los recursos humanos, los cuales tendrán oportunidades claras de desarrollo para tener una carrera dentro de la organización que premie sus esfuerzos personales con las metas organizacionales.

Finalmente, la incorporación de la figura de un auditor policial externo permite el contrapeso necesario para combatir y evitar la cultura de corrupción y de favores que generalmente se encuentra arraigada en las diferentes capas que conforman la policía estatal, lo que traerá en el mediano plazo la transformación organizacional y cultural del cuerpo de policía estatal.

Constante capacitación a todo aquel que se encuentre dentro de un centro educativo, así como brindar herramientas acordes al grado académico

Ana Paulina Santiago García
Lerma

Descripción

Impulsar un mecanismo para que cada nivel educativo cuente con herramientas básicas y acordes para analizar, impulsar y promover un lugar libre de violencia en contra las mujeres y niñas.

Sustento

La erradicación de la violencia se debe abordar desde lo público y privado para que exista una coherencia entre el hacer y el decir, debido a que se sean creado y/o modificado leyes, también debemos crear una coherencia en la forma en que se educa.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 4 de cada 100 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia infligida por su pareja en el Estado de México. La mala gestión del Gobierno Priista actual no ha hecho nada por apoyar a las mujeres que nos encontramos indefensas ante tal situación.

La Secretaría de las Mujeres no tiene un programa que nos permita salir de este problema.

Propuesta

Se entiende como violencia una situación en la que una persona con más poder abusa de otra, tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de dominio. Los dos ejes de desequilibrio están dados por el género y por la edad,

se manifiesta de diferentes formas como son: la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Aún en 2023, en México se ve a las mujeres como un objeto dedicado al hogar sin derecho a trabajar; debido a que si lo hacen se relaciona a tener poco interés en su familia, o sin responsabilidad afectiva. En México no se ha logrado pasar la barrera del machismo, siendo este el causante de que las mujeres aun contando con un trabajo vivan diariamente cumpliendo con labores del hogar y la educación de los hijos; en ocasiones a pesar de múltiples labores realizadas que no son remuneradas ni agradecidas y llegan a recibir malos tratos por parte de su pareja sentimental.

Actualmente, existe un día en donde se visibiliza la erradicación de la violencia, el 25 de cada mes es un día para reflexionar sobre este tema, sin embargo, como propuesta para seguir una línea de trabajo hacia la erradicación de la violencia es: una constante sensibilización en cada nivel educativo, debido a que es una instancia en donde los niños, niñas y adolescentes pasan el mayor tiempo de su día.

Esta sensibilización debe de ser adquirida a través de capacitaciones a cada uno de los maestros, administrativos y todo aquel que se encuentre dentro de un platel educativo, en donde se analicen, identifiquen conceptos, cambios en la sociedad, así como involucrar diferentes áreas que aborden el tema (psicología, derecho, sociología, entre otras), y de igual forma la creación de herramientas para cada instancia educativa.

Hoy en día tenemos muchas herramientas que nos podrían apoyar en conocer y reconocer los errores que tenemos hacía creer que un golpe, un empujón, un grito, son formas de mostrar amor.

En la erradicación de la violencia, debemos actuar todos y no sólo dejarlo en manos de algunos, porque todos somos parte de una sociedad que vive cambios, cambios que en ocasiones le cuesta reconocer como errores.

Con la maestra Delfina estamos seguros que esta situación va a cambiar. Ella entiende las dificultades que tenemos como mujeres y es una esperanza para todas nosotras.

Mujeres en plenitud

Alejandra González Olmos
Temoaya

Descripción

Se busca posicionar a la mujer en la sociedad como un elemento tan significativo que no pueda ser trasgredido; la mujer de hoy buscar ese espacio que le ha sido arrebatado por la sociedad al paso de los años, demostrando que puede desempeñarse en diferentes facetas y desarrollarse en cualquier ámbito social.

Sustento

Las mujeres son parte fundamental para la sociedad la cual, al vivir en un constante cambio, también debe de estar al tanto de las acciones que benefician y perjudican a cada una.

Ser mujer es sinónimo de resiliencia, fortaleza y, sobre todo, confianza. La mujer mexicana en la sociedad ha destacado en los últimos años gracias a la lucha que ha ejercido para ocupar espacios en los diferentes ámbitos; buscando igualdad y oportunidades, como un derecho humano inalienable, mutilado por la misma sociedad.

La mujer de hoy busca igualdad de oportunidades, un trato justo y mejores condiciones de vida para acrecentar su bienestar. Pero ¿Qué necesitamos para sentirnos plenas en una sociedad en la que nos seguimos enfrentando a ideas misóginas?

Por principio de cuentas, necesitamos una transformación de consciencias, para ello se busca limitar la gran brecha de desigualdad en la que nos encontramos.

Una de las mejores herramientas es la capacitación integral para que nuestras niñas, adolescentes y mujeres en plenitud, detecten y desarrollen sus habilidades productivas. Para ello se requieren espacios de tiempo completo y de esparcimiento.

Considerar la obligatoriedad para becar a mujeres en situación de vulnerabilidad, a fin de que continúen con sus estudios de nivel profesional.

Implementar trabajos de medio tiempo para mujeres adolescentes, a fin de ingresarlas al sector laboral, que permita contribuir al gasto familiar y costear sus estudios.

Brindar oportunidades para ejercer el rol de mamá y profesionista, para ello se requiere el servicio de guarderías gratuitas y de tiempo completo para las madres adolescentes, que les permita continuar con sus estudios.

Otorgar apoyos para madres solteras adolescentes y/o en plenitud, para recibir descuentos en el transporte público.

Establecer clínicas especializadas, en tratamiento psiquiátrico para la atención de los diferentes trastornos, así como apoyo para el tratamiento médico de los niños, niñas y adolescentes que padecen alguna de estas condiciones.

Brindar cobertura de salud a las mujeres que presenten un diagnóstico de cáncer, para que sean atendidas en centros especializados y cercanos a su domicilio; apoyando con el tratamiento médico necesario, así como brindar acompañamiento psicológico durante su tratamiento.

Incrementar albergues o refugios temporales para mujeres en situación de violencia; ofreciendo atención psicológica y capacitación; que les permita la restauración de su vida familiar.

Se propone “la llamada de auxilio”, específicamente para niñas, niños y adolescentes violentados y/o abusados por algún integrante de su familia o externo; que les permita denunciar a su agresor, con la seguridad de iniciar el proceso judicial requerido.

Por último, la apertura de espacios laborales para mujeres profesionistas, para ello es necesaria la creación de una página web de “Postulación de profesionista”, para ingresar al sector empresarial y/o gubernamental, regulado por la Secretaría del Trabajo, que permita tener contacto directo el solicitante con el sector al que desee incorporarse.

Hoy el Estado de México, requiere mejorar las condiciones de vida de cada uno de los sectores de la sociedad, solo así podemos gozar de una transformación desde el interior, para ser escuchadas y atendidas.

En esta ocasión nos encontramos en una elección histórica en la que, por primera vez, elegiremos a una mujer como Gobernadora del Estado más importante del país, no sólo por su diversidad cultural, lingüística, gastronómica o arquitectónica, sino por la capacidad electoral que representa para las elecciones federales del 2024.


FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA
CAMBIO

Impulsar la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia en el Estado de México

Erick Segundo Mañón Arredondo
Toluca

Descripción

Impulsar y fortalecer la creación de refugios destinados a mujeres víctimas de violencia en el Estado de México. Conscientes de la necesidad de brindar un lugar seguro y protector para las mujeres que han sido violentadas; esta propuesta se enfoca en proporcionarles apoyo integral, seguridad y oportunidades de empoderamiento que les permitan reconstruir sus vidas de manera segura e independiente.

La propuesta se enfoca en fortalecer e impulsar la expansión de los refugios existentes y en la creación de nuevos espacios en diferentes municipios del Estado de México. Esto garantizará una amplia capacidad de alojamiento necesaria para brindar refugio a un número mayor de mujeres en situación de violencia. Además de implementar programas de capacitación y desarrollo personal en los refugios.

Los programas se enfocarán en temas como habilidades socioemocionales, formación laboral, educación financiera, esto con el objetivo de fortalecer la confianza y habilidades de las mujeres para que puedan integrase de manera exitosa en la sociedad en la cual estamos inmersos, una vez que concluyan sus programas y capacitaciones en los multicitados refugios.

También es importante promover campañas de sensibilización y prevención en el Estado de México, con el fin de fomentar una cultura de respeto, equidad de género y no violencia. Estas campañas se llevarán a cabo a través de instituciones educativas, medios de comunicación y asociaciones, con el fin de generar conciencia y promover cambios positivos.

La seguridad de los refugios se debe de fortalecer implementando medidas de protección para garantizar un ambiente seguro, esto a través de profesionales especializados en atención a víctimas de violencia de género para ofrecer servicios como: Asesoramiento legal, atención médica, apoyo psicológico y talleres de empoderamiento.

En conclusión, los refugios juegan un papel crucial en la sensibilización y conciencia sobre la violencia de género, al proporcionar información y recursos a las mujeres que acudan a ellos, se fomenta y se promueven cambios sociales y culturales que contribuyen a prevenir esta adversidad, por la cual atraviesan hoy en día bastantes mujeres.

Sustento

Fortalecer la expansión de los refugios existentes en los diferentes municipios del Estado de México, con el propósito de contribuir en una cultura de respeto, sensibilización y principalmente de conciencia sobre la protección hacia las mujeres.

Participaciones a distancia

Romper cadenas de corrupción desde las aulas

Adriana Yolanda Domínguez Cornejo
Toluca

Descripción

Es necesario transformar esquemas de pensamiento y acción vinculados con la corrupción desde las aulas, con ayuda de las maestras y de los maestros, a través de un programa de formación integral y permanente que permita a nuestras comunidades escolares (estudiantes, profesorado, madres y padres de familia) estar informados, ser conscientes y críticos en su vida cotidiana con el propósito de romper las cadenas de corrupción de las cuales podemos ser parte, de manera voluntaria o involuntaria.

Parto de una aseveración fuerte para comprender los alcances e impacto social que tienen las cadenas de corrupción en la sociedad mexiquense contemporánea: Entre las personas adultas todas, todos y todes hemos sido testigos o cómplices (conscientes o no) de un acto de corrupción.

Esto obedece, a que existe una anticultura que ha normalizado el tráfico de influencias, los abusos de poder, así como los delitos de diverso orden, a diferentes escalas, muchas veces sin tener conocimiento ni plena consciencia de que no es legal, de que no es ético.

Las nuevas generaciones, entonces, merecen y necesitan ser parte de un cambio ideológico y cultural que inhiba y fracture ciclos de conductas que involucran a la corrupción en todos los contextos, comenzando desde el aula.

Para tal efecto se propone un programa transversal que se aborde desde educación básica hasta educación superior y se involucre la formación de las y los maestros a partir de lo siguiente:

- Construcción y diseño de un libro por nivel escolar del que se hable y reflexione sobre una nueva cultura mexicana y mexiquense anticorrupción.
- Curso de formación especializada para docentes de todos los niveles.
- Video cápsulas de difusión de conductas anticorrupción por nivel educativo (también educativas a nivel familiar, comunitario y social).
- Análisis de casos internacionales, nacionales y locales en las aulas que evidencian las consecuencias de la corrupción en todas las esferas sociales.
- Conferencias permanentes con representantes del poder judicial y legislativo en las escuelas, para asesorar acerca de causas de denuncia y/o consecuencias jurídicas por comisión de delitos por corrupción.
- Cuadros de honor y ética en las escuelas que reconozcan públicamente a NNAJ quienes desarrollan conductas éticas loables en pro de la comunidad escolar.
- Evitar prácticas de corrupción al interior de las escuelas.

Estas serían, grosso modo algunas de las líneas de acción de esta propuesta que involucra lo educativo y la transformación cultu-


#SOMOS BRUJAS
TARIO
OFICINA
Delfina
NADORA





ral de las y los mexiquenses, contando con la participación del Gobierno de la mano del trabajo de las maestras y los maestros, como participantes directos de una constante y permanente Cuarta Transformación.

Sustento

Las prácticas de corrupción están muy arraigadas en el modo de ser y actuar de individuos, familias y comunidades, a tal punto, que, peligrosamente, han llegado a normalizarse entre las infancias, las adolescencias y las juventudes de nuestro Estado de México. Asimismo, es importante mencionar que la corrupción como conducta social escala diferentes niveles y esferas, a tal punto de que muchas acciones que infringen la ley, así como a diversos códigos éticos de la sociedad, suelen reproducirse de forma sistemática y secuencial, a manera de cadenas, que necesitan romperse en un punto para dar paso a la transparencia, la honestidad y la verdad en nuestros actos.

Es así, al fracturar esa línea de actos de corrupción que se han reproducido desde el nivel micro hasta el macro, cuando surge la esperanza, equilibrando la balanza de la justicia y respetando la dignidad de las personas. Y por ello, queremos y aspiramos a NNAJ (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) se formen a partir de un programa integral anticorrupción y se conviertan en una nueva generación de auténticos libertadores de años y prácticas que detienen el progreso social de nuestro estado y nación.

La ciudadanía del presente y del porvenir se vería beneficiada a partir de un programa formativo de esta índole, que permita romper las cadenas de la corrupción desde las aulas.

Ciudad Segura

Claudia Blanco

Presentación (Ver Anexo de presentaciones)

Acciones por la independencia económica de las mujeres como medio de lucha contra la violencia de género

Shendel Valencia López

Ixtapaluca

Descripción

Creación de políticas gubernamentales orientadas a formar un nuevo modelo institucional, público y privado, que les permita construir un nuevo rumbo a sus propias vidas, la de sus comunidades y del sistema económico en el que participen; así como de la legislación y políticas encaminadas a la creación de igualdad entre mujeres y hombres, privilegiando el libre ejercicio de los Derechos Humanos.

En el Estado de México existe una gran desigualdad en las condiciones laborales entre hombres y mujeres; la cual se ve reflejada no sólo en la integración al mercado laboral y la calidad de empleo ofertado, sino también representa una amplia desigualdad en los ingresos percibidos por las mujeres. Esto tiene como consecuencia que puedan ser víctimas de violencia económica dentro de sus familias o en el empleo que ejercen.

Sustento

Una de las múltiples formas de violencia a las que se enfrentan las mujeres mexiquenses es la violencia económica, la cual se reproduce tanto en el entorno familiar como en el mercado laboral. La desigualdad salarial, la baja participación en la toma de decisiones, así como las condiciones inferiores son características que describen las ofertas laborales que reciben las mujeres mexiquenses.

Las mujeres representa¬n el 53% de la población; sin embargo, en términos de ocupación laboral sólo alcanzan el 40% de participación en el mercado laboral activo, en nuestra entidad. Como consecuencia, las mexiquenses representan el 72% del total de la población del Estado que no se encuentra en actividades económicas ni busca trabajo.

Por otra parte, la situación de los ingresos percibidos por las trabajadoras mexiquenses es de 395 pesos, en promedio. Esto significa 69 pesos menos que los ingresos percibidos por un hombre, principalmente como resultado de que las mujeres tengan acceso principalmente a empleos jerárquicamente bajos.

Transformar la realidad de las mexiquenses implica establecer un nuevo modelo institucional, público y privado, que les permita crear un nuevo rumbo a sus propias vidas, la de sus comunidades y del sistema económico en el que participen; así como de la legislación y políticas encaminadas a la creación de igualdad entre mujeres y hombres, privilegiando el libre ejercicio de los Derechos Humanos. Fundamentándose en principios que promuevan:

1. Igualdad sustantiva.
2. Erradicación de la violencia.
3. Trabajo digno.

En síntesis, lograr la independencia económica de las mujeres requiere promover mejores condiciones laborales, que permitan conciliar la vida laboral y personal, así como acceder a un mercado laboral que permita el desarrollo profesional y crecimiento económico.

Por ello, se propone considerar dentro del Programa de Gobierno:

1. Establecer que el Presupuesto Público del Estado de México tenga como una de sus características transversales la perspectiva de género, con especial énfasis en las materias de desarrollo económico, salud, educación y seguridad.
2. Promover sistemas económicos de participación comunitaria, que unan a las mujeres en la producción a través de emprendimientos comunitarios.
3. Implementación de programas fiscales encaminados a la inserción y promoción de las mujeres en el mercado laboral, con condiciones iguales con los hombres.
4. Programas de formación integral para el trabajo orientado a mujeres responsables de familia, jóvenes y profesionistas especializadas. En alianza con los sectores productivos de la entidad.

Reconstrucción de la Seguridad en el Estado de México

José Jorge Amador Amador
Nezahualcóyotl

Descripción

Se propone operar una radical transformación del sistema de seguridad en el Estado de México, a partior de la sustitución de la

Policía Estatal por una Guardia Civil que además del nombre cambie su doctrina y funcionalidad para adecuarla al compromiso de llevar a todas partes y a todas las perdonas condiciones que garanticen una convivencia más segura, pacífica y solidaria.

Sustento
El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, vigente desde el 8 de julio de 2019 por acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en sesión realizada en Palacio Nacional, presidida por el ciudadano Presidente de la República.

Las leyes y reglamentos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Todos con fundamento en el artículo 21 constitucional.

Reingeniería de las Mesas de Paz

Jacqueline García
Metepec

Descripción
Hacer una reingeniería de las mesas de paz estatal y municipales para crear confianza en la toma de decisiones en seguridad pública.

Sustento
Los índices delictivos en el Estado de México están por encima del promedio nacional, de acuerdo al SESNSP (cifras oficiales). Las Mesas de Paz reúnen a tomadores de decisiones de los ámbitos federal, estatal y municipal. Hace falta crear un protocolo que contenga una metodología para crear confianza entre autoridades, que agilice los procesos para dar seguimiento a los acuerdos que se generan en las mesas y que haya un representante de la sociedad civil que vigile el funcionamiento del protocolo.

Estimada Candidata Delfina Gómez:
Mi nombre es Jacqueline García Vázquez que además de ser Consejera Nacional de Seguridad Pública soy una mexiquense que vive en Metepec.

En el año 2022 llevé a cabo una investigación del funcionamiento de las Mesas de Paz en 12 Estados: Guerrero, Oaxaca, Colima, San Luis Potosí, Nayarit, Zacatecas, Estado de México, Chiapas, Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo. Lo que representa el 37.5% de las entidades en el país lo que hace que los resultados sean confiables.

Entrevisté a 46 integrantes de la Administración Pública Federal y Estatal entre los que se encontraban titulares de Secretarías de Seguridad; Fiscalías de Justicia; Guardia Nacional, Secretarías de Gobierno y Secretaría de la Defensa Nacional.

Se aplicaron dos preguntas. La primera fue ¿Qué calificación le da al funcionamiento de las Mesas de Paz? Donde 1 es nada bueno y 10 es excelente pues se logran grandes resultados. La respuesta fue un promedio de 5 en su funcionamiento. La segunda pregunta fue ¿Qué hace falta para que funcione mejor? Las respuestas fueron:

1. Que haya un protocolo, una metodología para el funcionamiento 70%
2. Que haya confianza entre los asistentes en un 68%.

3. Se hable con la verdad de la consecuencia de los hechos delictivos y sus estadísticas 52%
4. Se coordinen mejor entre funcionariado federal, estatal y municipal 52%
5. Que se incluya a la sociedad civil con una persona de autoridad moral con puntos de vista objetivos 30%

Por lo tanto, las acciones que se proponen son las siguientes:

- Debido a que una decisión acertada fue convocar a personas tomadoras de decisiones del Gobierno federal en una sola mesa para tratar el tema más delicado a nivel nacional, lo que falló fue el marco legal. Esto se debe a que legalmente no tiene fundamento en ninguna ley federal el funcionamiento de las Mesas de Paz, ya que fue un acuerdo de la CONAGO. Por lo mismo se abre un área de oportunidad para la elaboración de un protocolo que le dé formato a la Mesa de Paz y sea ejemplo a nivel nacional.
- Que se genere la confianza entre las personas asistentes con mecanismos que aseguren una libre comunicación y al mismo tiempo la secrecía de los temas delicados.
- Diseñar la metodología para una sesión de 60 minutos.
- Se emita una convocatoria para incluir al menos un integrante de la sociedad civil organizada que tenga autoridad moral y buena reputación. Puede ser de un organismo empresarial, religioso, académico, de asociaciones civiles etc. El artículo 21 constitucional fundamenta esta acción para poder incorporarlo a la Mesa de Paz.

Gracias por su atención.

Gobierno cercano y sensible a las necesidades del Pueblo

Emmanuel Sajid Romero Salgado
Texcoco

Descripción

Implementar un verdadero gobierno de puertas abiertas, cercano y sensible a las necesidades de sus representados, siempre contando con un alto compromiso como servidor público para buscar en todo momento el bienestar de la ciudadanía, así mismo resolver en la medida de lo posible las problemáticas que se presenten.

Sustento

Si bien es cierto que todos los gobiernos prometen cercanía con sus representados, no todos llevan a cabalidad esta actividad tan primordial, los gobiernos de izquierda han roto con la hegemonía de los gobiernos neoliberales y es sin duda mucho más cercano a la ciudadanía y a sus problemáticas, aún hay mucho que hacer y mejorar en muchos procesos y procedimientos.

Texcoco es el claro ejemplo de la continuidad en los gobiernos de izquierda y no es casualidad que la ciudadanía sigua votando por estos proyectos, algo se estará haciendo bien que los ciudadanos siguen confiando, reitero que cualquier gobierno debe estar abierto al escrutinio y a tratar de mejorar y corregir errores en todo momento.

Mi propuesta esta principalmente enfocada en 3 secretarias de estado que deben ser punta de lanza para darle un giro de 180 grados a un gobierno cercano, DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO:

1.- Secretaría Particular y/o de Atención Ciudadana.
2.- Secretaría de Desarrollo Social.
3.- Secretaría General de Gobierno.

Estas tres secretarías tienen una peculiaridad en común, en las tres existe una constante comunicación con la ciudadanía de a pie y que acuden habitualmente a palacio de gobierno o a las delegaciones regionales en el Estado de México buscando asesorías para alguna problemática social que tuviesen en sus comunidades, así como solicitar algún tipo de apoyo en los diferentes programas sociales que cada municipio tiene, es por eso que se propone que se realice una verdadera selección de los servidores públicos que atenderán estos espacios dentro del gobierno del estado, pues serán las secretarías que podrían cambiar la percepción que se tenga de los gobiernos, siempre buscando en cada uno de ellos un altísimo compromiso como servidor público, teniendo en todo momento la sensibilidad de atención a cada uno de los ciudadanos, siempre con el compromiso de buscar las soluciones más justas y satisfactorias para los ciudadanos, que en la mayoría de los casos solo quieren ser escuchados.

Por último, contar con capacitaciones constantes que permitan siempre estar dentro de los estándares más altos en el servicio público.

Cero corrupción en las instituciones de impartición de Justicia

Sara Razo Montoya
Coyotepec

Descripción

Como requisito indispensable para combatir la corrupción se requieren instituciones de procuración de justicia sólidas e independientes que garanticen que los hechos ilícitos en nuestro Estado sean investigados y esclarecidos.

El Estado debe dirigir mayores recursos a la procuración de justicia, así como desarrollar los mecanismos alternativos de solución de controversias, implementar buenas prácticas y mejores modelos de gestión que les permitan mayor capacidad de investigación y esclarecimiento a las fiscalías.

Sustento

El combate contra la corrupción es esencial para la garantía de los Derechos Humanos, ya que de su eficacia depende la confianza pública en el sistema judicial, la independencia judicial y el acceso a una justicia imparcial.

Corrupción =sobornos, nepotismo, extorsiones, malversación de fondos y desfalcos.

La corrupción impacta de manera directa sobre la vigencia de los derechos humanos especialmente por dos vías.

De un lado, priva a las sociedades de recursos importantes que podrían servir para atender necesidades básicas en materia de salud pública, educación, infraestructura o seguridad.

Por otro lado, la corrupción tiene consecuencias nefastas directas sobre el funcionamiento de las instituciones del Estado, en

general y en particular, sobre la administración de justicia. Reduce la confianza pública en la justicia y debilita la capacidad de los sistemas judiciales de garantizar la protección de los derechos humanos y afecta las labores e independencia de jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del ámbito jurídico.

La corrupción debilita medularmente la administración de la justicia ya que genera un impedimento sustancial al ejercicio del derecho de las personas a un juicio imparcial y menoscaba gravemente la confianza de la población en la judicatura.

La corrupción política, muchas veces más inasible e imprecisa. Su amplio rango de acción le permite influir no sólo en el sistema judicial sino prácticamente en todos los estamentos de la administración del Estado.

Es por eso que es fundamental la lucha contra la corrupción en el poder judicial, para que se desempeñe eficazmente, y que sus miembros actúen con integridad.

Así mismo es el caso de la Fiscalía Anticorrupción ya que carece de los recursos necesarios para un combate efectivo a la corrupción, se mantiene con avance deficiente o nulo, es decir, aún no cuenta con las condiciones requeridas para funcionar correctamente y lograr resultados en la lucha contra la corrupción.

El nombramiento del titular de la Fiscalía Anticorrupción es realizado por el fiscal general, lo que implica un riesgo en la imparcialidad y objetividad.

Existe ausencia de protocolos para investigar corrupción, carecen de los mecanismos de autonomía operativa y presupuestal para el debido ejercicio de su función, y subsisten importantes carencias de personal y de capacitación.

Hace falta autonomía, presupuesto suficiente, el desarrollo e implementación de herramientas de investigación, mayor capital humano y resultados.

Maestra Delfina por lo que propongo que en su gobierno:

- Impulse reformas constitucionales para otorgar autonomía constitucional a las Fiscalías Anticorrupción a través de los congresos locales.
- Promueva la designación de una partida presupuestal especial para las Fiscalías Anticorrupción.
- Implementé normatividad y estrategias para la adopción de técnicas especiales de investigación en las Fiscalías Anticorrupción, por ejemplo, planes de investigación y protocolos para operaciones encubiertas y las entregas vigiladas.
- Garantice que el personal de las Fiscalías Anticorrupción cuente con los conocimientos técnicos y jurídicos suficientes a través de la participación constante en actualizaciones, talleres y cursos.
- Impulsé que las Fiscalías Anticorrupción reconozcan y empoderen a las víctimas, especialmente cuando se trata de los particulares que denuncian un caso de corrupción.

Mujeres Vigilantes

Gabriela Villegas Aguayo
Atizapán de Zaragoza

Descripción

Replicar en cada colonia o sector el modelo piloto ya existente desde el 8 de junio 2022 en Atizapán de Zaragoza Av. Tuxtla Gutiérrez s/n Col. Los olivos el cual consiste en la recuperación los módulos de policía “tecalli abandonados que lejos de dar el uso adecuado, los maleantes los usan para delinquir, violar o drogarse.

El módulo antes mencionado ha tenido éxito ya que los agresores o agresoras al ver la presencia de Mujeres Vigilantes de la misma comunidad han ido disminuyendo los índices de violencia familiar y docente tan solo porque se sienten vigilados y temen a ser denunciados

Capacitar a las profesionistas a trabajar con perspectiva de género para que a su vez capacitar a todas las mujeres sin formación académica a atender en primeros auxilios psicológicos y jurídicos para que brinden apoyo como primer contacto tanto en los módulos de mujeres vigilantes como en ministerios públicos, ampevis, centros de salud, instituciones de gobierno y privados, este proyecto no tiene límites de áreas de atención.

Las mujeres vigilantes tengan acceso directo a redes vía WhatsApp vinculadas con seguridad pública municipal para difundir cualquier caso de violencia que detecten y el deber de la policía es arribar de manera oportuna al punto del incidente sea o no de alto riesgo y así prevenir incluso feminicidios.

Sustento

Existen 8 millones, 353 mil, 540 mujeres habitantes del estado de México en edad de brindarles capacitación, darles a conocer y difundir la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de que todas las mujeres, niñas y adolescentes se conviertan en un ejército de mujeres vigilantes, quienes pondrán su ímpetu y su vigor para identificar tanto que es la violencia, como sus derechos, tomar acción y promover que sean sancionadas las personas que ejercen los diferentes tipos y modalidades de violencia de género, mal que aqueja la sociedad mexiquense.

La atención de primer contacto se lleve a cabo por las mujeres vecinas de la comunidad y sean en los módulos de policía tecalli existentes en cada colonia y en todos los municipios.

La violencia de género se incrementa, el gobierno, la sociedad, la familia, la iglesia y los medios de comunicación (RRSS, TV e internet) somos corresponsables porque todo educa, si no se nombre no se conoce. Los tipos de violencia no son reconocidas, se minimiza y se normaliza, existen diversos tipos como lo son la violencia económica, física, sexual, psicológica, obstétrica, política, patrimonial, en las modalidades familiar, comunitaria, laboral, docente, política.

Todas ellas y las más por mencionar deben ser reconocidas por la ciudadanía. Las personas más vulnerables a ser víctimas de los diferentes tipos de violencia son las mujeres indígenas, artesanas, mujeres la diversidad sexual, trabajadoras domésticas, empresarias y políticas, no se diga las “amas de casa”

Como ejemplo de la máxima expresión de violencia de género en el Estado de México existe el caso del feminicida “el caníbal de Atizapán de Zaragoza”. Durante décadas burló las autoridades, abusando de la necesidad de las personas, fungió como integrante del consejo de participación ciudadana del PAN. Dando apoyos y realizando gestiones a la ciudadanía mientras alternadamente secuestraba y destazaba a mujeres que terminaban siendo vendidas por partes en carnicerías de la comunidad.

Impulsar iniciativa de ley que ciudadanice la elección del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México que combata a la corrupción

Alejandro Martínez Hernández
Tlalnepantla

Sustento

Rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la gestión gubernamental del Estado, municipios y sus dependencias.

A lo largo de 11 años, en promedio han existido desde la creación de la figura del Testigo Social a la fecha, para atender los procedimientos de contratación pública de los 125 municipios lo cual se torna muy complejo, donde las autoridades Estatales y municipales deciden en que procedimientos solicitan la participación del Testigo Social, lo cual vulnera el propósito central del Testigo Social "minimizar riesgos de opacidad y corrupción."

Encontramos que al sumar los conceptos de la cuenta pública de Egresos del Estado por Municipio año 2019 que contienen Procedimientos de contratación pública se destinó el 39.8% del Egreso Total del Estado de México es decir 27 mil 499 millones 636 mil 791 pesos que se dramatiza, al confrontarlos con el presupuesto anual de 7 municipios importantes de nuestra entidad federativa con dato muy similar es decir ($27,435,881,996) donde se concentra 35% de la población es decir Atizapán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca,

Si lo que se pretende es una participación ciudadana dinámica y actuante entonces el Padrón del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, debe ser más ciudadano que evite la concentración de funciones y responsabilidades y aperture la Participación Ciudadana en todo el Estado de México.

Para lograrlo, es necesario que se reforme el Código Administrativo del Estado de México en su artículo 1.46 del Decreto Número 147 del Título Décimo del Testigo Social Capítulo Primero de las Disposiciones Generales. Los artículos 35 y 36 del Reglamento del Título Decimo del Libro Primero "De Testigo Social" y los artículos 3 y 4, y se deroguen las fracciones II y III del artículo 4 y se adiciona al artículo 9 la fracción X, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales del Título Decimo del Libro Primero, del mismo Código Administrativo del Estado de México.

Para concluir, he de decir que dicha propuesta de Iniciativa de Ley ya fue presentada en forma, ante el Parlamento Abierto Regional del Estado de México.



III. Presentaciones de apertura

ATLACOMULCO



Braulio Yáñez Patiño

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM). Mención Honorífica con la tesis Ética y Vocación de Servicio, en la administración pública, frente a la corrupción. Especialización en Métodos de Investigación (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Representando al Senado de la República cubrió el programa Hacia una estrategia nacional para el uso de las TIC´s en la gestión integral del riesgo de desastres, impartido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Coordinador del Centro para la Reforma Gubernamental. Ha participado en el diseño y ejecución de proyectos como los realizados para el Instituto de Administración Pública del Estado de México (Diez propuestas para Mejorar. Estado de México 2017-2023 para Desarrollo Económico, Combate a la Corrupción, Administración Pública, Educación y Salud (2016-2017). Así como el Proyecto Ejecutivo para la Creación de la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (2014). En la UNAM, colaboró en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

Empleo digno y desarrollo económico.



Panorama del empleo en el Estado de México

Braulio Yáñez Patiño

Estado de México: la peor entidad del país para trabajar.

MPLEO

Estado de México: Penúltimo lugar nacional en porcentaje de población ocupada.

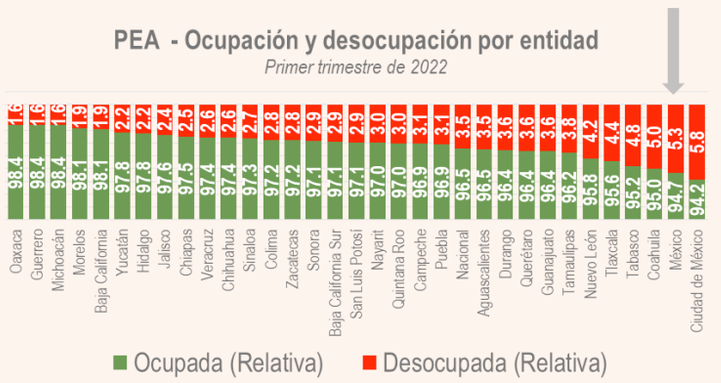

DESEMPLEO

Desempleo: Incapacidad para abatirlo en más de tres administraciones.

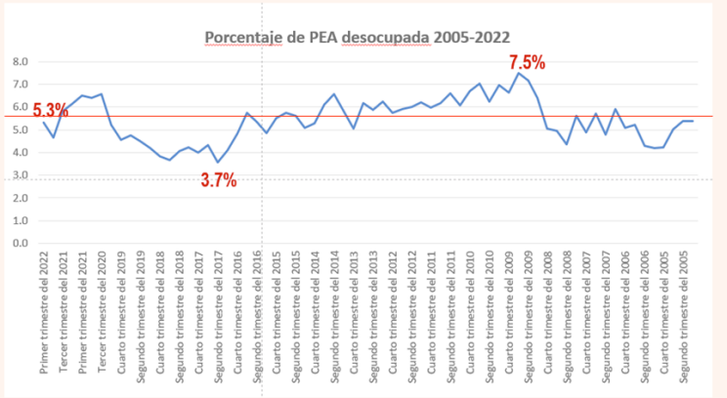

NFORMALIDAD

Estado de México: Sexto lugar nacional en porcentaje de informalidad. Y primero por número.

Informalidad implica: no tener prestaciones, acceso a servicios de salud, seguridad social, antigüedad. Lo que impacta en la calidad de vida y en la pobreza.

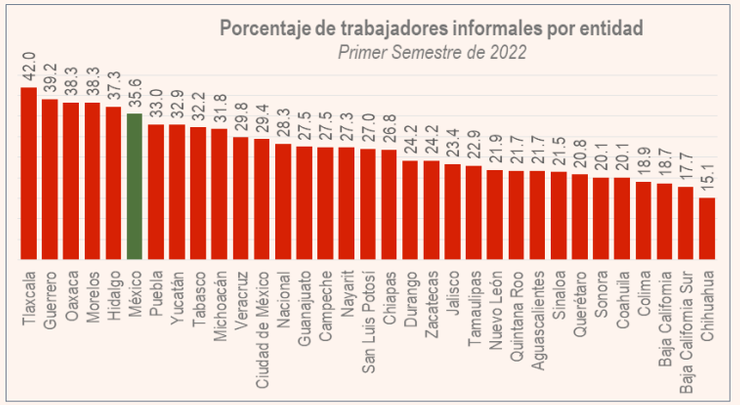

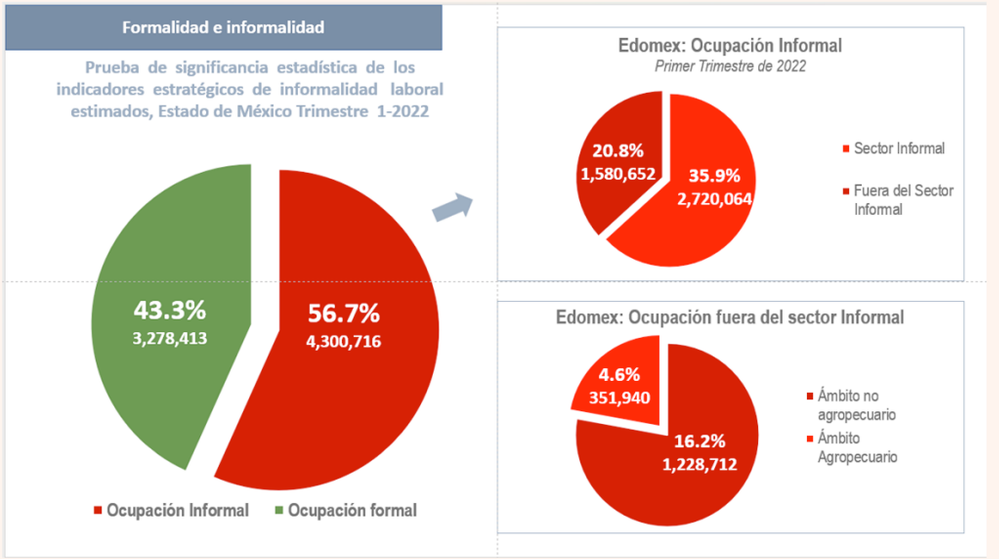

ISTÓRICO DE INFORMALIDAD Y OCUPACIÓN

Informalidad: Incapacidad para abatirla en más de tres administraciones.

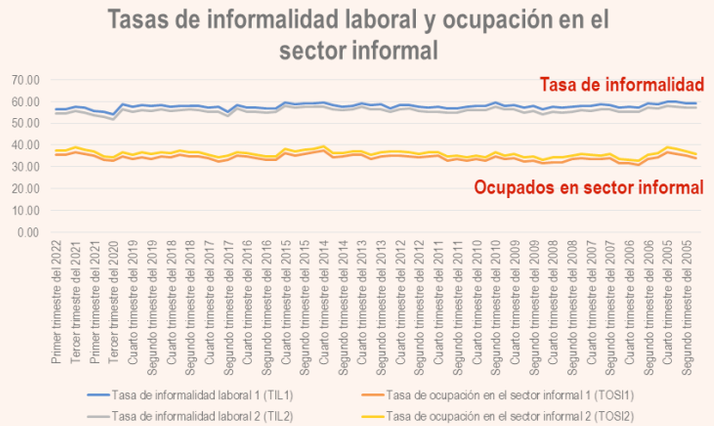

ORMALIDAD E INFORMALIDAD

Al sumar la informalidad abierta y la tasa de informalidad laboral, 6 de cada diez mexiquenses, están en la informalidad.

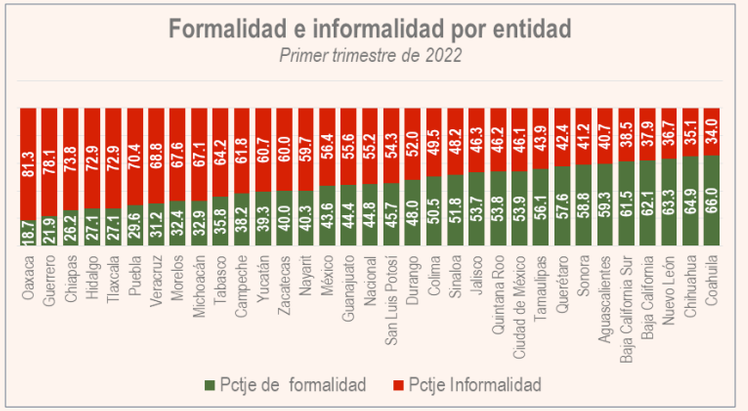

MPLEO. Composición.

Estado de México: Incapacidad para incrementar el avance en la educación.

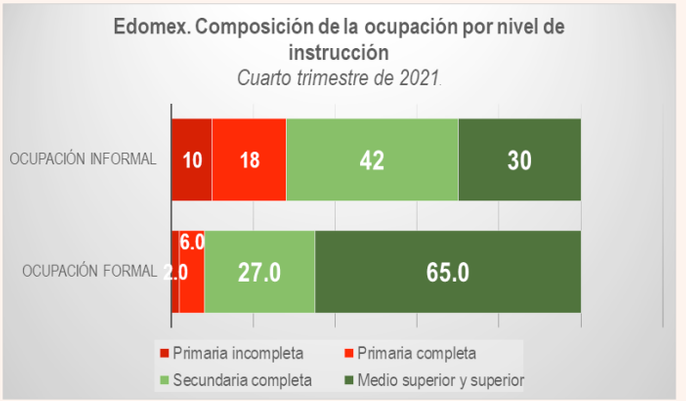

UBOCUPACIÓN

Estado de México: Lugar 12 nacional en población subocupada. Y primero por número.

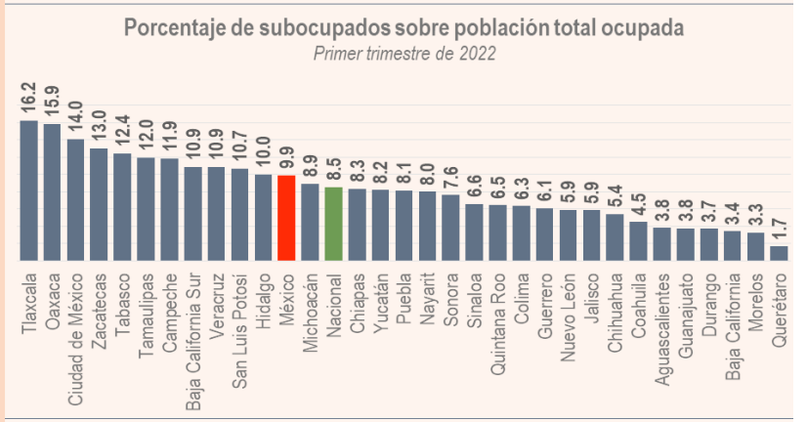

ALIDAD DE EMPLEO. Ingresos.

Siete de cada diez mexiquenses, perciben un máximo de dos salarios mínimos. Y cuatro de cada diez, uno.

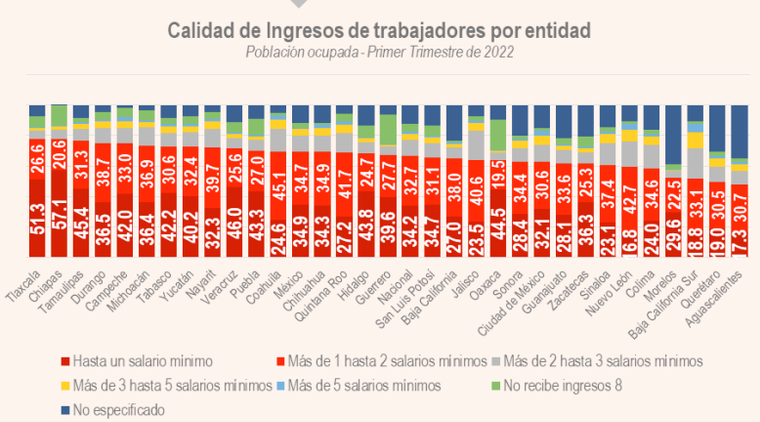

ALIDAD DE EMPLEO. Acceso a instituciones de salud.

Solo cuatro de cada diez trabajadores mexiquenses, tienen acceso a servicios de salud. El número más grande del país.

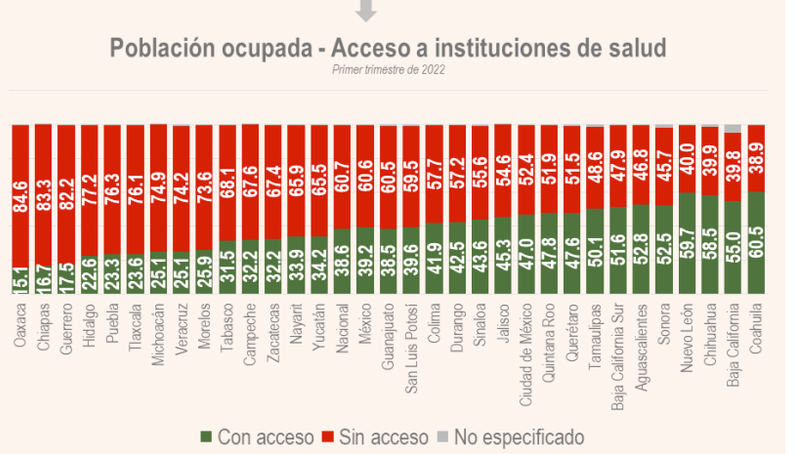

ALIDAD DE EMPLEO. Acceso a instituciones de salud.

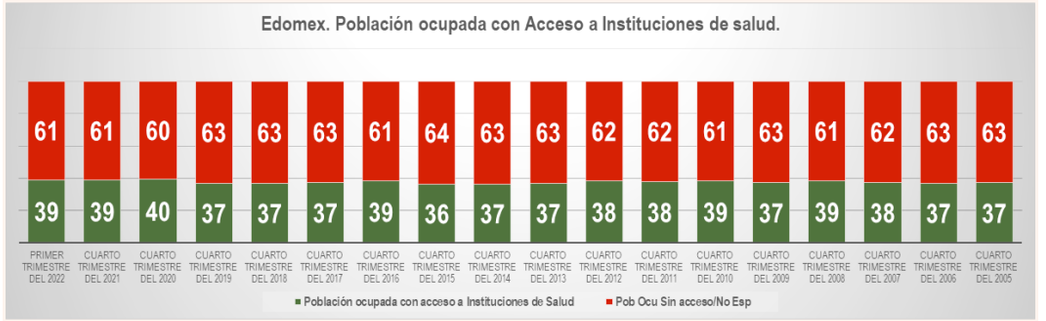

ALIDAD DE EMPLEO. Tiempo de trabajo.

Edomex: quinta entidad donde los trabajadores tienen que laborar más tiempo. Y primera por número.

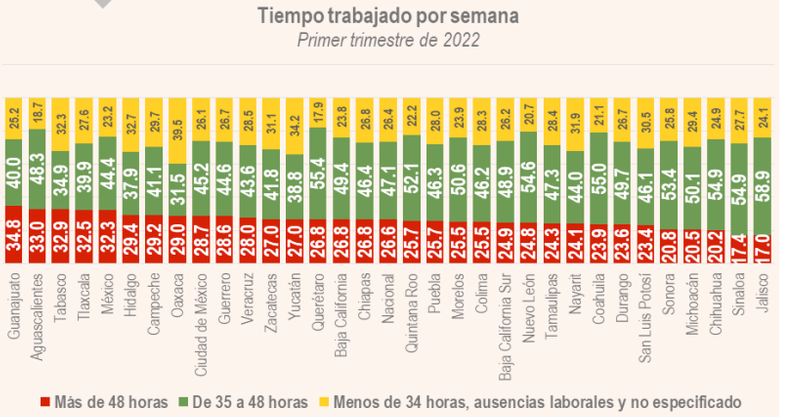

Estado de México

- **Empleo.** Penúltimo lugar en porcentaje de población ocupada.
- **Educación y mercado laboral.** Gobiernos incapaces de incrementar avance educativo que se refleje en el mercado laboral.
- **Desempleo.** Igual que hace dos décadas.
- **Informalidad.** Mayor cantidad de trabajadores informales en el país y sexto en porcentaje.
- **Subocupación.** Uno de cada diez trabajadores están subocupados.
- **Ingresos.** Cuatro de cada diez perciben solo un salario mínimo. Y siete, dos salarios.
- **Salud.** Solo cuatro de diez trabajadores tienen acceso a servicios de salud.
- **Tiempo de trabajo.** Quinta entidad donde los trabajadores tienen que laborar más tiempo. Y primera por número.

Estado de México: la peor entidad del país para trabajar.

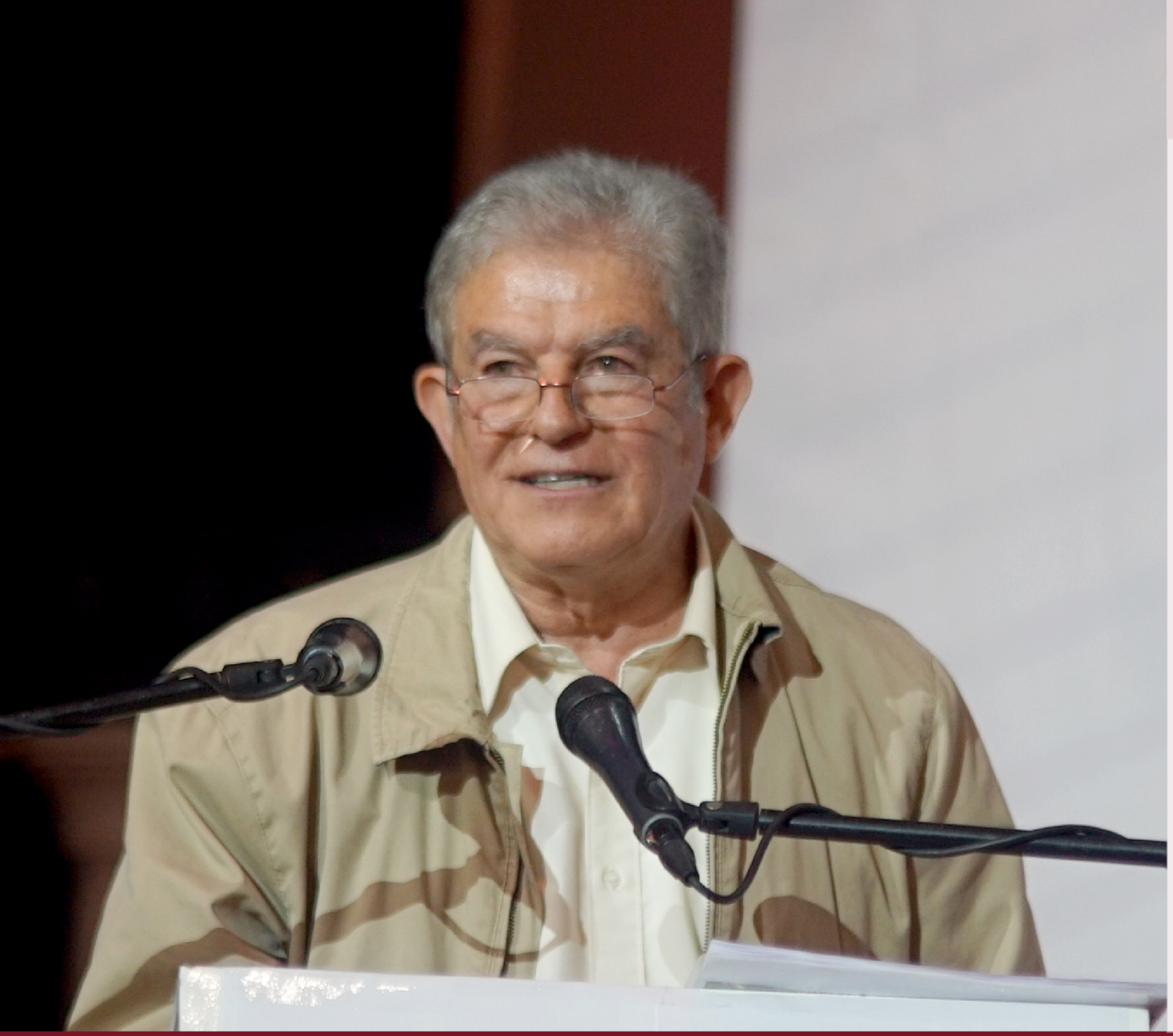

ECATEPEC

José Camacho Salmón

Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma del Estado de México.
Vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México durante ocho años (2004-2007 y 2013-2018). En la misma institución: director general de Operaciones y Atención a Emergencias (2011-2013); director general del Programa Hidráulico (2004); director de Estudios y Proyectos (1995-2004).
Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (2008-2011). Coordinador Ejecutivo de Recicla Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México (2007-2008). Y en la Dirección General de Obras Públicas del Estado de México: subdirector de Construcción de Zona Poniente (1991-1993); jefe de Estudios y Proyectos de Terracerías y Estructuras; jefe de la Oficina de Estructuras (1982-1990).
Ha participado como ponente en encuentros y foros especializados en México, Estados Unidos, China, Francia y República Dominicana. Socio activo de la Asociación Nacional de Empresas del Agua y Saneamiento; Sociedad Mexicana de Ingenieros, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México y Asociación Mexicana de Hidráulica.

Agua para todos y cuidado de la naturaleza





AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Disponibilidad de agua en el Planeta

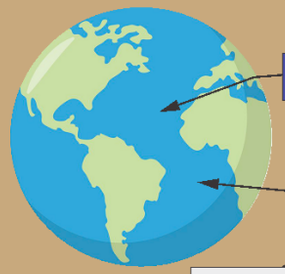

97.5 % AGUA SALADA

2.5 % AGUA DULCE

69.7 %
GLACIARES

30.0 %
ACUÍFEROS

0.3 %
RÍOS Y ARROYOS

0.007% DEL AGUA ESTA DISPONIBLE
PARA CONSUMO HUMANO

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Población en el Estado de México

El Estado de México tiene una población superior a los 17.5 millones de habitantes. La mayor concentración se ubica en la Zona Metropolitana del Valle de México.

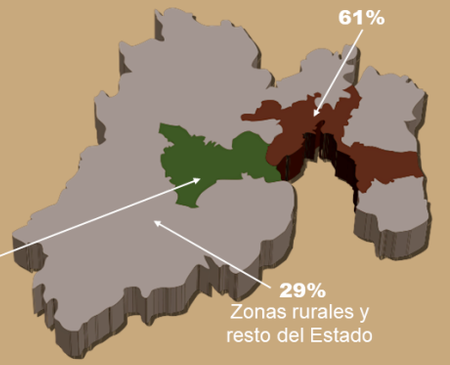

Zona Metropolitana del Valle de México:
18 municipios
10.6 millones de habitantes. 61 %

Zona Metropolitana del Valle de Toluca:
7 municipios
1.7 millones de habitantes. 10 %

Zonas Rurales y resto del Estado:
100 municipios
5.2 millones de habitantes. 29 %

FUENTE: Proyecciones de COESPO

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Usos del agua en el Estado de México

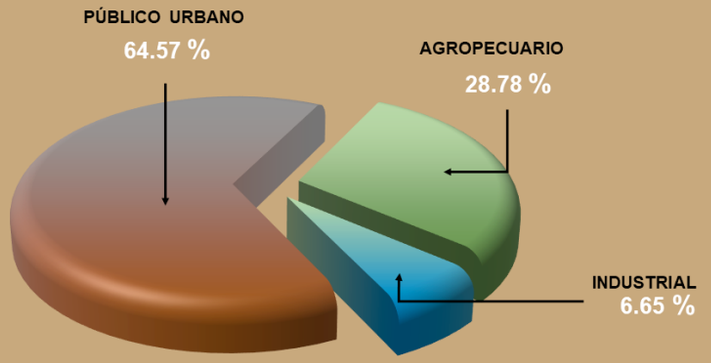

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Disponibilidad de agua por Región Hidrológica en el Estado de México

EXTREMADAMENTE BAJA DISPONIBILIDAD DE AGUA.

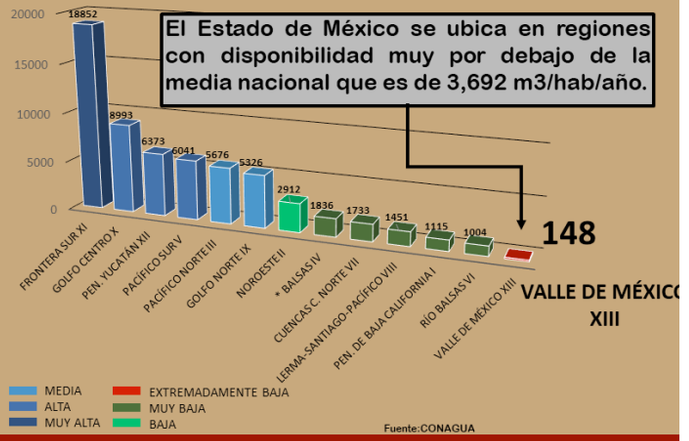

Disponibilidad promedio en el Estado de México: 308 m³/hab/año

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Regiones Hidrológicas



De la oferta total de agua que se dispone el 85% corresponde al subsuelo y el 15% restante proviene de los escurrimientos.



En el Estado de México somos 17.5 millones de habitantes

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Marco Jurídico

*"**Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente…**"*, que así lo establece nuestra CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en su **Artículo 4º**.

Por su parte la LEY DE AGUAS NACIONALES establece en su Artículo 11, que *"**Los recursos hídricos del Estado son bienes de dominio público,** los cuales son administrados por las autoridades del agua en los términos de la presente Ley…"*, DE LA POLÍTICA HÍDRICA ESTATAL.

Esto es un reconocimiento constitucional y legal a la naturaleza y los derechos al agua

*"**Valor del agua: El valor social que se le reconoce al agua por su importancia para la preservación de la vida**, por las funciones ecológicas que cumple, y por su existencia como requisito para el ejercicio del derecho humano al agua "*. LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.



Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria







- **Existen diversos tratados internacionales que contemplan el derecho humano al agua.**
- **El agua por ningún motivo puede, ni debe ser privatizada ya que es un derecho humano indispensable para vivir dignamente.**

La privatización del agua es una perversión absoluta en nombre de la eficiencia, lo que pondría en riesgo al derecho humano.



Agua potable con calidad y en cantidad, situación que se agudiza en los hogares del territorio estatal, así como en planteles escolares, hospitales, centros comerciales, edificios públicos, deportivos, industrias, etc.

El agua genera un alto costo en la electricidad y afecta en una infinidad de hogares por los bombeos que se realizan.





En materia de AGUA POTABLE,

Se tienen las siguientes fuentes de abasto e infraestructuras más relevantes en el Estado de México.

Sistema Cutzamala	Comprendido por 7 presas (Valle de Bravo, Villa Victoria, El Bosque, etc.) con una línea de 334 kms venciendo una altura de 1 Km y 100 metros, alimentando a los habitantes de las zonas metropolitanas de los valles de Toluca y México.
Acueducto Lerma	Constituido por 395 pozos profundos para beneficio de los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla y zona poniente de la CDMX.
Sistemas de baterías de pozos profundos en el Valle de México	Integrado por los acueductos Chiconautla, Los Reyes-Ecatepec, Los Reyes-Ferrocarril, Peñón Texcoco, Tláhuac Chalco, sureste del estado, entre otros.
Pozos aislados	Operados por las autoridades estatales y municipales.
Sistema Chilchotla	A base del aprovechamiento del manantial Chilchotla (300 lts/seg) para beneficio de Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Tejupilco y Luvianos.

Sistema de los deshielos de los volcanes	Para beneficio de los habitantes del sureste del estado.
Canal Tequimilpa	En una longitud de 17 km aprovechando aguas del Nevado de Toluca para beneficio de Ixtapan de la Sal, Tonatico y comunidades aledañas.
Manantial Quequixtla	Para beneficio de Tenancingo y Zumpahuacán.
Sistemas múltiples aislados	Ubicados en los municipios de Acambay, Temascalcingo, Atlacomulco, Coyotepec, Huehuetoca, entre otros, operados por autoridades municipales y comités independientes.

Existen más fuentes y sistemas en el resto del estado provenientes de los acuíferos y escurrimientos superficiales, como en Coatepec Harinas, Sultepec, Texcaltitlán, etc.



AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Sistemas Cutzamala y Lerma



Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Presa Miguel Alemán Valle de Bravo



2010





Actualmente 46 % de capacidad

A las presas hay que tratarlas como un paciente en terapia intensiva. Recordemos que de estas presas dependen millones de habitantes. Porque en caso de estar en crisis por la falta de agua tendremos problemas políticos, sociales, ambientales y económicos.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Todas las fuentes del Estado de México dependen de la presencia de las lluvias.

Las lluvias que nos impactan en nuestro territorio son las que provienen de la temporada del pronóstico de huracanes del Pacífico, que para este año se prevén 24.

Esto es importante para la recarga de los mantos acuíferos y así llevar a cabo la captación del agua de lluvia como parte medular del programa de trabajo.

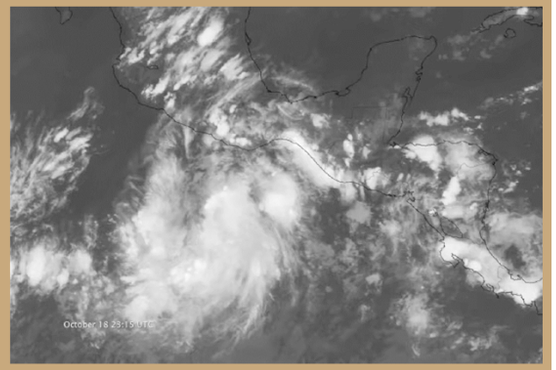

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Sabedores por la crisis hídrica por la que atravesamos y para cumplirle a nuestra sociedad necesitamos nuevas fuentes que vengan a reforzar los sistemas actuales, como la perforación de nuevos pozos y la rehabilitación de los existentes, así como también la reparación de fugas de las redes de distribución.

Aprovechar tecnológicamente el agua de lluvia en las zonas urbanas y en las rurales.



Perforación de pozo

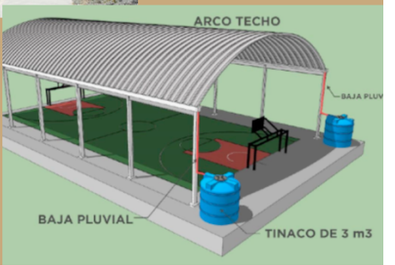

Aprovechamiento de agua de lluvia

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y CUIDADO DE LA NATURALEZA



Reparación de fugas

El 40% del agua potable se pierde en fugas, por lo que se implementará EL MAYOR PROGRAMA EN LA HISTORIA PARA REHABILITAR Y REORDENAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN aprovechando así el máximo el suministro de agua, sectorizando las redes, instalando válvulas y reponiendo tuberías.

Esto puede aplicarse a corto plazo como un programa piloto en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de Chalco y Chimalhuacán.

Reposición de tubería





Con esta decisión se estará en condiciones de erradicar y regularizar las tomas de agua potable y con ello se combatirá el tráfico ilegal del vital líquido.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y CUIDADO DE LA NATURALEZA

Hay quienes piensan que deben retirarse los pozos de uso agrícola y no es correcta esta apreciación, ya que en primera instancia tenemos que brindarles todo el apoyo para que desarrollen sistemas de riego modernos tecnificados con un mejor aprovechamiento del agua.

Nuestros productores del campo requieren de un fuerte impulso.



Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y CUIDADO DE LA NATURALEZA

Es importante y urgente para la región del Valle de México concluir y poner en operación la Línea Metropolitana de Agua Potable.

Lo que mejorará el servicio de agua en esta región de Ecatepec.

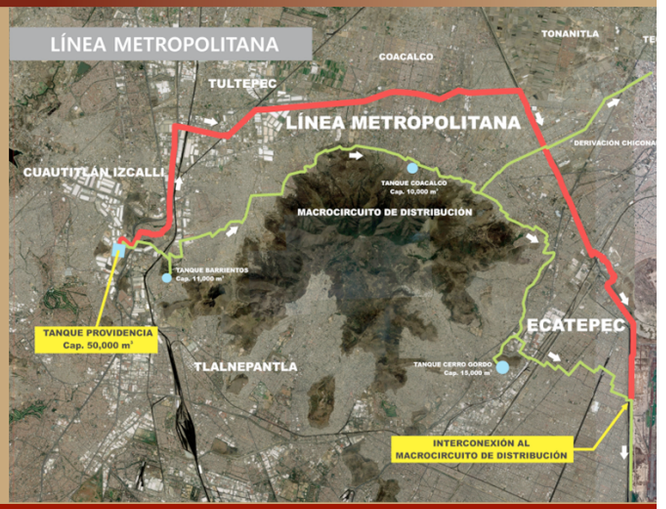

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y CUIDADO DE LA NATURALEZA

Rehabilitación y sectorización de la red de agua potable del municipio de Nezahualcóyotl, la cual presenta serias deficiencias en el servicio que debe de otorgar.

En el plan de trabajo se estima la necesidad de reconstruir, rehabilitar, instalar tomas domiciliarias y válvulas necesarias, brindando la equidad en el servicio.

Para las familias mexiquenses el agua es su mayor prioridad por encima de otras necesidades.

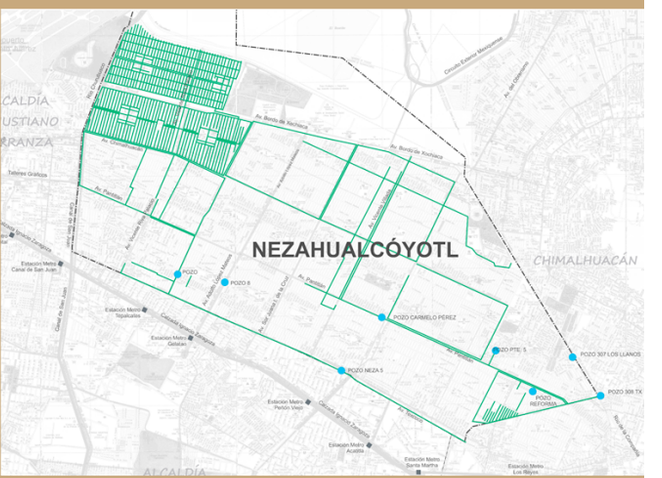

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

Con las acciones de reforzamiento, de nuevos pozos, reposiciones, reparaciones, puestas en operación de mejores infraestructuras, entre otras más, tendremos condiciones para garantizar en todas las regiones del Estado de México servicios de agua en cantidad y en calidad para beneficio de nuestra sociedad mexiquense, para lo cual se pretende un trabajo arduo, permanente y cercano a la gente.







En materia de DRENAJE,

Se requiere tomar medidas urgentes para mantener, ampliar y reforzar la infraestructura sanitaria en varios municipios.

Prioritario es el desazolve y limpieza de las redes de drenaje de nuestra entidad, a través de equipos hidroneumáticos tipo vactor, lo que permitirá reducir los riesgos de inundaciones en las temporadas de lluvias.





Ecatepec, Nezahualcóyotl y La Paz requieren de mantenimientos preventivos.

Fortalecer la red construyendo colectores como parte de un plan de trabajo que contribuya a un mejor funcionamiento integral de la infraestructura, como la terminación del colector semiprofundo Villada y su planta de bombeo en el municipio de Nezahualcóyotl, entre otros más.

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

En lo que se refiere al Río Verdiguel habrá que darle un tratamiento especial con las acciones necesarios en su momento.



Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Existe todo un **Protocolo de Operación** de la red de drenaje del Valle de México en coordinación entre el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, CONAGUA y Estado de México. Para operar la infraestructura sanitaria y de drenaje de ambas entidades a través de la CONAGUA mediante el monitoreo constante durante cada tormenta.

Este Protocolo deberá perfeccionarse para darle mayor certeza y seguridad a la población.

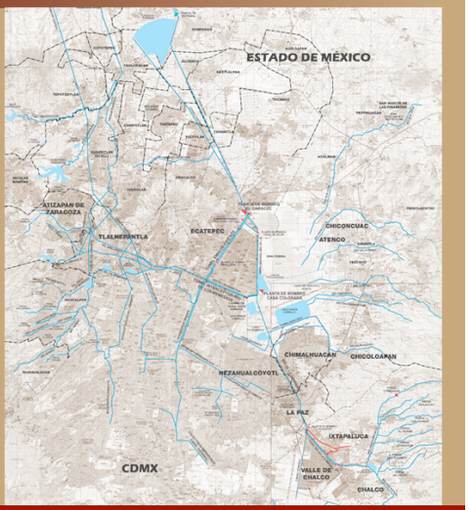

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

Mantenimiento y limpieza de las barrancas, cauces y ríos eliminando los residuos sólidos que son depositados indebidamente; tal es el caso de las barrancas de Ecatepec (San Andrés de la Cañada, Tepeolulco y Chapultepec).



Esto es parte fundamental del Programa de Reforestación para un mejor medio ambiente.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

En materia de TRATAMIENTO,

Se reconoce la existencia de diversas plantas de tratamiento de aguas residuales de origen domestico entre municipales y estatales.

Se identifican varias de ellas que no funcionan, por lo que habrá que contemplar recursos económicos necesarios para ponerlas a operar tomando en cuenta la necesidad de desazolvar y en su caso reparar los colectores que alimentan dichas plantas.

Norma Oficial Mexicana
NOM-003-SEMARNAT-1997

Tal es el caso de la planta de tratamiento de Lago Guadalupe en Cuautitlán Izcalli que tiene capacidad de 750 litros por segundo y actualmente ésta en franco deterioro.

Como ésta, hay otras más como:

- Tenango del Valle
- Tejupilco.
- Capulhuac.
- Metepec.



Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

Saneamiento integral de la Cuenca Alta del Río Lerma

Con el objeto de rescatar, sanear y proteger este cuerpo de agua es necesaria la rehabilitación de los 14 sistemas lagunares que comprenden esta cuenca, así como la reparación y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de Capulhuac, Zinacantepec, Metepec, Jocotitlán, Atlacomulco, Temascalcingo, Atarasquillo, Calimaya, Xonacatlán, Ixtlahuaca, entre otras, así como el desazolve y limpieza de sus colectores.

Esto es un gran reto, para lograr este saneamiento se estima que puede durar 6 años por el grado de contaminación que prevalece en el Río Lerma.

Se requiere del apoyo de la federación.







Saneamiento integral de la Presa Miguel Alemán en Valle de Bravo

Este es un tema de alta relevancia, ya que forma parte del Sistema Cutzamala y requiere del saneamiento a través de colectores y descargas domiciliarias de varios cauces que confluyen a la presa, además de la automatización de las plantas de bombeo de la Costera, así como el dragado de las zonas donde se presentan descargas de cauces.





Referente a este tema de rescate de vasos y cauces existen otros más en nuestra entidad como: la Presa Villa Victoria, Río Amecameca, Presa Guadalupe, Presa Madín, etc.

En el entendido de que este tema de saneamiento es bastante amplio y requiere de planes de estudio, proyectos y obras de alta ingeniería.



Las decisiones tienen que ser tomadas con visión nacional y estatal ya que los mantos acuíferos y freáticos no reconocen fronteras.

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO

- Exportación de agua de fuentes externas.
- Rehabilitar y modernizar el Sistema Cutzamala.
- Recarga de acuíferos.
- Reúso e intercambio de agua tratada.
- Rehabilitación de pozos y perforación de nuevos.
- Programa integral de uso eficiente del agua.

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO

- Aprovechamiento de agua de lluvia.
- Reparación de redes de distribución de agua.
- Promover, modernizar y hacer eficientes a los organismos operadores municipales.
- Promover activamente la cultura del agua.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria

AGUA PARA TODOS Y
CUIDADO DE LA NATURALEZA



De acuerdo a la crisis hídrica que se ha venido presentando en los últimos años en materia de nuevas fuentes y mayor infraestructura es innegable que con una inversión histórica que se dé en este rubro, se le dará un vuelco a esta situación de demandas continuas de la sociedad mexiquense otorgándoles mayor certeza.

En consecuencia es factible pensar en garantizar el abasto de agua a la población y a la industria.

Garantizar el abasto de agua para consumo humano y la industria



La Maestra Delfina Gómez tendrá la oportunidad de
ser ejemplo en materia de educación y por supuesto
en materia de agua, a la que le dará un fuerte impulso
y respuesta a la sociedad que tanto le demanda.





Mercedes Escudero Carmona

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana.

Ha realizado más de cien intervenciones socio urbanas en pro de la seguridad y en contra de la violencia para la construcción de Territorios de Paz y Ciudades Seguras; en el ámbito internacional se desempeñó como Directora Regional LATAM de la International Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED) Association; ha asesorado seguridad y prevención desarrollando políticas públicas.

Consejera en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2018 al 2022). Asesora legislativa en la H. Cámara de Diputados en las LIX y LXIII Legislaturas. En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue Subdirectora de Participación Ciudadana y, como Directora, se encargó de dar asesoría para el correcto ejercicio de recursos por parte de los Municipios beneficiados por el Subsidio a la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG). Laboró en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) donde se desempeñó como Analista Especializada y Directora de Análisis en temáticas como: Crimen Organizado; Grupos y Redes de Poder, entre otras temáticas. Directora Electa en el Board Ejecutivo de la *International Crime Prevention Through Environmental Design Association* (ICA), 2023-2025.

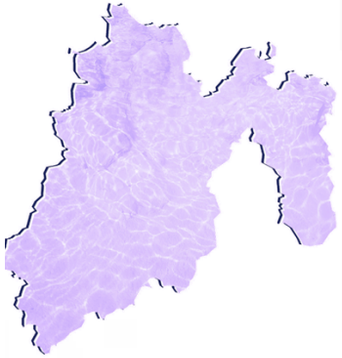

CERO CORRUPCIÓN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

CONSTRUCCIÓN DE PAZ POR UN ESTADO DE MÉXICO SEGURO E INCLUYENTE

RESULTADOS DE LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO



- ✓**6 millones 940 mil** personas en **POBREZA**
- ✓**1 millón 401 mil** personas en **POBREZA EXTREMA**.

CONEVAL 2020.

PANORAMA DEL ESTADO DE MÉXICO



UNA de las **3 entidades MÁS VIOLENTAS** en **2022**, con 2 mil 257 homicidios dolosos sólo detrás de Guanajuato (2 mil 634) y Baja California (2 mil 399).

SESNSP 2022

PRIMER LUGAR junto la CDMX en **llamadas de emergencia que reportan incidentes de VIOLACIÓN** con **46**, de un total de **276 a nivel nacional.**

PANORAMA DEL ESTADO DE MÉXICO



- ✓**SEGUNDO LUGAR** en **llamadas al 911 por violencia hacia las mujeres** con **4 mil 333 llamadas. Únicamente con datos del mes de enero 2023.**
- ✓**11 municipios** con **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)** desde 2015 y **7** con **doble alerta** desde 2019.

PANORAMA DEL ESTADO DE MÉXICO

En **enero 2023**, asesinaron a **41 mujeres** en territorio mexiquense, de las cuales **7 fueron clasificados como feminicidios;** 15 homicidios dolosos y **19 fueron homicidio culposo**.

SESNSP

- ✓ **Del 1 de enero al 5 de marzo 2023**, se registraron **9 mil 548 llamadas por violencia contra las mujeres**, en promedio **149 por día**.
- ✓ En **2022**, un total de **55 mil 301 llamadas** de este tipo, lo que representó **151 de emergencia al día sólo por violencia hacia las mujeres.**

C5 Estado de México

PANORAMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UNA de las **5 entidades** con **mayor percepción** de **CORRUPCIÓN**. La **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental** del **INEGI** muestra que hay **17.7%** de prevalencia de **corrupción** experimentada por la población adulta.

EXPERIENCIAS DE CORRUPCIÓN

Porcentaje de personas que **consideran** que los **actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes** en su entidad federativa:

91.5% (2019)
89.8%. (2021)

PANORAMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Entidad	Víctimas de corrupción por cada 100 000 hab. (Prevalencia)
Estado de México	**17 727**
Contacto con autoridades de seguridad pública	84 632
Trámites en juzgados o tribunales	41 149[a]
Trámites ante el Ministerio Público	38 943

INEGI

CIUDADES SEGURAS

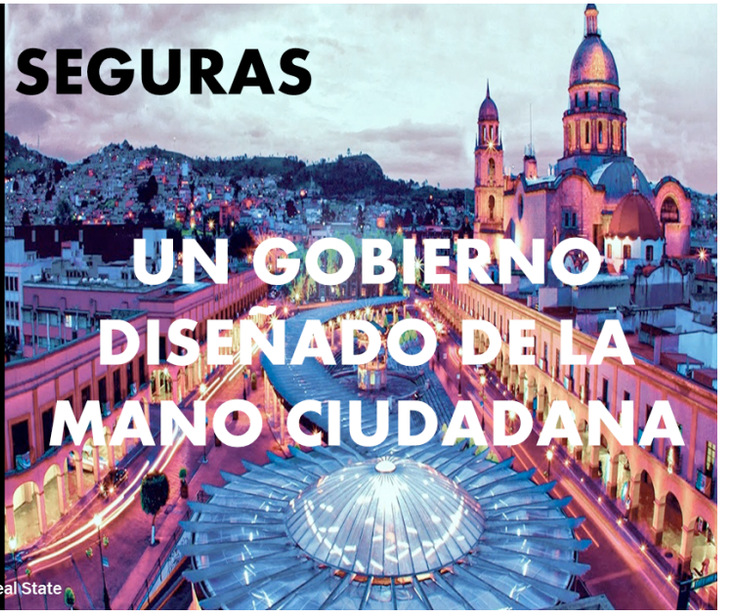

Foto: Real State

DERECHO A LA CIUDAD

Todos los habitantes tienen el **DERECHO** a:

HABITAR, utilizar, ocupar, **PRODUCIR**, **TRANSFORMAR**, **GOBERNAR** y **DISFRUTAR** ciudades, pueblos y asentamientos urbanos **justos, inclusivos, seguros, sostenibles** y **DEMOCRÁTICOS**, definidos como **bienes comunes** para una **VIDA DIGNA**.



UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO CON GOBERNANZA

- ✓ **Transparencia**
- ✓ **Responsabilidad y Corresponsabilidad**
- ✓ **Rendición de cuentas**
- ✓ **Participación Social**
- ✓ **Capacidad de respuesta (a las necesidades de las personas)**

SEGURIDAD HUMANA

PLENA REALIZACIÓN DE LAS PERSONAS

NECESIDADES HUMANAS



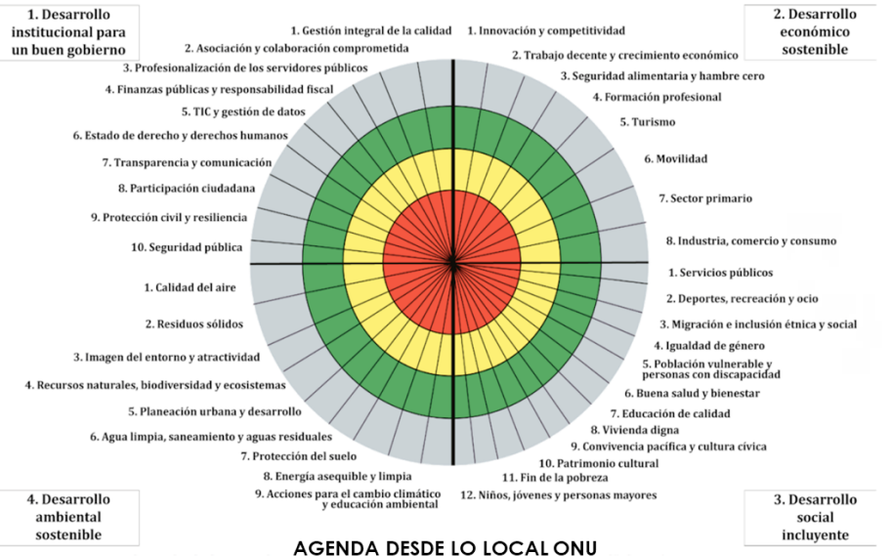

AGENDA DESDE LO LOCAL ONU

1. Desarrollo institucional para un buen gobierno



2. Desarrollo económico sostenible





1. Calidad del aire
2. Residuos sólidos
3. Imagen del entorno y atractividad
4. Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas
5. Planeación urbana y desarrollo
6. Agua limpia, saneamiento y aguas residuales
7. Protección del suelo
8. Energía asequible y limpia
9. Acciones para el cambio climático y educación ambiental

4. Desarrollo ambiental sostenible

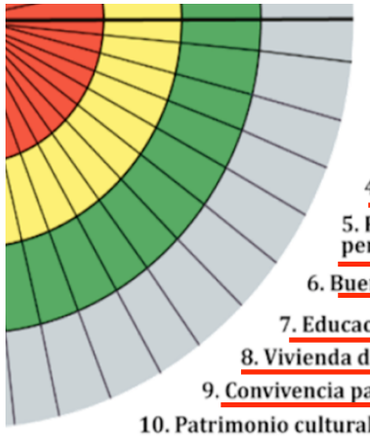

1. Servicios públicos
2. Deportes, recreación y ocio
3. Migración e inclusión étnica y social
4. Igualdad de género
5. Población vulnerable y personas con discapacidad
6. Buena salud y bienestar
7. Educación de calidad
8. Vivienda digna
9. Convivencia pacífica y cultura cívica
10. Patrimonio cultural
11. Fin de la pobreza
12. Niños, jóvenes y personas mayores

3. Desarrollo social incluyente



PILARES PARA CONSTRUIR UN TERRITORIO DE PAZ




PARTICIPACIÓN
SOCIAL


INCLUSIÓN


CHALCO
CHALCO
Jóvenes y Mujeres en Prevención
PAZ
FORTASEG 2018
IGUALDAD


JUSTICIA
SOCIAL


FOR
PROPUESTAS
PARA EL
CANDIDATA A GOBE
S HACEMOS HIST

IV. Mexiquenses por el Cambio

Aaron Rojas Velázquez - Ocoyoacac
Abdiel Akbar Rolón López
Abel Jiménez Vázquez - Lerma
Abel Miranda Padilla - Temoaya
Abigail Cortez García -Temoaya
Abraham Aranda Sanchez
Abraham Aranda Sánchez - Ecatepec
Adelitas de Toluca de Lerdo - Toluca
Adrián Gonzalo Mancilla Carrasco - Tlalnepantla
Adrián Hernández Gómez - Toluca
Adrián Juárez Barberena - Chalco
Adriana Contreras
Adriana Hernández Barrón - Chalco
Adriana Yolanda Domínguez Cornejo - Toluca
Aguilar Becerra José Ramón - Atizapán de Zaragoza
Ahide Centeno - Ecatepec
Alan Romero Villanueva - Ecatepec
Alberta de Jesús Bacilio - Morelos
Alberto Cedillo Sánchez - Temoaya
Alberto De La Cruz Mendoza - Ecatepec
Aldo E. Valencia Sánchez - Jilotepec
Alejandra Cervantes Torres - Ecatepec
Alejandra Daniela Pérez González - Tlalnepantla
Alejandro Aceves Jiménez - San Mateo Atenco
Alejandro Diaz Sanchez - Toluca
Alejandro Herrera Mena - Atizapán de Zaragoza
Alejandro Martínez Espinosa - Toluca
Alejandro Martínez Hernández - Tlalnepantla
Alejandro Neyra Flores - Toluca
Alejandro Pérez Bautista - Ecatepec
Alejandro Ricardo Valdez Pérez - Jiquipilco
Alejandro Rosas Castañeda
Alejandro Sánchez Valdés - Toluca
Alexandro Gaspar Rodríguez - Cuautitlán Izcalli
Alexis Hernández Hernández - Toluca
Alfonso Ernesto Luis - Morelos
Alfonso Francisco Rojas Pizano - Toluca
Alfredo Elizarrarás Valencia - Atizapán de Zaragoza
Alfredo Ibáñez Ibáñez - Toluca
Alfredo Martínez Rosas
Ali Saraí Olvera Martínez - Ecatepec
Alicia Morales Martínez - Temascalcingo
Alma Elia Rosas Fernández - Chalco
Alma Laura Ubilla - Ecatepec
Amador Flores Martínez - Temascalcingo
Amaro Peña Karlo Edgar - Tlalmanalco
Amparo Avilés Reyes - Ecatepec
Ana Karen Flores Guzmán - Tultitlán
Ana Laura Díaz Valdez - Huixquilucan
Ana Laura Guevara García - Naucalpan
Ana Lilia Martínez Apanecatl - Nezahualcóyotl
Ana Lucia España Ruíz - Metepec
Ana Margarita Romo Ortega - Toluca
Ana Paulina Santiago García - Lerma
Ana Reyes Hernández - Chalco
Anahi Yatzarette López Cajero - Ecatepec

** Los nombres aparecen tal como fueron registrados.*
*** El número de propuestas es superior al número total de personas debido a que algunas registraron dos o más; y, en otros casos, la propuesta aparece sin ese dato.*

Anaid Berenice Guzmán Soria - Ecatepec
Anallely Flores Becerra - Amecameca De Juárez
Anselmo Sandoval Anaya - Tultitlán
Andrea Avendaño Torres - Ixtapaluca
Andrés De Jesús Miranda. - Toluca
Angel Arzate Salmerón - Ecatepec
Ángel Frijol Nicolás - Ecatepec
Angela Monserrat Ortega Araiza - Ecatepec
Ángeles Hernández Sánchez - Atizapán de Zaragoza
Angelica Fabiola Carrillo Valdez - Ecatepec
Angelica Trejo - Ecatepec
Antolín Celote Preciado - San Felipe Del Progreso
Anton Ortega Barrera - Chalco
Antonia García Vázquez - Tejupilco
Antonio Aguilar Galicia - Chalco
Antonio Armando Sánchez González - Nicolás Romero
Antonio Cisneros Mendoza
Serafín Rodríguez González - Cuautitlán Izcalli
Antonio Elizarraráz Morales - Nezahualcóyotl
Antonio Guillermo Santos - Chimalhuacán
Antonio Miranda Miranda - Toluca
Antonio Ruiz Mendoza - Naucalpan De Juárez
Araceli Cortez Ramírez - Ecatepec
Araceli Hernández - Ecatepec
Arai González Monroy - Tlalnepantla
Arcelia Huerta Rojas - Ecatepec
Arelhi Sugei Luna Pérez - Tlalnepantla
Areli Flores
Areli Salas Vivas - Chalco
Ariana Zitlali Lázaro Ambrosio - Amanalco
Armando Hernández Juárez - Hueypoxtla
Arturo Huerta Xingu - Zinacantepec
Arturo Rodríguez Santos - Ecatepec
Arturo Trejo Galicia - Jiquipilco
Asociación de Residentes de Vista Del Valle A.C. - Naucalpan
Ausencio Valencia Largo - Toluca
Beatriz Jacinto - Ecatepec
Beatriz Martínez - Nezahualcóyotl
Belem Salgado Lima - Valle De Chalco
Belia Martínez Saldívar - Temascalcingo
Benigno Martínez García - Jilotepec
Benito Mangu Chigora - Almoloya De Juárez
Benito Olivares Ángeles - Morelos
Benito Silverio Flores -
Bethel Bethesda Portillo Iturbide - Xonacatlán
Blanca E. Gómez Ramírez -
Blanca Isela Fajardo Pérez - Temamatla
Blanca Laura Pérez Morán - Santiago Tianguistenco
Brandon Ramírez Bautista - Ecatepec
Brenda Beatriz Pérez Leyva - Ecatepec
Camerino Juárez Toledo - Toluca
Carla Atera N. Vite - Ecatepec
Carlos Alcántara Salinas - Atizapán de Zaragoza
Carlos David Castro Gutiérrez - Jaltenco
Carmen Martha Lilia Castro Hernández - Temoaya
Cecilia Altamirano - Ecatepec
Cecilia Bautista Hernández - Villa Victoria
Cecilia Bonilla - Ecatepec
Celeste Ramírez Hernández - Metepec
Celia Martínez Paulín

Celso Cárdenas Rocha -
Celso Domínguez Cura - Atizapán de Zaragoza
Celso Domínguez Cura - Atizapán de Zaragoza
Celso Domínguez Cura -
César Octavio López Hernández - Atlacomulco
César Octavio López Hernández - Atlacomulco
Cesar Ulisses Jaimes Cruz - Malinalco
Charly Blue
Cinthia Guadalupe López Carbajal - San Felipe Del Progreso
Claudia Arias Aguilar - Nezahualcóyotl
Claudia Corina Del Carmen Silva Bernal - Metepec
Claudia Lizeth Villavicencio Guadarrama - Metepec
Clemente Reyes González - Amanalco
Columba Ambrosio Cipriano - Amanalco
Comisión Ejecutiva Municipal Del Partido Del Trabajo - Tlalnepantla
Concepción Delgado - Ecatepec
Consejo Coordinador Empresarial Estado De México -
Constanzo De La Vega Membrillo - Chimalhuacán
Consuelo - Ecatepec
Craspin Román R - Ecatepec
Crecencia Plata Contreras - Atlacomulco
Crispín Salazar Oloscoaga - Tejupilco
Cristina Reyes Jiménez - Metepec
Cruz Peña Enríquez - Ecatepec
Cuauhtémoc Alfredo Silva Orozco - San Antonio La Isla
Cynthia Arguello Tejeda - Ixtapaluca
Dalia Lourdes Espinal Máximo - Nezahualcóyotl
Daniel Alcudia De La Fuente - Toluca
Daniel Benjamín Quiroz Ramírez - Chimalhuacán
Daniel De Los Ángeles Ramírez. - Huixquilucan
Daniel Fernando Valle Medina - Valle De Chalco
Daniel García - Ecatepec
Daniel Reyes Valencia - Amecameca De Juárez
Daniel Reyes Valencia - Amecameca
Daniel Rodríguez González - Hueypoxtla
Daniel Rubio García - Acolman
Dany López López - Ixtlahuaca
David Israel Ortiz Olvera - Chimalhuacán
David Jaramillo Vences - Amatepec
Delia Leticia Escobar López - Ecatepec
Diana Ayala - Toluca
Diana Bobadilla Martínez - Metepec
Diana Daniela González Cerdeño - Ecatepec
Diana Flores
Diana Laura Gallardo Martínez - Ecatepec
Diana Laura Gonzalez Francisco
Diego Martínez Rosillo - Atizapán de Zaragoza
Dinora Mendoza De La Cruz - Temascalcingo
Dionicio Montiel Flores - Otozolotepec
Dolores Corona - Ecatepec
Dolores Valencia Zamora - Valle De Chalco
Dulce Karina Sierra Carmona - Ecatzingo
Edgar Edmundo Gutiérrez Zamora - Atizapán de Zaragoza
Edgar Fco. Chávez Domínguez - Atizapán de Zaragoza
Edgar Francisco Guerrero Velázquez - Toluca
Edgar Israel Martínez Flores - Tultitlán
Edith Cruz Cecilio - Ixtlahuaca
Edith García Nieto - Ecatepec
Edmundo Dantes (Seudónimo por lo delicado del Tema) - Lerma

Edmundo Reveles Andrade - Teotihuacán
Eduardo Alva Nava
Eduardo Álvarez Gómez - Coatepec Harinas
Eduardo Francisco Reyes Jiménez - Toluca
Eduardo Xicoténcatl Cabello Ávila - Nezahualcóyotl
Eladio Macías Romano - Ecatepec
Elizabeth Alvarado -
Elizabeth Vilchis Álvarez - Metepec
Ellery Fernández Núñez - Chalco
Eloina Bermúdez Guerrero - Ecatepec
Elsa Sánchez García - San Felipe Del Progreso
Elsa Torres Padilla - Chalco
Elvia Evangelina Arias Ortega - Lerma
Elvia González Quintana - Teotihuacan
Emilia Martínez Pérez - Ecatepec
Emilio Hernández Mendoza - Villa Del Carbón
Emmanuel Alexandro Rosales Piña - Tultitlán
Emmanuel Cruz Romero - Zinacantepec
Emmanuel Rodolfo Pedraza Reyes - Toluca
Enrique Castellanos Sánchez - Nezahualcóyotl
Enrique García Saldaña - Ecatepec
Enrique Reyes Sánchez - San Felipe Del Progreso
Enrique Ricardo Gómez De Orozco González - Toluca
Enrique Soteno Reyes
Ausencio Valencia Largo
Nancy Mendoza Ramírez - Toluca
Erasmo Acevedo R. - Chimalhuacán
Erazo García Mauricio -
Eréndira De La Cruz Martínez -
Eréndira Selene Partida Estrada. - Chicago Illinois
Erick Jesús Alcaraz Alonso - Ixtapaluca
Erika González Vázquez - Acambay
Erika María Baltazar Martínez - Toluca
Erika Néquiz Beltrán - Nezahualcóyotl
Erika Treviño Cardoso - Tultitlán
Ernesto López Araujo - Tejupilco
Ernesto López García - Ecatepec
Ernesto Martínez Bacio - Texcoco
Esly Grisell Reyes Villada
Esteban Montaño Maqueda - Nezahualcóyotl
Estefania Palacios - Ecatepec
Esther Burgos Jiménez - Quintana Roo
Estrella Melesio González - Toluca
Eugenia Hernández Bonilla - Chimalhuacán
Fabiola Rivera Silva - Temoaya
Fabiola S. Sosa Rodríguez - Cuautitlán Izcalli
Fátima Palacios Calderón - Temoaya
Faustino Rivera Ch - Ecatepec
Fausto Xicoténcatl Maceda Chávez - Almoloya de Juárez
Felipe Rosales Matías - Morelos
Fermín Orozco - Tejupilco
Fernanda Lizbeth Tapia Vilchis - Metepec
Fernando Becerril Torres - Temoaya
Fernando Canales Canseco - Toluca
Fernando Martínez Camilo - Tepotzotlán
Fernando Rivera Galán - Teoloyucan
Floriselva Mireya Peralta Valle - Ixtapaluca
Francisco Javier Estrada Vargas - Naucalpan
Francisco José Gómez Guerrero - Toluca
Francisco Mandujano Soto

Frida Angélica Mercado Martínez - Ixtapaluca
Gabino Delgadillo Rodríguez - Toluca
Gabino Sampayo Monroy
Gabriel Cruz Flores - Cuautitlán Izcalli
Gabriel Ibarra Vázquez - Ecatepec
Gabriela Estrada Velázquez - Toluca
Gabriela Nallely Hernández Martínez - Ecatepec
Gabriela Sahagún Resillas - Texcoco De Mora
Gabriela Villegas Aguayo - Atizapán de Zaragoza
Gad Javier Valencia Aguirre - Acolman
Gemma Lucia Hernández Vásquez - Tlalmanalco
Georgina Autelis Tovar - Ecatepec
Gerardo Andrade Hinojosa - Toluca
Gerardo Gilberto Anguiano Meléndez - Tlalnepantla
Gerardo Javier Contreras - San Felipe del Progreso
Gerardo Javier Edgar Contreras Contreras - San Felipe del Progreso
Gerardo Montiel Yáñez - Atlacomulco
Gerardo Sánchez González - Tultitlán
Giovani Sandoval Pérez - Chimalhuacán
Gloria De La Vega Montes - Temoaya
Gloria Martínez - Ecatepec
Gloria Pimentel Chagoya - Ayapango
Gloria Reyes Doroteo - Almoloya de Juárez
Gregorio Mendoza González
Gregorio Nóhpal Grajeda - Huehuetoca
Guadalupe Cisneros Moreno - Ecatepec
Guadalupe Morales Bautista - Ecatepec
Guadalupe Ramírez Goma - Ecatepec
Gudelia Núñez Flores - Metepec
Guenady H. Montoya Orozco - Zinacantepec
Guillermina Hernández Cruz - Atlacomulco
Guillermina Serna Otero
Olga Lozano Pérez
Noé Campos López
Yutzil Tania Cadena Pedraza
Guillermo Nazareth Hernández Esquivel - Zinacantepec
Gustavo Angel Bonilla Alba - Naucalpan de Juárez
Gustavo Hernández Jiménez - Chimalhuacán
Gustavo Leandro Cejudo Alcántara - Metepec
Habacuc López Arizmendi - Tonatico
Héctor Eduardo Gutiérrez Cureño - Ecatepec
Héctor Humberto Romero Reyes - Ecatepec
Héctor M. Morales Fajardo
María Esther Morales Fajardo
Miguel A. Morales Fajardo
Gustavo I. Morales Fajardo
Esther Fajardo Morín - Toluca
Héctor Solís Hernández - Tlalnepantla
Heriberto Benito López Aguilar - Atlacomulco
Heriberto Sebastián Camacho Bailón - Metepec
Hilaria Minerva Bárcenas Flores - Coacalco
Himelda Álvarez Sánchez - Ecatepec
Hiromi Canales Canseco - Metepec
Honorato Gutiérrez Valencia - Coacalco
Honorato Ruiz García - Teoloyucan
Hugo Sergio Gonzalez Rosales - Chimalhuacán
Idalia Sonia Sánchez Herrera - La Paz
Ignacio Ángeles Suárez -
Ignacio Gómez Rojas - Ixtapaluca

Ignacio Hernández - Hueyepoxtla
Ignacio Mendoza Monroy - Atizapán de Zaragoza
Ignacio Ortiz - Tenancingo del Aire
Irma Dolores García Camacho - Ecatepec
Irma González Guerrero - Ecatepec
Irma Valeriano Pérez - Teotihuacán
Isaac Montoya Mejía - Metepec
Isabel Marchante Sánchez - Ixtapaluca
Isidro Mena Vences - Tlatlaya
Isidro Montoya Garduño - Jocotitlán
Isis Ahideé Baeza Saray - Atizapán de Zaragoza
Ismael Hernández - Ecatepec
Ismael Reyes C. - Ecatepec
Israel Quezada Ramos - Tlalnepantla
Israel Sánchez López -
Itandehui Itahí Bautista Nava - Chalco
Iván Castro Pérez - Ecatepec
Iván Jesús León López - Ixtapaluca
Iván Leonel Arizmendi Arellano - Nextlalpan
Iván Medina Castaños - Villa Del Carbón
Iveth Romero Razo - Chalco
Iveth Vences Duarte
J. Carmen Robledo Márquez - Villa del Carbón
Jacobo Espinoza Hilario - Amecameca De Juárez
Jacobo Espinoza Hilario - Ixtapaluca
Jacqueline Guadalupe García Vázquez - Metepec
Jacqueline Salome Carmona López - Toluca
Jaime Álvarez Guzmán - Teotihuacán
Jaime Morales Cruz - Ecatepec
Jaime Rafael Espínola Reyna - Atizapán de Zaragoza
Janeth Jordán Gaona - Chimalhuacán
Janeth López García - Chalco
Javier Contreras - Naucalpan de Juárez
Javier De Anda Páez - Ecatepec
Javier Plata Monroy - Atlacomulco
Javier Sabino Portocarrero Garduño - Toluca
Jenny Román Osorio - Chimalhuacán
Jesika Suárez Gómez - Metepec
Jessica Estefanía González Serrano - Metepec
Jessica Fabiola Ríos Hilario - Ecatepec
Jessica González Celestino - Atlacomulco
Jessica Ivonne Martínez Alanís - Ixtapaluca
Jesús Alejandro Flores Téllez - Temoaya
Jesús Antonio Arellano Sotelo - Sultepec
Jesús Arrieta Ayala - Ixtapaluca
Jesús Bustos Ángeles
Jesús Flores Rivero - Temoaya
Jesús González Anzures
Jesús Olvera Montes - Tultitlán
Jesús Santana Martínez
Jezemani Flores Flores - Ecatepec
Jhonny Martínez Godínez - Tlalmanalco
Joel Martínez Gutiérrez - Chimalhuacán
Joel Romero Carmona - Nezahualcóyotl
Jonathan Fernando Joel Alegría Jiménez - Cuautitlán Izcalli
Jorge Antonio Martínez Hernández - Temoaya
Jorge Eduardo Muñoz Lara - Chalco
Jorge H. Mundo - Ecatepec
Jorge Hb - Ixtapaluca
Jorge Hernández Maldonado - Metepec

Jorge Leonardo Espinoza López -
Jorge Luis Mandrakez Granados - Nicolás Romero
Jorge Luis Miranda Miranda - Timilpan
Jorge Nery Hernández Charcas - Zumpango
Jorge Valencia Durán - Naucalpan
Jorge Valencia Durán - Chalco
José Alexis Ramírez López
José Angel Ruiz Trejo - Temoaya
José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel - Metepec
José Beltran F. - Ecatepec
José Berlin - Ecatepec
José David Anguiano Estrada - Tlalnepantla
José de Jesús Ortiz Jiménez - Toluca
José Edgar Rosas Cabañas - Malinalco
José Eduardo Vera – Chicago, Illinois
José Flavio Salazar Rodríguez
José Francisco Alcaraz Rodríguez - Ixtapaluca
José Francisco Barragán Pacheco - Metepec
José Guadalupe Luna Hernández - Nezahualcóyotl
José Jonathan Rodríguez Palacios - Coacalco
José Luis Espinosa Mejía - Ixtapaluca
José Luis Maldonado Navarro - Metepec
José Luis Olivares Lechuga - Atizapán de Zaragoza
José Luis Olivares Lechuga - Atizapán de Zaragoza
José Luis Rico Robert - Chalco
José Luis Velasco Lino - Toluca
José Manuel Barrios Mendoza - Tonatico
José Manuel Cortés Quiroz - Nezahualcóyotl
José Manuel González Ponce - Temoaya
José Martín Chávez López - Temascalcingo
José Maximiliano Plata Monroy - Atlacomulco
José Miguel Buendía Castillo - Ecatepec
José Narciso Hernández - Chimalhuacán
José Prócoro Rodríguez Rojo - Amatepec
José Villa Dávila
Josué Jordán Espino - Atizapán de Zaragoza
Jovani Daniel Martínez Solano - Sultepec
Juan Alejandro Martin Hernández - Valle De Chalco
Juan Cano Castillo - Cocotitlán
Juan Carlos Calixto Moreno - Acambay
Juan Carlos Carmona Sandoval - Metepec
Juan Carlos Cervantes - Ciudad de México
Juan Carlos Flores Vásquez - La Paz
Juan Carlos Flores Vázquez - La Paz
Juan Carlos Miranda Guadarrama - Toluca
Juan Daniel Trejo Esquivel - El Oro
Juan de Dios Román Montoya Bárcenas
Juan Emanuel García Juárez - Ixtapaluca
Juan Gabino González Becerril - Toluca
Juan José González Galván - Nezahualcóyotl
Juan Manuel Plascencia Esquivel - Ecatepec
Juan Reyes Paredes - Nicolas Romero
Judith Franco Sandoval - Ecatepec
Judith Torres Cerqueda - Ecatepec
Julia Martínez Andrade - Ecatepec
Julieta Banars - Ecatepec
Julio Cesar Alonso Izquierdo - Chimalhuacán
Julio César García Pérez - Temoaya
Julio Cesar Medina Serna - Ecatepec
Julissa Contreras Guzmán - Ecatepec

Juventino Luna Rodríguez - Tultepec
Karen Albino - Temoaya
Karen Antonel - Ecatepec
Karen Diana Alcántara Rosas - Texcoco
Karen Oyuki Reyes Ortiz - Chalco
Karim Zahid Aguilar Vargas - Texcoco
Karla Viridiana Miranda Hernández - Toluca
Kevin Alain Contreras Cortés - Cuautitlán Izcalli
Kevin Zeltzin Ramos Cardoso - Chalco
Laura Aguilar - Ecatepec
Laura García Ramos - Chimalhuacán
Laura Guadalupe Huerta López - Atizapán de Zaragoza
Laura Leticia Ahumada Fragoso - Tenango Del Aire
Laura Patricia Reza Puentes - Ixtapaluca
Laura Verónica Reyes -
Leonardo Daniel Rosas Paz - La Paz
Leonardo Ruiz Alcántara - Atlacomulco
Leonardo V. Conde Hernández - Chicoloapan
Leonela Torres Nolasco - Coacalco
Leonora Martin Del Campo - Naucalpan
Leslie Portillo - Nuevo México
Leticia Almeida Silva - Atizapán de Zaragoza
Leticia Martínez Macario - Ecatepec
Librado Elías Vázquez Bustamante - Lerma
Liliana Mota Roldán - Atizapán de Zaragoza
Liliana Sánchez Hernández - Chimalhuacán
Litzy Jocelyne Gonzalez Mercado - Toluca
Lizeth Aidée Cortes Rivera - Chalco
Lizeth A. Pérez Juárez - Ecatepec
Lorena Hernández Hidalgo - Ecatepec
Lourdes Páez López - Amecameca De Juárez
Lucia Luna
Lucina Danel
Lucio Contreras Apolonio. - California
Luis Alberto Diaz Gutiérrez -
Luis Alejandro Caballero Palomares - Toluca
Luis Angel Torres Contreras - Tepetlixpa
Luis Armando Flores Badillo - Ixtapaluca
Luis Arturo González Martínez - Toluca
Luis Daniel Hernández A - Ecatepec
Luis Daniel Vargas Alencaster - Ecatepec
Luis Edmundo Martínez Castro - Naucalpan de Juárez
Luis Enrique Reyes Elivar - Atizapán de Zaragoza
Luis Estrada - Temoaya
Luis Flores - Temoaya
Luis Iván Carbajal Rodríguez - Metepec
Luis Manuel González Espinosa - Toluca
Luis Oscar Martínez Trejo - Tultitlán
Luis Oscar Martínez Trejo - Zumpango
Luz González - Toluca
María Angélica Sánchez Aranda - Toluca
María de Jesús Escobar Martínez - Zumpango
María Fernanda Santiago Tabada - Ecatepec
María Gabriela Sanchez Lucero - Ecatepec
María del Pilar Preza Martínez - Metepec
María Heriberta Paz Ortiz - Metepec
María Virginia Pedraza Moreno - Metepec
Macrina Cid Ramírez - Otumba
Manuel Alejandro Reyes Pérez - Toluca
Many Tapia González

Marcelino Reza Diaz - Ocoyoacac
Marco Antonio Aguilar Alfaro - Nezahualcóyotl
Marco Antonio Hernández
Marco Antonio Patiño Delgado - Ecatepec
Marco Tulio Rosales Ibarra - Tampico Tamaulipas
Margarita Gómez - Ecatepec
Margarita Olvera Calixto - Ecatepec
María Concepción Alonso Izquierdo - Chimalhuacán
María de Jesús Galicia Ramos - Ixtlahuaca
María de Jesús Lievano - Ecatepec
María de Kis Ángeles Mendoza Gordillo - Ecatepec
María de La Cruz Rubio - Temoaya
María de La Cruz Rubio - Temoaya
María de Los Ángeles Alonso Izquierdo - Chimalhuacán
María de Lourdes Villegas - Ecatepec
María del Carmen Gómez Flores - Ecatepec
María del Carmen Santander Carmona - Atizapán de Zaragoza
María del Carmen Solares Santillán - Metepec
María del Rocío Yolanda Bravo Jiménez - Toluca
María del Rosario Mondragón González - Aculco
María Dolores Hernández López - Chalco
María Elizabeth Hernández Gutiérrez - Ecatepec
María Esther Faustinos Garcés - Tenancingo Del Aire
María Fernanda González Colín - Toluca
María García - Cuautitlán Izcalli
María Guadalupe De La Rosa León - Chalco
María Guadalupe Malváez Nava - Jocotitlán
María Isidra Trejo Gonzalez - Ecatepec
María Luisa Mendoza Mondragón - Jilotepec
María Manuela - Ecatepec
María Martínez Ramírez Andrade - Ecatepec
María Teresa Calderón Vargas - Ecatepec
María Teresa Sono Montoya - Ecatepec
María Victoria Piñón - Ecatepec
María Yolanda López Paredes - Almoloya De Juárez
María Zareth Cruz Hernández - Toluca
Maribel De La Cruz Rodríguez - Huehuetoca
Maribel Flores Rodríguez - Chalco
Maribel Quintana Ortega - Nextlalpan
Mario Julián Pérez - Atizapán de Zaragoza
Marisol García Ibarra - Ecatepec
Maritoña Martínez García -
Martha Patricia Hernández López - Chalco
Martha Vianey Ayala Islas - Ecatepec
Martín Castillo - Ecatepec
Martín Elpidio Sánchez Ibarra - Chimalhuacán
Mauricio Mondragón Mondragón
Miguel Cruz García - Villa Victoria
Max A. Correa Hernández
Hugo Hernández Bocanegra
Máximo Allende María - Valle De Chalco
Máximo Allende María - Ecatepec
Mélida Guerrero Martínez - Nextlalpan
Melvin Alberto Ramírez Santos - Atizapán de Zaragoza
Micaela Trinidad Marcial Escobedo - Temoaya
Michael Andrei Castillo Hernández - Naucalpan
Michelle Alejandro Morales Rangel - Ixtapaluca
Miguel Ángel Escamilla Hernández - Axapusco
Miguel Angel López Gervacio - Tultitlán
Miguel Ángel Ramírez Pacheco - Nicolás Romero

Miguel Angel Valladares Armijo - Chicoloapan
Miguel Ricardo Hurtado Bahena -
Mireya García Romero - Toluca
Mireya Núñez Martínez - Lerma
Miriam Vianey Ovando Rubio - Zinacantepec
Miryam García - Ecatepec
Mizraim Dionisio Cortés Eduardo - Xonacatlán
Mödi Te Yu Nguani
Red De Investigación Multidisciplinaria
Moisés Sánchez Mosqueda - Aculco
Morales Ramírez Luis Alberto - Toluca
Nancy Cortés Ramos - Ecatepec
Nayeli Calva Rivera - La Paz
Nelly Denisse Camacho González - Toluca
Nelly Denisse Camacho González - Atizapán de Zaragoza
Néstor Alonso Jahen - Chimalhuacán
Nicolas Cruz Romero - Ecatepec
Noé Valdivia - Chalco
Noel Ysaac Carmona Dina - Tecámac
Noelia Altamirano Albarrán - Temoaya
Nora María Yáñez Chávez - Ixtapaluca
Obed Bonifacio Solórzano - Toluca
Octavio Nava Manrique
Olga Miguel Brugada - Juchitepec
Olga Miguel Brugada - Chalco
Omar Castorena Rosillo - Ecatepec
Omar Martínez Gómez - Cuautitlán Izcalli
Omar Moreno Santana - Atizapán de Zaragoza
Omar Moreno Santana - Atizapán de Zaragoza
Omar Pérez Cano - Ecatepec
Omar Rodríguez López - Ecatepec
Oscar Israel Yllescas Manzano - Toluca
Oscar Palacios Cortes - Cuautitlán Izcalli
Oscar Ricardo Peralta Correa - Nicolás Romero
Pablo Adrián Torices Cervantes - Ecatepec
Pablo Corona - Tlalnepantla
Palemón Jorge Cruz Martínez - Metepec
Palmira Tapia Palacios - Tultitlán
Paola Virginia Montes de Oca - Toluca
Patricia González Alcántara - San Felipe Del Progreso
Patricia Vargas Pérez - Ecatepec
Pedro Damián Bautista Cruz - Chalco
Perla Coral Cortés - Acolman
Perla Coral Cortés Hernández - Acolman
Perla Maritza Cesáreo Quezada - Jiquipilco
Pilar Aguilar - Tultitlán
Porfirio Faustino Veivar Escobedo - Temoaya
Prof. Genaro Aguilar Gutiérrez - Cuautitlán Izcalli
Patricia Navarro Almazán - Tecámac
Quiroz Rojas Víctor Manuel - Nezahualcóyotl
Rafael Luengo - Tlalnepantla
Rafael Santiago Buendía Rodríguez - Chiconcuac
Ramos - Ecatepec
Ramsés Alfredo Villanueva Corona - Toluca
Raúl Abraham Núñez Alvarado - Chalco
Raúl Horacio Arenas Valdés - Toluca
Raúl Ramírez Esquivel - Ecatepec
Rebeca Isabel Gazca Vázquez - Chalco
Red de Mujeres Transformadoras / Dip. Anais Burgos -
Renata Lemús Negois - Ecatepec

Rene Bello Córdova - Ecatepec
Representantes Municipales -
Reyna Martínez Alcántara - Soyaniquilpan
Ricardo Alexis Medina Medina - Temoaya
Ricardo De La Riva - Naucalpan de Juárez
Ricardo Delgado Reynoso - Toluca
Ricardo Galicia Cruz - Ecatepec
Ricardo García - Ecatepec
Ricardo Lozano Dávila -
Ricardo Velázquez Valencia - Lerma
Rigoberto López Valdez - Metepec
Rivera Vázquez Carlos Esteban - Ixtapaluca
Roberto Germán Álvarez - Lerma
Roberto Massé Ruíz - Ecatepec
Rocío Fragoso Vázquez - Coyotepec
Rocío Guzmán Jiménez - Ecatepec
Rodolfo Guadalupe Baeza Saray - Atizapán de Zaragoza
Rodolfo Isai González López -
Rodolfo Soriano - Naucalpan De Juárez
Rodolfo Soriano Santander - Naucalpan de Juárez
Rodrigo Abimael Becerril García - Nicolás Romero
Rodrigo Angel Vilchis Gómez - Ixtapan De La Sal
Rodrígo Rodríguez
Rogelio Bacilio García - Temoaya
Rogelio Reyes G.
Román Mario Pérez Espinosa - Toluca
Romero Gayosso Javier - Chimalhuacán
Rosa Espejel Guzmán - Ecatepec
Rosa María González S. - Ecatepec
Rosa María Macias Hernández - Jocotitlán
Rosa María Pérez - Ecatepec
Rosa María Rivera Soriano - Santiago Tianguistenco
Rosa María Rodríguez García - Ecatepec
Rosa María Tomas Sánchez - Ecatepec
Rosario de Jesús Carrillo Olvera - Ixtapaluca
Rosenda Ramírez Martínez - San Antonio La Isla
Roxana Ayala Sánchez - Zinacantepec
Ruperto Retana Ramírez
Rutilo Ramírez Santos - Chalco
Salvador Bojórquez Santos - Nezahualcóyotl
Sandra Amanda Mercedes Rivera - Ecatepec
Sandra Hernández Robles - Temoaya
Sandra Pérez Pichardo - Ecatepec
Sandra Reyes - Ecatepec
Sandra Reyes López - Valle De Bravo
Santiago Jaime López Morán - Nezahualcóyotl
Santiago Valencia - Tlalnepantla
Santos Lozano - Ecatepec
Sara Flores Quintana - Toluca
Saúl Milán Valdés - Ecatepec
Saúl Valle Aguilar - Lerma
Sergio A Hernández Maldonado - Toluca
Sergio Álvarez Osorio - Lerma
Sergio Calixto Del Villar Rico -
Sergio González Dorazco - Tianguistenco
Sergio Núñez Flores - Toluca
Severiano Olvera - Ecatepec
Sigfrido Rosado Gómez
Silvia Castro Ruiz - Metepec
Sofía Marines Flores - Amecameca De Juárez

Susana Bianconi - Metepec
Susana Lugo Ramos - Chalco
Susana Méndez Cárdenas - Ecatepec
Tábata Daniela Espínola Quiroz - Atizapán de Zaragoza
Teresa Chávez Vivar - Metepec
Thalía Jazmín Oro González - Zinacantepec
Trinidad Franco -
Ulises Fabila - Texcoco De Mora
Unión de Prestadores de Servicios por Malinalco - Malinalco
Vanessa Castro Rodríguez - Ecatepec
Vanessa Guadalupe Carbajal Carrión - Metepec
Vasni Javier Blázquez Pérez - Atizapán de Zaragoza
Venegas Rangel Daniela - Nezahualcóyotl
Verónica Alejandra Valdez Olivares - Tlalnepantla
Verónica Medina Romero - Melchor Ocampo
Verónica Reynalda Castro - Ecatepec
Verónica Valdez Olivares - Tlalnepantla
Vicenta Hernández Salgado - Ecatepec
Vicente Ruiz Vázquez
Vicente Sanchez Villa - La Paz
Víctor Ballesteros Becerril - Zinacantepec
Víctor Hugo Mara Montoya - Tlatlaya
Víctor Manuel Hidalgo Montes De Oca - Toluca
Víctor Manuel Montoya - Ecatepec
Víctor Manuel Zendejas Orozco - Coacalco De Berriozábal
Víctor S. Posadas Hernández - Toluca
Víctor Vázquez Leija - La Paz
Victoria Fernández Montalvo - Ecatepec
Victorino Barrios Dávalos - Tonatico
Víctor Manuel Enciso Padrón - Tecámac
Virginia Lucero Espinosa - Huixquilucan
Virginia Valdiviezo Guzmán - Ecatepec
Wendy Diaz Miran - Ecatepec
Wendy Esther Villa Castillo - Ocoyoacac
Wenceslao Becerril Morales - Temoaya
Xóchitl Aidé Arlethe Tolentino Ponce - Ecatepec
Xóchitl Martínez Castillo - Ixtapaluca
Yair Cortés Márquez - Ecatepec
Yazmín Esquivel Arriaga - Toluca
Yeael Emanuel Hernández - Ecatepec
Yessica Reyes Maldonado - Toluca
Yhave Emmanuel López Flores - Temoaya
Yolanda Rivera Alcántara - Acambay
Yoselin Librado Hernández - Metepec
Yuleth Morales Ramos - Toluca
Yunuen Mendoza Martínez - Ecatepec

FOROS
PROPUESTAS DEL PUEBLO
PARA EL CAMBIO

Estado de México, 2023